

CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

DIARIO DE



SESIONES

AÑO 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 49

PLENO

PRESIDE: DON FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2009
EN EL CONVENTO DE SAN GIL (TOLEDO)

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE MUJER SOBRE EL INFORME DE LA LEY 5/2001, DE PREVENCIÓN DE MALOS TRATOS Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES MALTRATADAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008, EXPEDIENTE 07/IDAR-00049. (PÁGINA 3)

2. DEBATE GENERAL, PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA INCIDENCIA QUE TENDRÁ EL PACTO POR CASTILLA-LA MANCHA SUSCRITO POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS AGENTES SOCIALES EN LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA, EXPEDIENTE 07/DG-00199. (PÁGINA 7)

3. DEBATE GENERAL, PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, CON INFORMACIÓN PREVIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO, EXPEDIENTE 07/DG-00206.(PÁGINA 23)

4. PREGUNTAS PARA LAS QUE SE SOLICITA RESPUESTA ORAL:

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para mejorar la capacidad de financiación de las empresas castellano-manchegas, expediente 07/PO-00330.(Página 40)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo afectará al sector de la vivienda en Castilla-La Mancha la subida del IVA, expediente 07/PO-00331.(Página 41)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la valoración del hecho de que tan sólo 8 de cada 100 euros del Presupuesto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2010 vayan destinados a inversiones productivas, generadoras de empleo, expediente 07/PO-00332.(Página 42)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la valoración del hecho de que seamos una de las Comunidades más endeudadas de España sobre el PIB regional, expediente 07/PO-00333.(Página 43)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la valoración del incremento del endeudamiento en momentos de crisis económica como el actual, expediente 07/PO-00334. (Página 44)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a valoración del incremento del endeudamiento para el futuro de la economía regional, expediente 07/PO-00335. (Página 45)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña Ana Cristina Guarinos López, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la eficacia y rigor en lo que respecta a las competencias y garantías de supervisión y control de las entidades financieras que al Gobierno Regional le competen, expediente 07/PO-00343. (Página 47)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a valoración de la subida del IVA prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, expediente 07/PO-00347. (Página 48)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a incidencia en la economía castellano-manchega de la subida del IVA prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, expediente 07/PO-00348. (Página 49)

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don José Manuel Velasco Retamosa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para otorgar las licencias de televisiones de TDT, expediente 07/PO-00349. (Página 50)

Jueves, 19 de noviembre de 2009

(Se inicia la sesión a las diez horas y diez minutos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Muy buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión plenaria. Ruego a todas sus señorías que ocupen los escaños y a los profesionales de los medios de comunicación que vayan abandonando el salón de plenos.

1. Aprobación, si procede, de la Resolución de la Comisión de Mujer sobre el Informe de la Ley 5/2001, de Prevención de Malos Tratos y Protección a las Mujeres Maltratadas correspondiente al año 2008, expediente 07/IDAR-00049.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

El primer punto del orden del día es la aprobación, si procede, de la Resolución de la Comisión de Mujer sobre el Informe de la Ley 5/2001, de Prevención de Malos Tratos y Protección a las Mujeres Maltratadas correspondiente al año 2008.

Les informo, señorías, de que la Mesa, oída la Junta de Portavoces, y a propuesta de la Comisión de Mujer, ha acordado la intervención de un representante de cada Grupo Parlamentario por tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Miranzo.

DOÑA MARÍA ROSARIO MIRANZO DíEZ:

Buenos días. Gracias, Presidente, buenos días a todos.

Un año más presentamos ante esta Cámara el informe de la Ley de Prevención de Malos Tratos y de Protección a Mujeres Maltratadas del año 2008. Y, antes de comenzar, el Grupo Popular quiere manifestar su más absoluta repulsa y dolor por las 76 mujeres, tres de ellas de Castilla-La Mancha, que han muerto a manos de sus agresores en el pasado año. Como también en años anteriores, los dos Grupos de esta Cámara hemos consensuado una Propuesta de Resolución porque creemos que en este tema hay que realizar un esfuerzo especial para llegar a un acuerdo. Pero como supongo que en su intervención no van a resistir esa tendencia al autohalago y que la autocrítica no va a estar presente yo, en nombre de mi Grupo, tengo la obligación de realizar un breve análisis de las cosas que no se están haciendo o las cosas que se están haciendo mal.

Es nuestro deber para con las mujeres que están pasando por esta tragedia que supone la violencia de género y que no siempre encuentran en su Gobierno todo el apoyo y toda la protección que necesitan. A la vista de este informe son muchos los temas que nos preocupan y que por falta de tiempo no podemos tra-

tar.

Nos preocupa mucho la falta de recursos para la atención a los hijos e hijas de las víctimas. Los trastornos psicológicos que los niños padecen al vivenciar los malos tratos hacia su madre suponen una traba y una carga de dolor añadido a la mujer que está intentando salir adelante. Nos preocupa el, todavía, elevado número de mujeres que vuelven con su agresor o que retiran la denuncia. Nos preocupa ese 49 por ciento de mujeres maltratadas en situación de desempleo. Nos preocupa que el 57 por ciento de las mujeres maltratadas sean extranjeras, este colectivo tan vulnerable necesita muchos más recursos de los que hay ahora mismo que, a todas luces, son insuficientes.

Nos preocupa la educación. Ésa es la asignatura pendiente en la lucha contra la violencia de género. Es preocupante el dato de que el 39 por ciento de las mujeres maltratadas son jóvenes, entre 21 y 30 años; parece que los jóvenes deberían tener más cultura que las generaciones pasadas en temas de igualdad y eso, señorías, es porque algo está fallando. Sólo una apuesta seria del Gobierno por la educación en todos los niveles logrará interiorizar una verdadera cultura de igualdad.

Nos preocupa, también, la falta de coordinación entre las distintas Consejerías de la Junta de Comunidades, como lo demuestra el Informe del Defensor del Pueblo donde las mujeres expresan sus quejas por la falta de consideración a la hora, por ejemplo, de acceder a una vivienda protegida; o los problemas que han tenido en los puntos de encuentro familiar, espacios en los que se desarrollan visitas o intercambio de los hijos y donde concurren las víctimas de género y sus agresores produciéndose para la mujer una situación de peligro y, sobre todo, de angustia y de miedo. Señorías, la transversalidad de género, que es su medida estrella y que la han vendido a bombo y platillo, desde luego no está funcionando.

Nos preocupa, también, el tema de la protección. Teniendo en cuenta que el pasado año se realizaron 5.193 denuncias y que hay 3.331 órdenes de alejamiento, nos encontramos ante una situación de incapacidad material de las fuerzas de seguridad para atender y proteger a las víctimas, situación que, además, ellos mismos denuncian. Por lo tanto, exigimos al Gobierno de Castilla-La Mancha que reclame más efectivos y más efectivos especialistas en este tema.

Señores del Gobierno, señor Barreda, que no está -es un tema que no le debe interesar mucho-, la creación de un juzgado de violencia de género por provincia no puede esperar más. Ustedes mismos en su informe nos dicen que son muy importantes para la tramitación de todos los procedimientos penales y civiles y también nos reconocen en ese informe que actualmente hay muchísimos recursos acumulados por

falta de juzgados. Esto supone un perjuicio para las víctimas y se debe subsanar con urgencia para saldar la gran injusticia que se está ocasionando a las mujeres de Castilla-La Mancha.

Por último, desde el Partido Popular queremos lanzar un mensaje de coherencia porque de nada sirve aprobar una Propuesta de Resolución condenando la violencia de género y a quien la practica si ustedes cobijan en su partido a un alcalde que ha sido condenado por una agresión a una concejala. ¿De qué sirve gastar en campañas de sensibilización si cuando ustedes tienen que actuar y ser firmes miran hacia otro lado mandando a la sociedad mensajes contradictorios y tibios? ¿Qué mensaje está mandando a la sociedad el señor Barreda cuando mantiene en su partido a un agresor y encima le premia con un puesto en el Consejo de Radiotelevisión de Castilla-La Mancha? ¿Qué opinan de todo esto las diputadas socialistas de esta Cámara?

Cuéntenselo al señor Barreda porque como no está...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe ir finalizando.

DOÑA MARÍA ROSARIO MIRANZO DÍEZ: Sí, ya termino. Les voy a leer dos frases. Una: "Es inaceptable que un hombre abuse de una mujer". Dos: "Un maltratador es un tirano y hay que censurarlo cuando utiliza la fuerza desde su posición superior". ¿Saben quién dijo esta frase?, ¿lo saben ustedes? Pues fue el señor Barreda y, además, lo dijo justo en un acto contra la violencia de género nada menos que en Noblejas.

El señor Barreda tiene una oportunidad de oro, pero como no está, supongo que a lo mejor viene mientras tanto, para ser honesto consigo mismo y de transmitir a las mujeres y a la sociedad un mensaje claro y contundente: Tolerancia cero para aquel que ejerce cualquier tipo de violencia contra las mujeres, sea quien sea aunque, incluso, sea un alcalde del Partido Socialista. Es un buen momento para demostrar que se cree firmemente en la igualdad de la mujer y que condena la violencia ejercida hacia las mujeres expulsando de sus filas, de las filas del PSOE, a un alcalde que sigue perteneciendo al mismo y que, pese a haber sido condenado por agredir a una mujer, sigue ahí. Sólo así tendrá sentido esta declaración que de manera unánime vamos a votar. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Miranzo. Tiene la palabra la señora Arriero a continuación.

DOÑA MARÍA NIEVES ARRIERO BERNABÉ: Buenos días, señor Presidente. Buenos días, seño-

rías.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere expresar en primer lugar, en este punto del orden del día, como refleja el primer punto de la Resolución que vamos a aprobar, su profunda repulsa hacia las muertes de Ana, Silvina y María de las Mercedes que son las tres mujeres que murieron en 2008 en Guadalajara por violencia machista, como las 76 mujeres que murieron en toda España, como todas las mujeres que están muriendo en todos los puntos del globo terráqueo. Pero también nos gustaría destacar el comportamiento del profesor Neira o de todas aquellas personas, como los dos jóvenes en Madrid y en Ciudad Real de hace unos días que lucharon y que apoyaron a mujeres maltratadas.

Antes de seguir con mi intervención, quería decir algo. Señora Miranzo, responsable y portavoz del Grupo Parlamentario Popular, creía que veníamos en consenso, pero está visto que aun habiendo firmado el consenso, ustedes están a disgusto con consensuar algo con el Grupo Parlamentario Socialista. No les gusta el consenso y por eso se ha dedicado a faltar a la verdad y a decir mentiras, y lo digo claro y alto en esta tribuna, el Grupo Parlamentario Socialista dice -por medio de su portavoz- que el Partido Socialista de Castilla-La Mancha no tiene ningún alcalde condenado por malos tratos, ninguno, ni el de Noblejas ni nadie, ninguno, eso es falso y mentira y le exijo que rectifique.

(Aplausos).

Le exijo que rectifique públicamente porque es rotundamente falso que esté condenado por malos tratos, por violencia de género. Me gustaría que la bancada de la derecha con esa inmensa clase que tienen ustedes pudiesen decir lo mismo en el Congreso y en el Senado, miren a ver si resulta que tenemos que utilizar algún refrán muy castellano-mancheño por cierto.

Pero dicho esto y puesto que estamos consensuados y puesto que este Grupo ni este Presidente, señor Barreda, buenos días de nuevo, ni este Presidente ni este Gobierno está siempre en la autocomplacencia, ni muchísimo menos, y prueba de ello es que fuimos los primeros en aprobar una ley contra los malos tratos en 2001 en esta Cámara, con el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular, con el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular. Son hechos. Pero, además, nos dedicamos todos los años, se dedica el Gobierno en cuerpo y alma y de forma transversal, todos los días, a intentar que la lacra social no sea ni en Castilla-La Mancha, ni en España, ni en todo el mundo -como he dicho- algo que se tenga que hablar de ello.

Quiero decir, porque así lo tenía escrito para que usted vea que no es autocomplacencia, que la Directora del Instituto de la Mujer tiene la obligación de conseguir la transversalidad en todo el Gobierno de Castilla-La Mancha y que así lo hace, lo entienda

usted o no, se lo explicamos por activa y por pasiva en todas las comparecencias. Y hoy viene, en vez de a avalar esta Resolución, a criticar cosas que, por cierto, muchos datos, muchas de las preguntas que usted ha hecho aquí, tanto la señora Directora del Instituto de la Mujer en su comparecencia del 28 de octubre, como esta portavoz se lo aclaramos pero ustedes erre que erre, quizá porque no les guste el acuerdo, quizá porque la verdadera razón es que ustedes no creen en la igualdad de la mujer con el hombre.

Ésa es la verdadera razón, porque cuando hay que mojarse, cuando hay que votar, votan en contra. Porque hablaba usted de la violencia contra las mujeres inmigrantes. La señora De Cospedal o la señora Cospedal -como le gusta llamarse ahora- es senadora autonómica y votó en contra en el Senado sobre el Plan contra la violencia de género de inmigración. Por lo tanto, asesórese usted bien, señora portavoz, asesórese usted bien y no mienta, por lo menos, en esta Cámara.

Habla usted de los juzgados de violencia de género, se lo dije, ustedes llevan dos años y medio pidiéndolo, el Partido Socialista lleva muchos años más, muchos años más. Pero, mire lo que decían ustedes cuando gobernaban en España, porque aquí no han gobernado y les queda mucho para gobernar. Cuando ustedes tienen posibilidad de gobernar en España o en otras Comunidades, miren lo que decían: "El PP rechaza la creación de fiscalías y de juzgados de violencia doméstica porque es un despilfarro". Datos, prensa, cuanto ustedes gobernaban. En las Comunidades Autónomas, por ejemplo la de Madrid o en cualquier otra que gobiernan ustedes, que han hecho leyes después de esta y después de la 1/2004 del Presidente Zapatero, ustedes no tienen juzgados de violencia de género para cada capital de provincia, donde gobiernan hacen una cosa y aquí piden otra, un poquito de coherencia, señora Cospedal, o señora De Cospedal, puesto que usted tiene tantos cargos por lo menos haga coherencia con su propio Grupo, cosa que les falta y mucho.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, vaya finalizando, por favor.

DOÑA MARÍA NIEVES ARRIERO BERNABÉ: Sí, señor Presidente.

Pero no es menos cierto que hay muchos avances que se han conseguido, que lo hemos visto, por los recortes de prensa y que a la señora Miranzo se lo hemos explicado y se lo hemos enseñado en los distintos puntos de encuentro y en las distintas Comisiones que hemos tenido.

No es verdad que haya denuncias falsas, eso es importantísimo, eso es un avance que se ha conseguido entre todas y todos y algo que tendrá que ver la Ley de Castilla-La Mancha y la ley de José Luis Ro-

dríguez Zapatero. Es verdad que hay mujeres maltratadas que ya están preparadas para ayudar a otras mujeres que han sido maltratadas y prevenir. Es verdad que la Universidad está comprometida para conseguir una educación... porque una educación en valores democráticos, señorías, es importantísimo para todo pero sobre todo para cumplir con la Constitución y que el Estado de derecho en el que vivimos sea cada vez más consolidado.

Y, por lo tanto, los socialistas lo sabemos bien, hemos luchado siempre por ello. Hay un estudio de los medios de comunicación que, aunque la derecha de España, la derecha de esta Cámara opina que a lo mejor no es prudente, dice que cada vez que sucede una muerte por violencia de género es positivo y es bueno para la sociedad, para la concienciación y para la sensibilización ciudadana, es bueno que se hable de esas muertes porque consigue la repulsa de la ciudadanía por completo hacia los agresores, que es uno de los otros puntos importantes.

Hace apenas diez días y ayer salía en prensa el tema que hablamos de los puntos de encuentro el otro día, que el Congreso y Senado van a tener una Resolución conjunta que se lo va a mandar al Ejecutivo porque sabemos que los agresores en los puntos de encuentro...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe finalizar ya.

DOÑA MARÍA NIEVES ARRIERO BERNABÉ: Enseguida termino, señor Presidente.

Porque sabemos que los agresores, efectivamente, pueden seguir ejerciendo la violencia hacia la mujer que es la verdadera víctima de violencia de género.

Tenemos que seguir apostando y por eso hemos instado en esta Resolución al Gobierno Regional y al Gobierno Nacional. Cómo es posible que nos diga que estamos en la autocomplacencia, si es que es rotundamente falso. Yo solamente quiero decir algo como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. La bancada de la izquierda, la bancada del Grupo Socialista y su Presidente, el señor Barreda, no solamente ha trabajado día a día de forma transversal el partido Socialista para que esta lacra sea cero, que no haya ninguna mujer muerta ni agredida sino que, además, lo va a seguir haciendo. Lo va a seguir haciendo esta legislatura y la próxima porque el señor Presidente seguirá siendo Presidente y le agradezco, en nombre de todas las mujeres maltratadas y de todas las mujeres que luchamos porque esa lacra no sea una realidad, le damos las gracias y esperamos que sigamos trabajando todos juntos.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Arriero.

Tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia.

SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA (Don José Valverde Serrano): Muchas gracias, señor Presidente, señorías, buenos días.

La verdad es que subo simplemente para expresar el agradecimiento del Gobierno por este consenso, que es consenso, no disenso. La verdad es que menos mal que en sus tiempos estudié profundamente a Aristóteles y sé diferenciar entre la esencia y la apariencia, verdad, bueno, pues subo fundamentalmente a agradecerles la esencia que es el consenso porque el rechazo a la violencia de género, el rechazo a esta lacra y el compromiso porque prime el consenso debe ser fundamental. Y, de verdad, en una materia como ésta me parece que es imprescindible que podamos caminar todos juntos a pesar de que, en algunas ocasiones, entendamos las cosas de diferente manera.

Yo deseo señalar que el compromiso del Gobierno Regional ante los malos tratos y las desigualdades es inequívoco y constituye un objetivo prioritario en la agenda política del Presidente Barreda. Por eso, el Gobierno Regional continúa intensificando su trabajo permanentemente en este aspecto, optimizando los programas y recursos existentes, insistiendo en la labor preventiva desde las edades más tempranas y haciendo cómplice a toda la sociedad en la lucha por la erradicación de la violencia de género.

Dado que los orígenes de la violencia de género se sustentan en la desigualdad de género, el Gobierno Regional continúa impulsando políticas de igualdad que permitan remover esos obstáculos que impiden la plena igualdad, la igualdad real y la igualdad efectiva. Tras ocho años de aplicación de la Ley 5/2001, de Prevención de Malos Tratos y Protección a Mujeres Maltratadas, pionera en ese momento en nuestro país, debemos reconocer que los resultados del análisis de la misma nos indican que vamos por el buen camino. Vamos por el buen camino porque, sin duda alguna, se han obtenido algunas cuestiones sin duda positivas. Ha aflorado buena parte de la violencia soterrada, cada año se incrementan las denuncias, lo cual refleja la valentía en las mujeres víctimas al sentirse protegidas y contar con recursos disponibles.

Por otra parte, las mujeres están hoy más protegidas, más atendidas y cuentan con más derechos garantizados. También la labor preventiva y de sensibilización realizada está permitiendo que se incremente, de manera significativa, el rechazo social a los malos tratos. Cada vez son más los familiares que interponen denuncias y que llaman a la línea 900 100 114. Se ha optimizado también la respuesta judicial y los tribunales de la Región muestran una efectividad sensiblemente mayor que el conjunto de

España, a lo que se suma la efectividad del servicio jurídico gratuito y especializado que el Gobierno Regional pone a disposición de todas las mujeres que lo necesiten.

También hay que destacar un incremento de la concienciación ante la gravedad de las agresiones y una mayor confianza en el funcionamiento de la Administración de Justicia. Esto supone que hay menos mujeres castellano-manchegas que retiran la denuncia que han presentado en su momento respecto del porcentaje del conjunto de la Nación.

Desde el Gobierno Regional se reconoce la valentía de las mujeres que se atreven a denunciar los malos tratos y romper la situación de violencia en la que se encuentran inmersas y queremos dejar muy claro que este Gobierno siempre estará al lado de las mujeres para que sepan que cuentan con nuestro apoyo y que juntos trataremos de erradicar esta lacra social.

Por último, deseo destacar y señalar que la publicación del informe anual sobre la aplicación de la ley demuestra la objetividad y la transparencia con la que el Gobierno Regional actúa ante el problema de la violencia de género. Un documento que cumple, además de una función analítica e informativa, una importante función de sensibilización. Sin embargo, nos queda mucho por hacer, el camino es largo y la senda no es fácil. Es necesario, y esta Región se merece, que el consenso que hoy ha habido en esta Cámara se haga extensivo a los verdaderos intereses que los castellano-manchegos demandan, por lo que desde el Gobierno de la Región tenemos, como siempre, la mano tendida para que -repito- el consenso que hoy se ha conseguido no se quede aquí y podamos ampliar el acuerdo unánime de hoy a otros temas, también importantes, de idéntica relevancia e interés regional.

Finalizo mi intervención reiterando el agradecimiento del Gobierno Regional a los dos Grupos por esta postura unánime y quiero que esta acción común, independientemente de todo lo demás, suponga un recuerdo a las víctimas de la violencia de género y un reconocimiento a la valentía de aquellas mujeres que denunciaron la situación de violencia en la que estaban inmersas. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Consejero. Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la Resolución. Dado que existe acuerdo de los dos Grupos Parlamentarios ¿podemos entender aprobada por asentimiento la Propuesta de Resolución?

Bien, pues entonces, queda aprobada la Resolución de la Comisión de la Mujer sobre el informe de la Ley de Prevención de Malos Tratos y Protección a las Mujeres Maltratadas correspondiente al año 2008 por unanimidad de todas sus señorías.

2. Debate General, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la incidencia que tendrá el Pacto por Castilla-La Mancha suscrito por el Gobierno Regional y los Agentes Sociales en las políticas de vivienda, expediente 07/DG-00199.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Pasamos al segundo punto del orden del día, que es el Debate General número 199, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la incidencia que tendrá el Pacto por Castilla-La Mancha suscrito por el Gobierno Regional y los agentes sociales en las políticas de vivienda.

En nombre del Gobierno tiene la palabra el señor Consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda.

SEÑOR CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Don Julián Sánchez Pingarrón): Señor Presidente, señorías.

El pasado día 4 de agosto la firma del Pacto por Castilla-La Mancha puso de relieve la capacidad de la sociedad de Castilla-La Mancha, de todas sus instituciones, de los agentes económicos y sociales, de todos los que tienen que ver con el desarrollo de la política económica, de llegar a acuerdos y de poner en común el esfuerzo, la inteligencia, la voluntad y el compromiso de contribuir al desarrollo económico de Castilla-La Mancha.

El Pacto por Castilla-La Mancha es una verdadera hoja de ruta para salir de la crisis económica que marca y marcará todas las políticas sectoriales y también la política de vivienda.

Las referencias a esta política de vivienda en el Pacto por Castilla-La Mancha salen bien pronto a la vista, es ya en el segundo párrafo del texto que fue consensuado con sindicatos, empresarios e instituciones donde se recoge la siguiente frase: "La economía de Castilla-La Mancha, de la misma manera que el resto de las economías, se está viendo afectada por el descenso de la actividad que en el caso de nuestra Región se hace más patente en el sector de la construcción y, de forma importante también, en el sector industrial que en buena medida está configurado por industrias auxiliares de la propia construcción".

Por tanto, el sector de la construcción es uno de los sectores que recibe una atención preferente en el Pacto por Castilla-La Mancha y, en consecuencia, la política de la vivienda en la medida en que es parte muy importante de este sector y afecta igualmente al de las industrias auxiliares tiene un notable reflejo en los acuerdos y en las estrategias establecidas en el Pacto por Castilla-La Mancha.

Y también el Pacto por Castilla-La Mancha hace una referencia explícita a las orientaciones a desarrollar para impulsar la política de vivienda en los próximos años. Leo también textualmente, dice el texto del Pacto por Castilla-La Mancha: "Se aprobará en el úl-

timo trimestre de 2009, en el marco del Pacto por la Vivienda, un nuevo Plan Regional de Vivienda 2009-2012 que contará con una dotación económica aproximada de 650 millones de euros. Dicho plan acometerá acciones encaminadas a reactivar la actividad del sector fomentando la colaboración público-privada en materia de vivienda, la promoción de viviendas en alquiler, la rehabilitación de viviendas en áreas urbanas y la renovación urbana".

Ése era el compromiso adoptado en el seno del Pacto por Castilla-La Mancha y este compromiso ha quedado cumplido y debidamente regulado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha que publicó hace unos días el Decreto 173/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el V Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación de Castilla-La Mancha 2009-2012.

Con este plan el Gobierno Regional, el Gobierno de Castilla-La Mancha, va a realizar el mayor esfuerzo presupuestario que se ha hecho nunca en la Región en materia de vivienda al haber movilizado recursos para financiar las medidas previstas en el mismo por importe de 650 millones de euros. Como saben sus señorías, los planes de vivienda son las piezas normativas de mayor protagonismo en la política de vivienda y son un instrumento necesario para regular todo el sistema de ayudas, de incentivos y de apoyo al sector de la vivienda.

Para dar una idea de su importancia, antes de entrar a explicar más detalladamente el nuevo plan, me gustaría dar algunos datos acerca de los objetivos que alcanzamos en la ejecución del anterior Plan de Vivienda 2005-2008.

El grado de ejecución del Plan de Vivienda 2005-2008 alcanzó un 137 por ciento de cumplimiento de los objetivos marcados en su inicio sobre un total de 29.858 actuaciones, que eran las convenidas con el Ministerio de Vivienda, entendidas como actuaciones las ayudas a la adquisición, al alquiler, a la rehabilitación o a la promoción de vivienda o a la urbanización de suelo, se ejecutaron 40.915 actuaciones.

En, prácticamente, la totalidad de las líneas de actuación se han superado los objetivos previstos. Por ejemplo, fueron 21.300 las actuaciones llevadas a cabo en materia de vivienda de nueva construcción, que han superado las 15.900 inicialmente previstas, ello ha supuesto un grado de cumplimiento del 133 por ciento. En cuanto a las ayudas para adquisición de vivienda usada un total de 2.400 ciudadanos se beneficiaron de las ayudas, ejecutándose el 111 por ciento de las 2.190 actuaciones inicialmente convenidas.

En relación al Programa de Ayudas a alquiler fueron concedidas 2.676 ayudas a inquilinos que superaron con creces las 1.870 inicialmente convenidas y elevaron el grado de cumplimiento hasta el 143 por ciento sobre las previsiones.

La rehabilitación es otra de las líneas de actuación que, en Castilla-La Mancha, ha obtenido unos resul-

tados también muy satisfactorios. Las 9.000 actuaciones que obtuvieron financiación supusieron un grado de cumplimiento de 141 por ciento, muy por encima de los objetivos previstos. También, en cuanto a urbanización protegida de suelo, han sido ejecutadas un total de 4.400 actuaciones frente a las 3.375 convenidas, con un cumplimiento del 130 por ciento. También se suscribieron acuerdos que no estaban previstos inicialmente en el Plan de Vivienda, como fue el acuerdo con la Universidad de Castilla-La Mancha para la promoción y construcción de alojamientos para universitarios; como digo, actuaciones que inicialmente no iban contempladas en el convenio.

Si hacemos un balance en términos financieros, el monto de las ayudas que se concedieron, a través del anterior Plan de Vivienda, alcanzaron más de 219 millones de euros, incluida la subsidiación de préstamos, más de 29 millones; para ayudas a adquisición de vivienda usada, más de 6,6 millones de euros para ayudas a inquilinos; para rehabilitación aislada se dieron más de 12 millones de euros y para rehabilitación integral se gestionaron más de 22 millones de euros.

También en materia de urbanización de suelo la cuantía que se destinó fue superior a 7,5 millones de euros. En cuanto a los préstamos concedidos para financiar viviendas protegidas el importe total de los concedidos en este período ascendió a 1.247 millones de euros. En total se beneficiaron del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 en Castilla-La Mancha unas 40.915 familias y personas demandantes de vivienda. La inversión conjunta realizada por el Ministerio de Vivienda con el apoyo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ascendió a más de 299 millones de euros.

También, desde el punto de vista de la política de vivienda desarrollada en esta legislatura y que va vinculada al Pacto por Castilla-La Mancha, necesito referirme al Pacto por la Vivienda, ya que en el mismo Pacto por Castilla-La Mancha se hace referencia al mismo, indicando que se impulsarán las actuaciones que estaban previstas ya en el Pacto por la Vivienda y se añade que la Mesa del Pacto por la Vivienda, que se constituyó con el objetivo de realizar el impulso de evaluación y seguimiento de la ejecución del mismo, ha acordado trasladar los principales acuerdos adoptados, recientemente, en el seno de la misma al presente Pacto por Castilla-La Mancha.

Respecto del Pacto por la Vivienda, este gran acuerdo por la vivienda, es otro ejemplo, como el que decía antes respecto del Pacto por Castilla-La Mancha, es otro ejemplo de concertación que concitó el compromiso y la adhesión de los principales agentes sociales y económicos y de todos los colectivos relacionados con la vivienda.

Solamente haré un breve repaso por su contenido para hacer una valoración acerca del cumplimiento de las medidas que se acordaron y que se han ido ejecutando desde que fue firmado el 12 de mayo de 2008.

En el documento que se suscribió en mayo de 2008 ya se recogía entonces la importancia que tenía el sector de la construcción residencial en la economía y en el empleo de la Región y su incidencia en las industrias auxiliares, lo que aconsejaba buscar el acuerdo y el compromiso de toda la sociedad para proteger esta actividad y los puestos de trabajo que genera. Era crucial, por tanto, y así se reconocía en el pacto, impulsar medidas en la política de vivienda, por una parte, para hacer efectivo el derecho constitucional de todos los ciudadanos a tener acceso a la vivienda y, por otra, para impulsar la actividad de un sector de gran incidencia en el empleo, tal como decía el pacto firmado.

Respecto de las principales actuaciones y medidas contenidas en este pacto, se acordó, por ejemplo, poner en marcha una Empresa Regional de Suelo y Vivienda. Esta empresa se constituyó poco después y en un año y medio que lleva de funcionamiento se ha convertido en uno de los principales medios para desarrollar y urbanizar suelo tanto para la posterior construcción de viviendas protegidas como para dotarnos también de reservas de suelo industrial.

La Empresa Regional de Suelo y Vivienda está interviniendo especialmente en aquellos municipios donde el Registro de Demandantes detecta una demanda importante de vivienda protegida no suficientemente satisfecha por la iniciativa privada y lo hace promoviendo suelo residencial para cederlo para la posterior construcción de viviendas o bien directamente a través de iniciativa pública o bien a través de iniciativa privada.

En anteriores ocasiones ya he tenido la oportunidad de explicar en esta Cámara los datos básicos de la gestión de la actividad de la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, por lo que sólo haré un breve recordatorio de las principales cifras. En la actualidad, en este año y medio que lleva funcionando la Empresa Regional de Suelo está desarrollando, en distintas fases y grados de avance, actuaciones para urbanizar suelo apto para más de 3.600 viviendas protegidas. Además, está promoviendo directamente la construcción de más de 500 viviendas, también protegidas, aprovechando los suelos de los que ya era titular la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o bien suelos cedidos por ayuntamientos.

También es destacable el trabajo que se está realizando en proyectos especiales que no podrían haberse puesto en marcha sin contar con este instrumento que es la Empresa Regional de Suelo y Vivienda. Me refiero, en concreto, al área de renovación urbana, aquí en Toledo, del grupo de las 48 viviendas en el polígono de Santa María de Benquerencia que, ayer precisamente, la Empresa Regional de Suelo licitaba ya las obras de demolición de algunos de los bloques de los que van contenidos en ese grupo de 48 viviendas. Supondrá una importante actuación en esa zona pero, sobre todo, supon-

drá una actuación de reordenación de un área que estaba muy deteriorada y que dará una nueva configuración a ese barrio.

Además, la Empresa Regional de Suelo también está jugando un papel destacado en el desarrollo de suelo industrial, actuaciones que hoy no voy a detallar para no salirme del marco de la política de vivienda pero que están teniendo mucha importancia para dotar a los municipios de suelo industrial a precios adecuados para hacer una verdadera política de captación de empresas y de desarrollo industrial y empresarial.

También en aplicación del pacto se aprobó un decreto, del Decreto de 29 de julio de 2008, que contenía las principales medidas de aplicación de este mismo acuerdo. En este decreto se recogen una serie de medidas destinadas, también, a facilitar el acceso a la vivienda como las relativas a la modificación del sistema de selección del adjudicatario de viviendas, así como la posibilidad de convertir vivienda libre en protegida, ya venía en ese decreto de julio de 2008, y también se reguló una nueva tipología de viviendas las viviendas de iniciativa público-privada.

Respecto a la posibilidad de convertir vivienda libre en protegida, que también figura y ha sido incorporada en el nuevo Plan Regional de Vivienda 2009-2012, la medida, que ya fue adelantada el año pasado, ha tenido una buena acogida. Desde su aprobación ya se han acogido a esta medida 657 viviendas y están en tramitación otras 315. Una solución que resulta muy ventajosa para los compradores ya que les permite disfrutar de una vivienda en precios y en condiciones de vivienda protegida y sirve al mismo tiempo a los promotores para dar salida al stock de viviendas sin vender.

En cuanto a las viviendas de iniciativa público-privada está adjudicada por concurso la construcción de 1.100 viviendas a distribuir en los municipios con mayor demanda, un total de 22 promociones distribuidas en las 15 localidades en las que existe mayor demanda de vivienda en Castilla-La Mancha. También se acordó y se recogió en aquel decreto la necesidad de establecer un nuevo procedimiento para la adjudicación de viviendas y ese procedimiento está ya plenamente vigente, lo que ha agilizado mucho el proceso de adjudicación de viviendas a demandantes y, además, le ha dotado de una transparencia total lo que permite que, desde el momento en que se acaban las viviendas hasta que son ocupadas por los demandantes, se hayan acortado los tiempos y se haya agilizado todo ese procedimiento.

También en el pacto se acordó incrementar la oferta de vivienda protegida en las ciudades donde hubiera mayor demanda, este compromiso se puso en marcha poco después, el 3 de junio de 2008, fecha en la que el Consejo de Gobierno acordó la firma de un encargo a la empresa pública GICAMAN para la promoción de 1.616 viviendas con una inversión de

187 millones de euros. Se trata, en su mayor parte, de promoción de viviendas protegidas de régimen general y de régimen especial en pequeños municipios en los que no existe oferta de la iniciativa privada para construcción de este tipo de vivienda, con ello damos satisfacción a los demandantes que residen en esos pequeños municipios, a la vez que se contribuye al mantenimiento de la población en estos núcleos que, de otra forma, se vería obligada a emigrar a otros núcleos de población más grandes con el fin de encontrar vivienda y, por supuesto, se genera actividad en el sector de la construcción también en estos pequeños municipios.

Todas estas actuaciones en materia de vivienda de iniciativa pública se unen también a las que ya he comentado con respecto a las propias promociones que va desarrollando la Empresa Regional de Suelo, así como el impulso que se ha dado a todos los proyectos de lo que denominamos barrios avanzados.

Otra de las actuaciones igualmente acordadas en el Pacto por la Vivienda, era llevar a cabo la reforma de la LOTAU, que fue aprobada por estas Cortes el pasado 14 de mayo. Se puede destacar, en cuanto a los efectos de esta reforma que se producirán sobre la política de vivienda, es el de incrementar las reservas de suelo destinado a vivienda protegida, Castilla-La Mancha siempre ha sido pionera en su legislación respecto a destinar suelo a vivienda protegida; con la redacción inicial de la LOTAU, Castilla-La Mancha fue la primera Comunidad Autónoma en establecer la obligación de que el cien por cien de los suelos públicos fueran destinados a la construcción de viviendas protegidas y también fijó una reserva para que en los nuevos desarrollos de municipios de más de 10.000 habitantes se reservara el 50 por ciento de los suelos privados para la promoción de viviendas protegidas.

Con esta reforma, que aprobamos en mayo, se dio un paso más y se añadió una reserva también del 30 por ciento en todos los otros municipios, los de menos de 10.000 habitantes, con lo cual conforme se vaya desarrollando todo el planeamiento urbanístico amparado en la nueva reforma de la LOTAU veremos cómo contamos con mayores reservas de suelo para construir vivienda protegida y eso será, sin duda, algo que afectará y que beneficiará mucho a los demandantes de vivienda de Castilla-La Mancha.

Otro de los aspectos destacables, también en la reforma de la LOTAU, fue el relativo a aumentar la participación de los ciudadanos en el control de las decisiones urbanísticas, fomentando la transparencia sobre el contenido de planes, convenios urbanísticos y reforzando su seguridad jurídica. Además, también se incluyeron un conjunto de mejoras dirigidas a agilizar la tramitación urbanística que han servido para reducir los tiempos de tramitación de expedientes urbanísticos y, sobre todo y fundamentalmente, para facilitar la labor de los ayuntamientos.

También se introdujeron medidas, que están resultando muy útiles para la política de vivienda, destinadas a facilitar que los propios ayuntamientos puedan adaptar la tipología, el número y la superficie de las viviendas a las necesidades de los demandantes y al modelo de ciudad con muchísima mayor flexibilidad sin reducir las garantías y, por supuesto, consiguiéndolo con más agilidad, de forma que, en todo momento, el planeamiento urbanístico responda a las necesidades, prioritariamente, de la demanda y de los demandantes de vivienda.

También se adoptaron medidas para mejorar el Registro de Demandantes, lo que nos permite tener una valoración de todas las circunstancias económicas y familiares de los demandantes de vivienda en Castilla-La Mancha y conocer cuáles son las zonas de mayor demanda que está resultando muy útil, lógicamente, para orientar toda nuestra política de vivienda. Castilla-La Mancha ha sido y es una de las pocas Comunidades Autónomas que se ha dotado de este registro, registro que ahora el Ministerio de Vivienda ha convertido en obligatorio para participar en los recursos del Plan Estatal.

Para que se hagan una idea de la importancia de estas oficinas, que son las que llevan a cabo el Registro de Demandantes, desde su entrada en funcionamiento las Oficinas de Vivienda han atendido de forma directa, es decir, de forma presencial, a casi 65.000 personas, castellano-manchegos que se han acercado a pedir información respecto a sus necesidades de vivienda y a través del teléfono gratuito, se han atendido más de 186.000 llamadas de ciudadanos que también pedían información respecto a cualquier aspecto relacionado con la política de vivienda.

En definitiva, con este breve repaso, respecto a los acuerdos alcanzados en el Pacto por la Vivienda, en mayo de 2008, se puede comprobar que se ha dado un amplio y correcto cumplimiento de los mismos y, prácticamente, todas las medidas están en pleno funcionamiento.

Respecto del nuevo Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 me gustaría empezar destacando que su elaboración, su redacción y todo el proceso hasta su aprobación ha estado orientado por la búsqueda del consenso y la máxima participación para definir, con una colaboración amplia, las medidas que atiendan y que respondan a las necesidades y a los retos que hay, en este momento, en el mercado de la vivienda tanto analizando la oferta como la demanda.

El pasado 7 de julio, los integrantes de la Mesa del Pacto por la Vivienda en Castilla-La Mancha acordaron el contenido del nuevo Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación, llegaron al acuerdo y prestaron su conformidad. Les recuerdo que en esta mesa participan representantes de la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha, de la Unión General de Trabajadores, de Comisiones Obreras, de la Federa-

ción Regional de Empresas de la Construcción, del Consejo de la Juventud y de la Federación de Municipios y Provincias. Todos estos representantes mostraron su conformidad con las medidas incorporadas al Plan de Vivienda en la consideración de que eran adecuadas para dar respuesta a los compromisos adquiridos en esta materia.

Me gustaría hacer, también, la precisión de que esta reunión de la Mesa, en la que se dio la conformidad definitiva al plan estuvo precedida por otras de carácter técnico a las que asistieron representantes de todos los firmantes del pacto que debatieron, aportaron ideas y consensuaron el contenido definitivo del plan.

También este plan logró el consenso de la Comisión Regional de Vivienda reunida el pasado 9 de octubre, en la que participan, además de estas asociaciones empresariales y sindicales, el Colegio Oficial de Arquitectos, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, la Confederación Regional de Asociaciones de Vecinos, la Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios, la Federación de Municipios y Provincias y representantes de varios departamentos de la Junta entre los que se encuentra, por citar algunos ejemplos, el Instituto de la Mujer o el Instituto de la Juventud.

En consecuencia, el primer y más importante valor del nuevo Plan de Vivienda es que se ha elaborado desde el diálogo y la participación de todos, lo que es una garantía de apoyo a las medidas y también lo es de la eficacia en su posterior ejecución.

También quiero referirme, dentro del proceso de aprobación del nuevo Plan Regional de Vivienda, al convenio que se firmó el pasado 4 de junio con el Ministerio de Vivienda que culminaba una negociación en la que se consiguieron 378 millones de euros para financiar actuaciones en Castilla-La Mancha. Una cifra que supone un incremento del 54 por ciento respecto del plan anterior y que servirá para aumentar en más de un 36 por ciento las actuaciones previstas y financiadas con arreglo a estos fondos.

A la financiación que aporta el Ministerio de Vivienda, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha añadido otros 272 millones de euros de fondos propios hasta alcanzar esa cifra de 650 millones de euros que es la cifra de financiación del plan.

En cuanto a los principales ejes de este nuevo plan y su peso en el total del presupuesto del mismo, la previsión inicial es que, de esos 650 millones de euros, 343 se destinen a ayudas a la promoción y adquisición de viviendas nuevas; 14,7 millones a ayudas al alquiler; 21 millones a la adquisición de vivienda usada; 57 millones a la rehabilitación; 8 millones a la urbanización de suelo; 44 millones a todo lo que son los procesos de información y gestión del plan y 161 millones a la promoción directa de vivienda protegida por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha y otro conjunto de actuaciones para el desarrollo de todas

las medidas incluidas, tanto en el plan como en el Pacto por Castilla-La Mancha.

La dotación económica es muy importante pero también lo es la fijación de unos objetivos ambiciosos tanto en la vertiente social para atender una de las mayores preocupaciones como es el acceso a la vivienda, como desde el punto de vista de su influencia en el mercado laboral y en la actividad empresarial.

La principal finalidad social es, sin duda, dar respuesta a los demandantes de vivienda de Castilla-La Mancha con la construcción de viviendas protegidas, con el impulso al alquiler y con el desarrollo del alquiler con opción a compra, así como el fomento de las actuaciones de rehabilitación, entre otras medidas que contiene el plan.

Sí quisiera destacar las principales novedades que se aportan y que se incorporan a este plan y que tienen que ver con estos acuerdos alcanzados con todas las organizaciones económicas y sociales y con la situación y la política que se quiere emprender en los próximos años.

Respecto a las principales novedades, en primer lugar, se amplía el número de colectivos de personas, de familias que pueden beneficiarse de las ayudas por adquisición o alquiler de vivienda, familias con rentas medias podrán acceder a las ayudas económicas al elevar el límite máximo de ingresos anuales de 1,5 a 2,5 veces el IPREM, que como saben sus señorías, es el salario mínimo interprofesional que se denominaba antiguamente. Es decir, se incrementa, alrededor del 70 por ciento, el límite de ingresos máximos anuales para que un demandante pueda acceder a las ayudas, con lo que prácticamente el 95 por ciento de los demandantes queda incluido dentro de las ayudas para adquisición de viviendas que recoge el nuevo plan.

Contempla, también, mecanismos para anticipar el abono de estas ayudas. Esta medida tiene una especial importancia porque sirve para evitar que adjudicatarios de viviendas protegidas se vean en la dificultad de no poder acceder a la vivienda por carecer de disponibilidad económica para realizar el pago de la entrada; hoy mismo, a la finalización de este Pleno, mantendré una reunión con responsables de una decena de bancos y cajas de ahorro que operan en la Región para establecer, en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda, los mecanismos de colaboración que permitan llevar a cabo este nuevo sistema de anticipo de las ayudas a los adquirentes de viviendas protegidas.

También, el nuevo plan refuerza el tratamiento especial a los jóvenes y favorece el acceso a la vivienda de colectivos vulnerables o con especiales dificultades para acceder a la misma. Se extiende el derecho a protección preferente a otros colectivos que no estaban en planes anteriores, se extiende el derecho de protección preferente a los mayores de 65 años, a las mujeres víctimas de violencia de género, a las vícti-

mas del terrorismo, a las personas afectadas por situaciones catastróficas, a las familias numerosas, a las familias monoparentales, a las personas dependientes o con discapacidad, a las personas separadas o divorciadas y a las personas sin hogar.

Estos colectivos disponen, en el nuevo plan, de ayudas específicas o más elevadas que el resto de la población, y en diversas actuaciones, tanto para la adquisición como para el alquiler de vivienda, recogen preferencia y prioridad en su concesión. Entre ellos, los jóvenes son un colectivo prioritario para nuestra política, lo fueron ya en planes anteriores y siguen siéndolo ahora. Por eso, en el nuevo plan, se dedica un capítulo específico a recoger las ayudas destinadas a atender necesidades específicas de este colectivo que significan más del 70 por ciento de los demandantes de vivienda.

Pero también este plan está elaborado con perspectiva de género. Las principales actuaciones contempladas establecen prioridades cuando las solicitantes sean mujeres víctimas de violencia de género o familias monoparentales que, en su mayor parte, son madres con hijos. Se dan, a lo largo del plan, mayores facilidades para que estas mujeres, estos colectivos preferentes puedan ser adjudicatarios de una vivienda protegida como es, por ejemplo, la posibilidad de acceder a una vivienda protegida a las mujeres víctimas de violencia de género aunque sean propietarias de otra, así como mayores ayudas y, como decía, prioridad en su concesión.

Asimismo se impulsa en el nuevo plan una nueva figura, la figura de alojamientos protegidos, un tipo de vivienda para alquiler destinada a colectivos con especiales dificultades o especialmente vulnerables, y también a la comunidad universitaria o al personal investigador y científico. También incorpora una serie de medidas específicas para dar salida al stock de viviendas sin vender; de esta forma permite la recalificación de promociones completas de venta en alquiler o viceversa. Al mismo tiempo posibilita el alquiler aislado de viviendas protegidas que inicialmente se habían calificado para la venta y ofrece la posibilidad de que las viviendas libres puedan pasar a ser consideradas como viviendas usadas aunque sean de primera ocupación, lo que facilita que los compradores puedan acogerse a las ayudas por compra de vivienda usada que recoge este plan.

Sin duda, el nuevo plan da un impulso muy potente a la construcción de vivienda protegida, estableciendo que en todos los suelos que sean propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se construirán únicamente las modalidades de vivienda protegida más asequibles, las viviendas de régimen general y de régimen especial, sobre todo.

También se estipula en el nuevo plan, se estimula el alquiler y el alquiler con opción a compra y regula detalladamente esta modalidad, la modalidad con opción a compra, medida que va acompañada de un au-

mento en la cuantía de ayudas a inquilinos y de los colectivos beneficiarios de ayudas a alquiler. Además, se incorporan nuevas ayudas para el promotor, para los promotores de viviendas en alquiler ya que el plan persigue que el alquiler, que es una opción real para muchos ciudadanos, al aumentar la oferta permita cambiar esa tradición histórica que existe en España en cuanto al peso del alquiler en la forma de acceso a la vivienda, siendo muy inferior a la media de cualquier otro país europeo. El plan refuerza las ayudas para la promoción a alquiler aumentando estas ayudas e incluso ofreciendo ayudas ya no sólo para la promoción de las viviendas sino para la urbanización del suelo cuando en ese suelo se vaya a destinar un porcentaje a la construcción de viviendas en régimen de alquiler o de alquiler con opción a compra.

El nuevo plan también refuerza los programas de rehabilitación y renovación de los tejidos urbanos con más ayudas y nuevas modalidades desde el momento que amplía los supuestos de las áreas de rehabilitación integral a la rehabilitación de centros urbanos y también a la rehabilitación de municipios rurales e incorpora las denominadas áreas de renovación urbana y ayudas para la erradicación del chabolismo y ayudas dentro del Plan Renove de rehabilitación de viviendas. A través de estas figuras se intensifica la actividad de intervención y mejora en todas aquellas áreas o zonas que representan mayores dificultades o mayores elementos de debilidad en el sentido de su configuración urbana como son los centros históricos, los barrios con edificios afectados con problemas estructurales o determinados núcleos rurales. Y aquí quiero indicar que, por primera vez, se abre una línea específica de actuación en los núcleos rurales de menos de 5.000 habitantes en los que se va a ampliar el porcentaje de recursos que se pueden destinar a la realización de obras de rehabilitación en estos municipios.

Además, la apuesta por la rehabilitación no sólo se circunscribe a las áreas que acabo de citar sino que también se incluye la rehabilitación para viviendas aisladas, ya no para conjuntos de edificios, zonas urbanas, sino ayudas para rehabilitación de viviendas aisladas y edificios para mejorar las condiciones de confortabilidad, eficiencia energética y accesibilidad. Se busca, con estas actuaciones, dar apoyo a un sector, un sector muy específico, al sector de autónomos y de pequeñas empresas instaladoras para el sostenimiento de su actividad y la promoción del empleo al ser este sector uno de los más afectados por la crisis económica y por la situación del mercado. Estas obras de rehabilitación consideramos que pueden tener un impacto muy positivo en estas muy pequeñas empresas y autónomos que están en el ámbito de la reparación de instalaciones o de pequeñas obras de albañilería en edificios y en viviendas.

A grandes rasgos, éstos son los aspectos más destacados del Plan Regional de Vivienda y Rehabi-

litación 2009-2012 que aprobó la pasada semana el Consejo de Gobierno. Con la puesta en marcha de este plan se da respuesta, en materia de vivienda, al contenido y a lo propuesto y a lo acordado en el Pacto por Castilla-La Mancha que fue firmado el 4 de agosto de este año por el Presidente de Castilla-La Mancha con todos los agentes económicos y sociales y Administraciones Públicas.

En concreto, el Plan de Viviendas se encuadra dentro de este Pacto por Castilla-La Mancha en uno de los bloques, en el bloque primero de medidas de carácter coyuntural y, para ser más precisos, en el eje 1 de impulso a la inversión en obra pública e infraestructuras.

Al principio de mi intervención he citado textualmente que existía el compromiso de que este plan se aprobara en el último trimestre de 2009 y que se estableciera una dotación de 650 millones de euros y todos estos aspectos han quedado recogidos en el plan que se ha aprobado. Pero, además, en el mismo bloque y eje, también, citados en el punto 5 del documento del Pacto por Castilla-La Mancha se indica que se potenciarán las medidas incluidas en el Pacto por la Vivienda enfocado fundamentalmente a la construcción de vivienda protegida. En este sentido, dice el Pacto por Castilla-La Mancha, cuando los suelos sean propiedad de la Junta todas las viviendas a desarrollar deberán ser de protección oficial, régimen especial o régimen general. También en el punto 6, a continuación, se recoge que "atendiendo a la realidad económica de las personas demandantes de vivienda, se iniciará el estudio para anticipar el abono de ayudas a los beneficiarios de las mismas". Ambos objetivos -como he comentado- han quedado totalmente incluidos, en el Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación. En el primer caso es uno de los puntos del artículo 6 del decreto que regula el plan, el que establece que las viviendas de iniciativa pública regional que se construyan sobre suelos de titularidad de la Junta, o bien que hayan sido cedidos o enajenados por la misma, serán viviendas de protección oficial en régimen general o especial y que, para determinar la tipología concreta, se atenderá a la demanda real que se obtenga en el Registro de Demandantes de Vivienda de Castilla-La Mancha.

En cuanto al otro compromiso, el de estudiar el anticipo de abono de las ayudas, ya me he referido, también, a que está previsto crear un sistema de adelanto de pagos para facilitar que los beneficiarios tengan los recursos, las subvenciones, a la hora de pagar la entrada y el hecho de que se están manteniendo los contactos con las entidades financieras para ponerlo inmediatamente en práctica. También se hacen otras referencias en el Pacto por Castilla-La Mancha a la política de vivienda y se relaciona con otros contenidos. Por ejemplo, en el eje 5, de apoyo a colectivos con dificultades especiales, se incluyen medidas relacionadas con la vivienda. Y cito textualmente, tam-

bién, el punto 26 del Pacto por Castilla-La Mancha, que es el compromiso de “impulsar las ayudas para la adquisición de la vivienda y el fomento del alquiler de vivienda”. Dice el pacto que el V Plan Regional de Vivienda, que se aprobará en el último trimestre de 2009, “se incrementará la cuantía máxima establecida en la línea de ayudas destinadas a inquilinos de viviendas, tanto libres como protegidas, en las que se priorizará a determinados colectivos como son los jóvenes”. También se indica que “se continuará promoviendo el acceso a la ayuda de la renta básica de emancipación, destinada a jóvenes entre 22 y 30 años, mediante una ayuda de 210 euros mensuales para pago del alquiler durante un máximo de cuatro años”. Como saben, todas estas medidas son medidas que están en vigor y salen reforzadas en el nuevo Plan de Vivienda.

Por tanto, el Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 aborda y da cumplimiento a todas las previsiones relativas al Pacto por Castilla-La Mancha. La articulación de las medidas y la dotación económica permitirán el cumplimiento de unas metas ambiciosas desde el punto de vista social, desde el punto de vista laboral y desde el punto de vista económico. En el aspecto social, sin duda, la finalidad es dar respuesta a todos los solicitantes de vivienda, ya sea con la construcción de viviendas protegidas o con los apoyos para el alquiler. Y dentro de estas necesidades, priorizar a los colectivos con mayores dificultades para acceder a la vivienda, como son los jóvenes u otros grupos con problemas específicos a los que ya me he referido.

Otra directriz de carácter social es la incidencia de estas medidas en el sostenimiento o creación de empleo en el sector de la construcción, que es uno de los que más afectado está por la situación de la crisis económica. Con los fondos destinados en este plan, se calcula un impacto en el mantenimiento o generación de empleo dentro del sector de la construcción e industrias auxiliares de 42.000 puestos de trabajo, que ayudará, sin duda, a paliar los efectos de la crisis económica en las empresas de todo el sector de la construcción y, también, de todas las industrias auxiliares, que son tan importantes en Castilla-La Mancha. Además, las medidas del pacto van unidas, también, lógicamente, al apoyo de la actividad empresarial en el sector tanto de la construcción como en el sector industrial cuya producción está relacionada con la construcción de viviendas.

En fin, a la vista de estos claros retos a los que da respuesta, queda de manifiesto que el Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación está plenamente orientado a los objetivos generales del Pacto por Castilla-La Mancha, como son la reactivación de la economía regional, la minimización del impacto de la crisis sobre los trabajadores y el fomento de la actividad empresarial. En este sentido, también recuerdo que, además del apoyo al sector, hay medidas desti-

nadas a absorber el *stock* de viviendas sin vender, que es uno de los principales elementos que lastran la recuperación de este sector.

En definitiva, el Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación es un paso más en la dirección del Pacto por Castilla-La Mancha, del pacto consensuado con todos los agentes económicos y sociales y marcará el guión de la política de vivienda a desarrollar durante los próximos años de vigencia para cumplir todos los objetivos que, entre todos los que firmamos el Pacto por Castilla-La Mancha, hemos acordado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Consejero.

Abrimos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. En representación del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Marín.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías.

Hoy nos hemos reunido aquí para hablar de la incidencia que tendrá el Pacto por Castilla-La Mancha suscrito por el Gobierno Regional y los agentes sociales en políticas de vivienda. Y nos sorprende bastante, porque hace escasos meses, concretamente, el 25 de junio de este año, celebramos un debate parecido y, desde entonces hasta ahora, pocos han sido los progresos para intentar hoy presumir en política de vivienda. Además, ustedes aluden al Pacto por Castilla-La Mancha, donde, en su punto primero, acuerdan suscribir el presente pacto en un Horizonte temporal de 2008-2015. Aquí, ya empezamos a, sobre todo, marear la perdiz, porque, desde luego, teníamos el IV Plan Regional de Vivienda-Horizonte 2010, que acaba en el 2008 y, ahora, acaban de publicar el V Plan Regional de Vivienda 2009-2012. Por tanto, si hablan del Pacto por la Vivienda 2008-2015, la verdad es que nos tendrán que aclarar todo este lío de fechas, porque, desde luego, ni ustedes mismos saben a qué atenerse.

Y también vuelven ustedes a presumir aquí, hoy, de los objetivos de cumplimiento del Plan Estatal 2005-2008, del que, por cierto, hoy se siguen aprobando ayudas y, también, hoy aparecen publicadas en el Boletín de la Comunidad ayudas del Plan 2002 al 2005. Y presumen de unos objetivos ridículos, porque, ya le digo, ayudas a inquilinos sólo había previstas 780; ayudas a propietarios de viviendas libres para alquilar, 100 unidades; y adquisición de viviendas usadas para alquiler, 74. Claro que las han superado, pero estamos en Castilla-La Mancha y hay 48.000, que si les sumamos a los que hay este año, que serán alrededor de 7.000 u 8.000, nos iremos perfectamente a los 55.000 demandantes de vivienda. Y ustedes hablan de 74 unidades, de 100 y

de 780 y dicen que lo cumplen el 130 por ciento. Pues, claro, claro, me van a volver a oír repetir la palabra de "Pitufolandia". Es que, con esas cifras ustedes se creen más que están en "Pitufolandia" que en Castilla-La Mancha.

Hay 55.000 demandantes de vivienda exigiendo una vivienda desde hace más de tres años y ustedes vienen hoy a presumir aquí. Mire, vamos a comenzar porque hoy lo titulan Pacto por la Vivienda, firmado hace 18 meses, el 12 de mayo de 2008, en un cigarral. Es otro pacto que perseguía más la foto que el contenido. Otro pacto más fracasado y ya van 15. Y la prueba de ello es que, por ejemplo, en la Consejería de Administraciones Públicas, hay un suspenso rotundo entre 3.000 encuestados, en materia de política de vivienda. No lo digo yo, lo dice la Consejería de Administraciones Públicas, que ha hecho esa encuesta a 3.000 ciudadanos. O sea, que la voz del pueblo les dice a ustedes que están suspensos en materia de vivienda.

También sigue habiendo lo que les acabo de contar, 55.000 demandantes de vivienda, que muchos de ellos se están dando de baja, hartos de esperar a que ustedes, por lo menos, se pongan a construir o a garantizarles una vivienda de protección oficial. Les recuerdo que el señor Barreda prometió 50.000 viviendas de protección oficial en el Debate de Inversión y la Ley de Garantías de Acceso a la Vivienda, en virtud de la cual, si no les daban una vivienda, les daban un alquiler en el plazo inferior a un año. Pues ni lo uno, ni lo otro. Ni lo uno, ni lo otro. Y llevan ya... Seguro que la Ley de Garantías nos la pondrán a finales del 2010 o a principios del 2011, para que sea el siguiente Gobierno —eso sí que se les da a ustedes muy bien— el que les garantice la vivienda.

Miren, habiendo 55.000 demandantes de vivienda hartos de esperar y sin haber borrador de Ley de Garantías de Acceso a la Vivienda tras dos años y medio desde que Barreda la prometiera, también hay indicadores lamentables en política de vivienda. El paro en la construcción ha caído un 20 por ciento en el último año; cada día cierran 30 autónomos relacionados con la construcción; la obra pública, de enero a junio —según SEOPAN, que es una fuente fuera de toda sospecha—, en Castilla-La Mancha ha caído 25 puntos más que la media nacional; 25 puntos. Menos mal que éramos los líderes de la "Champions" y que se iban a conseguir 30.000 empleos. Hoy ha prometido usted 42.000, tomo nota. Tomo nota. De la misma forma que tomé nota de los 90.000 empleos que creó el señor Barreda, que prometió, y que hoy ¿saben lo que ha pasado en el último mes? 12.000 más al paro, 165 parados al día en el último año.

Su apoyo a la subida del IVA, también —aunque digan que no, ustedes dijeron que sí en Ferraz a la subida del IVA—, va a suponer el encarecimiento de la vivienda en 1.290 euros, porque pasa el IVA del 7 al 8 por ciento. Y en los presupuestos 2010, pues vamos

a analizarlos. ¿Cuál es la gran ambición de ese Plan Regional de la Vivienda? Pues mire, cantidades ridículas. Rehabilitación, 2,1 millones de euros; acceso a los jóvenes a la vivienda, 1,2 millones de euros; acceso para colectivos desfavorecidos, 2,2 millones de euros. Y hablo de la Memoria del Tomo II, palabras literales que usted ha escrito, señor Consejero. Y si nos vamos al Programa de Vivienda, el 431A, Programa de promoción de la vivienda, cae un 3 por ciento, más de un 3 por ciento, de 102 a 98 millones de euros. Pero el mejor ejemplo del desprecio al acceso de los jóvenes a la vivienda está en la página 134, Tomo III de la Memoria del Programa de Vivienda para los presupuestos, donde dice que "las viviendas de iniciativa pública regional para jóvenes pasarán de 1.177 unidades en 2009 a 303 en 2010". Ésa es su gran apuesta por los colectivos desfavorecidos, darle cuatro veces menos viviendas de promoción y de iniciativa pública regional.

Y ¿qué pasa con GICAMAN, que es la que construye las viviendas por orden de la Junta? Pues más de lo mismo. El presupuesto en 2009 era 143 millones de euros y, para 2010, será de 53,3 millones de euros. Esa es su apuesta por la vivienda de protección oficial, una ridícula ejecución, también le recuerdo, porque es que, en el 2009, a pesar de presupuestar 143 millones, sólo ejecutaron el 24 por ciento. Y los datos de viviendas que se han construido por la Junta, a través de GICAMAN, no pueden dejar más que en evidencia todas las promesas del señor Barreda. ¿Terminadas en 2009? 640 viviendas, en 23 promociones. ¿Previstas acabar en 2010? 790, en 19 promociones. ¿Saben lo que necesitan en años para conseguir, si solo dependiera de usted, quitando a la iniciativa privada, cumplir la promesa de 50.000 viviendas en esta legislatura? Pues que no iba a ser, porque necesitarían casi 100 años para poderlo hacer. Y ésa es su gran apuesta por política... Y de verdad, me extraña que traigan este debate, porque, desde luego, en política de vivienda ustedes están suspensos por muchísimos jóvenes, por muchísimas familias sin recursos y, sobre todo, porque es una tomadura de pelo y ahora empiezo, ahora empiezo, sí, porque la respuesta que ha dado Barreda a todo esto ha sido crear las VIPP, que no estaban en 2009 y pasarán a construirse 1.000 unidades, según la Memoria, en 2010. Les recuerdo que son viviendas más caras e inasumibles para jóvenes y familias sin recursos.

Y sobre todo, mienten ustedes, también, al decir que Barreda, por el Pacto por Castilla-La Mancha, en el Pacto por la Vivienda, va a emplear 650 millones de fondo regionales. Mentira. 378 vienen del Estado, el 58 por ciento y sólo 272 vienen de la Junta de Comunidades. Y además, están en riesgo, porque esos fondos que vienen del Estado vienen de Fondos de Cohesión y están en riesgo, según usted sabrá, por el Informe Lauquen de la Comunidad Europea, donde

dice que PAU hostiles, como Seseña, Reino de Don Quijote o Aeropuerto de Ciudad Real, ponen en peligro recibir fondos para viviendas.

Y les recuerdo, también, que el 18 de junio de 2008, el señor Barreda dijo que no iba a convertir las viviendas libres sin vender en protegidas. A la semana siguiente, sacó el decreto. Y dijo, también: "No me gusta y no va a haber más Seseñas en Castilla-La Mancha. Seseña es un lugar de cuyo nombre no quiero acordarme". Quizá, por eso, ayudó el señor Barreda a que se "turbo-tramitara" el PAU de Seseña en siete días para 13.000 viviendas. Y recordará, también, aunque no está aquí, aquel 2 de julio de 2004, donde se inscribe ese PAU de El Quiñón en el Registro de PAU de la Junta y, es decir, Barreda es el que le da validez a ese proyecto que hoy pone en riesgo la recepción de fondos para toda Castilla-La Mancha.

Si quiere, entramos en el Plan Regional de Vivienda que usted acaba de decir. Mire, este plan es una adaptación normativa estatal que debemos hacer, porque hay un plan que se hizo el 24 de diciembre y ustedes han tardado más de diez meses. A buenas horas, mangas verdes. Ha habido más paro, más crisis, parón del sector de la construcción y, desde luego, lo único que vemos es que ustedes a ese plan han añadido dos novedades, que son la incorporación de dos viviendas: las viviendas de precio tasado y las VIPP, las viviendas a un indecente y prohibitivo precio, que denominan de protección pública, pero que no son de protección oficial. Y por tanto, conviene aclarar que la de precio tasado es un 20 por ciento más cara que la de régimen general y la de iniciativa público-privada es un 32 por ciento más cara que la de régimen general. Son para compradores, con 7,5 IPREM, lo que usted ha dicho; es decir, con más de 74.000 euros de ingresos y sin cargas familiares. Ustedes están haciendo política de viviendas para los más ricos.

(Aplausos).

Y esto se recoge estudiando ese decreto que acaba de salir. En régimen de venta, los compradores tendrán ayudas, sobre todo, directas cuando el comprador tenga ingresos bajos y lo que se adquiera sea una vivienda de precio tasado de iniciativa pública regional. Y va a ser hartó difícil que puedan acceder a ella. Y en promociones de alquiler es curioso cómo se desincentiva la promoción de vivienda protegida y se incentivan las VPT, las de precio tasado y las VIPP. Recordemos que los precios de alquiler de VPO se establecen mediante un porcentaje del precio de venta. Pues bien, en el V Plan Regional se reducen las rentas máximas anuales del alquiler en promociones de VPO para arrendamiento, establecidas... concretamente, bajan del 4,5 al 2,45 en los arrendamientos a 25 años y del 5,5 al 3,85 en los arrendamientos a diez años. Es decir, reduciendo el alquiler de las VPO, se reduce la rentabilidad para desincentivar que se construyan. Y eso usted lo sabe

y están siendo los verdugos de las viviendas protegidas y son, de verdad, los que relanzan las viviendas de iniciativa público-privada.

Otro desincentivo a la VPO en alquiler es que sus promotores no pueden vender esas viviendas durante diez años y sólo a precios de módulo durante 30 años, mientras que los promotores de las VPT sólo tienen que esperar cinco años para vender y a precios libres a partir del séptimo año.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe ir finalizando.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN: Acabo ya.

Igual pasa con el régimen de opción a compra y otros muchos artículos donde se desincentiva la promoción de la VPO y se incentiva la VIPP.

En resumen, hemos esperado diez meses y medio para un Plan Regional con escasas novedades para el comprador de VPO y escasísimas diferencias con respecto al anterior. Seguirán las ayudas inoperantes para compradores con ingresos no superiores a 25.000, que son lo que no tienen acceso a crédito y, por tanto, es un fraude. El V Plan Regional de Vivienda refrenda el apoyo de Barreda a las viviendas caras, a las VPT y a las VIPP, que denomina él de protección pública, pero que no son VPO, lo cual alberga contradicciones clarísimas en materia de vivienda. No son VPO, por tanto no reciben fondos estatales; son un 20, un 32 por ciento más caras, es decir, sólo pueden comprarlas aquellos que tengan más dinero. Barreda es un agente inflacionista, hace competencia a la VPO porque entran en la tarta del 50 por ciento de suelo que debe destinarse a la protección pública. Barreda es el verdugo de la VPO.

(Murmullos).

Sí, sí. Consumirán presupuesto autonómico y, por tanto, penalizarán la construcción de VPO, porque esos fondos, 168 millones de euros van para construir 1.000 viviendas de VIPP...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señor Marín, finalice ya.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN: Acabo ya, acabo ya.

... y, por tanto, el señor Barreda, se convierte en un verdadero agente inmobiliario de determinados promotores.

En definitiva, exigimos que se apoye, desde este Grupo, la vivienda de protección oficial, que es la más barata y la que tiene ayudas del Ministerio. La política de vivienda no puede tener como objeto ayudar a los especuladores y deben ustedes, sobre todo, luchar por los 48.000 jóvenes y familias sin recursos que llevan más de tres años esperando. Para esto, señor Barreda, señor Consejero, no se necesitaban tantas

alforjas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señorías.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Abarca.

DOÑA MARTA ABARCA TORMO: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Marín, no me sorprende nada. Se vuelven a repetir esos argumentos, ha trabajado poco y, además, siempre buscando ese titular que era el final. Pero lo que me llama la atención es que usted es de Fuente Álamo de la misma comarca que la mía, yo soy de Almansa y cada vez tiene un deje más chulapo, más madrileño, no sé por qué será. Será, a lo mejor, por la señora De Cospedal, luego le tendremos que llamar el "señor De Marín".

(Aplausos).

Pero, bueno, pero vamos a la realidad, porque ustedes viven en el mundo de "Cospedelandia", pero aquí estamos en una realidad, con la firma de un Pacto por Castilla-La Mancha serio e importante y, además, todos los datos que se han dado en política de vivienda yo creo que es importante hablarlos de nuevo en sede parlamentaria, por su importancia y porque el Gobierno Regional se vuelca en nuevas iniciativas para facilitar el acceso a una vivienda digna. Es oportuno, además, este debate, por la aprobación del V Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación, que, además, se firmó el convenio con el Ministerio en junio. Se ha consensuado con todos los agentes y, por eso, llega ahora. No sé por qué le extraña el retraso y ése es su máximo argumento. Bueno, otro argumento que ha dicho es con la subida del IVA y tal. Pues, mire, lea un poco más la prensa. En la COPE, precisamente, esta semana salía Rato, que consideraba positiva la subida del IVA, porque, además, decía que lo que se recaude a través de ese incremento puede servir para financiar a las Administraciones Locales. Eso en su propio partido, no ven mal la subida del IVA. Pero, en fin, también, en vivienda sube muy poquito y no tiene que... lo ha dicho con la boca pequeña. La verdad es que no se ha querido meter mucho con este tema, pero como siempre va buscando ese titular, va buscando la exageración, pero argumentación, muy, muy poca.

Señorías, son muchas las medidas, más de diez reuniones, aportaciones con los agentes sociales, para trazar las actuaciones sobre las políticas de vivienda previstas en el Pacto por Castilla-La Mancha. Hemos hechos importantes avances. Hoy hablábamos, también, del Plan de Vivienda, una pieza normativa de mayor protagonismo, porque es un instrumento sin duda, en el cual la población no queda excluida y ésta es una de nuestras novedades, que

se amplían mucho los beneficiarios en el Plan de Vivienda. Es un instrumento social.

Hemos hecho importantes avances en tiempo difíciles, en una coyuntura económica muy difícil. La creación de la Empresa Pública del Suelo, la reforma de la Ley de Ordenación del Territorio con el objetivo de incrementar más reservas de suelo para viviendas de protección oficial. Ahora se dedican más del doble de recursos que con el PP, cuando gobernaba en la Nación. Políticas que están mejor gestionadas, mejor diseñadas y más adaptadas a las necesidades de los ciudadanos. El nuevo Plan Estatal y Regional es prueba de ello. Pero, claro, necesita un tiempo para que se vaya materializando. No obstante hay datos, como en el 2008, se construyeron 86.000 viviendas de protección oficial, el mejor dato desde hace 15 años. Cuando gobernó el Partido Popular no impulsó la vivienda de protección oficial en sus políticas y eso que ahora usted lo marca como prioridad, pero lo tenían que haber hecho cuando eran Gobierno.

Además, hay 40.916 familias que se han beneficiado con nuestro Plan Regional y un alto grado de ejecución, le guste o no le guste. Se han incrementado todas las partidas, se ha llegado al máximo y ha sido un buen resultado y ahora queremos ser más ambiciosos y realistas con el nuevo Plan de Vivienda, porque, además, los tiempos difíciles así lo necesitan y, por eso, se han incluido en el Pacto por Castilla-La Mancha.

Desde del Grupo Parlamentario Socialista, queremos valorar la aportación por todos los representantes del Pacto por Castilla-La Mancha: jóvenes, sindicatos, empresarios, diputaciones, ayuntamientos, Gobierno Regional. Entre todos damos soluciones para conseguir ese ambicioso objetivo que nos hemos marcado como es hacer efectivo el derecho a la vivienda y, también, recuperar el empleo en el sector y reactivar la economía.

Y claro, me entristece mucho, señor Marín, cuando le escucho. Ya es hora de cambiar de actitud, no hay que llegar solos y los primeros, sino todos juntos y a tiempo. Y eso es lo que hacemos con el Pacto por Castilla-La Mancha, todos juntos establecemos medidas, toda la sociedad castellano-manchega quiere consenso, por ello, estamos juntos para estar de acuerdo.

Una democracia fuerte se hace, también, con una oposición responsable, que controle la acción del Gobierno y ofrezca alternativas viables. Una oposición exigente, capaz de anteponer los intereses generales a sus propios intereses, a la vez, de ser capaz de discernir las cuestiones importantes de la Región. Sin embargo, el principal Partido de la oposición –hoy lo hemos visto, lo estamos viendo siempre– no tiene esa actitud no quiere ejercer ese papel, no les interesa. No se sienten comprometidos con el destino de nuestra Región. El Presidente Barreda les ha ofrecido, en varias ocasiones, sentarse a hablar y más ahora, con

la difícil situación que estamos atravesando, pero a la señora De Cospedal no le interesan ni Castilla-La Mancha ni sus ciudadanos.

El Pacto por Castilla-La Mancha es el armazón para plantar cara a la crisis. Es como vamos a encarar los momentos de incertidumbre, supone fortaleza, capacidad de diálogo, búsqueda de consenso. Es la hoja de ruta para el futuro. Todos formamos parte menos el Partido Popular. Ya en este presupuesto se han incluido 1.500 millones para empezar activar todas las medidas.

Señor Marín, dieron un mal ejemplo con la primera medida del Pacto por Castilla-La Mancha, el Plan de Choque. Bueno, todos los alcaldes y alcaldesas... no todos del Partido Popular, hubo algún alcalde del PP que se desmarcó de la orden de la señora De Cospedal. Actualmente más de 4.000 trabajadores que lo habían perdido todo ya están trabajando a través de este esfuerzo conjunto. Tienen un salario, están cotizando a la Seguridad Social y están mejorando su empleabilidad. Confunden a sabiendas. Leí una nota de prensa, hace unos días, que decía que se habían construido en Castilla-La Mancha 16 viviendas de protección oficial. Mire, lo de sumar y restar ya sabemos que no se les da bien, ya se lo han repetido, pero esas barbaridades no se pueden decir. Si solamente en Torrijos ha habido una promoción de 46 viviendas y no se dignaron a ir, eso que se lo había dejado la anterior alcaldesa todo preparado y ustedes no fueron ni han preparado ni han gestionado. Pero es que, además, si usted tiene que sumar las viviendas de GICAMAN, más las viviendas de la Empresa Regional del Suelo, más esas viviendas que se han podido recalificar de renta libre por viviendas de protección oficial, pues saldrían más de 1.500. Pero, claro, aquí le vale el *totum revolutum*, el mentir, el buscar grandes titulares, frases rimbombantes. Pero la verdad es que, con este pacto hay un trabajo muy serio y muy útil y es un ejemplo a seguir por todas las Comunidades Autónomas.

Claro, ustedes tienen la realidad distorsionada. Ya se están acostumbrando a esos culebrones. Empezaron este verano con el capítulo de "Todos me espían" o el episodio de "¿Quién preside Caja Madrid?" con las disputas de la señora Aguirre, Gallardón, del señor Cobos o el episodio de "Camps y el señor Costa", que éste es muy largo o aquí, en nuestra Región, también tienen grandes episodios de culebrones, el episodio de "La silla vacía por la honorabilidad del señor Cabañero, de Villarrobledo" o el de Almansa, que es vergonzoso, con denuncias incluso de coacciones entre sus propios militantes. Ése es su mundo, ése es su gran mundo. Distorsionan la realidad en vez de participar en el pacto y estar en los problemas serios de esta Región y de ser útiles. Mientras el PP sigue sin arreglar su casa, señorías, el Gobierno se la facilita a los ciudadanos. Eso es lo que está ocurriendo.

Además, trabajen por esta Región y no la desacrediten, lleguen a acuerdos con el Gobierno. A mí me cuentan diputados del PSOE, incluso, del Partido Popular, que antes se llegaba a acuerdos entre Gobierno y la oposición. Antes había acuerdos. Con la señora De Cospedal se ha marcado un antes y un después y no se acuerda nada, ésa es su forma. Viene a Castilla-La Mancha muy de vez en cuando, sin mojarse por nada y, señorías, esto no constituye una alternativa de Gobierno.

Las medidas que contiene el Pacto por Castilla-La Mancha y que inciden en las políticas de vivienda son necesarias y oportunas, con un diagnóstico previo y el concurso de todos los agentes. Muchos jóvenes, de viva voz, participan, sin pantallas protectoras. Conocemos la realidad por las Oficinas de viviendas y se escuchan las soluciones planteadas. Porque la política de vivienda, como así lo ha planteado nuestro Gobierno, tiene que estar abierta a la sociedad. Han sido –lo decía el señor Consejero–, 65.000 personas se han atendido este año en las oficinas, también con las llamadas a teléfono. Se implican, nos mojamos en cada provincia, se ve la realidad. Las actuaciones en vivienda, sobre todo, las incluidas en este Pacto por Castilla-La Mancha, será la construcción de más viviendas de protección oficial. Pero, claro, como las vaya usted contando así, pues va a hacer el ridículo por toda la Región. Así como, también, posibilitar no sólo la promoción, sino, también, la salida de las viviendas que están en *stock* y hay muchas medidas en el nuevo Plan Regional.

Por cierto, señor Marín, también le digo que el suelo propiedad de la Junta será para construir VPO y no para otra cosa, como ha estado usted dedicándose a decir en las ruedas de prensa. Es importante, eso sí, yo creo que es una razón de peso, los 650 millones de euros, además, como los 40.000 puestos de trabajo. Esto es una voluntad política. Duplicamos los recursos para la adquisición, rehabilitación de la vivienda y el fomento del alquiler. Reactivamos el sector, que lo necesita. También seguiremos consolidando la renta básica de emancipación; ha sido un éxito en nuestra Región. Y ¿sabe usted lo que decía, señor Marín? En el Diario de Sesiones del 13 de diciembre –voy leyendo un poco, porque como es tan coherente y no tiene ni credibilidad–, decía que era una "medida antisocial". Pues mire, la medida antisocial va a llegar a 15.000 jóvenes de nuestra Región. Ésa era su medida antisocial. Pero, claro, es que en ese Diario de Sesiones dijo una cantidad de incoherencias que invito a sus señorías a que lo lean. Hablan de sueldos, pero qué calladito tenían el sueldecito de su jefa, la bien pagada. Ésa es la hipocresía del señor Marín...

(Murmullos).

...hipocresía en vivienda, que ahora es su prioridad. Cuando gobernaban fueron los causantes de que el precio de la vivienda subiera un 112 por ciento,

seis veces más de los salarios el sobreendeudamiento de las familias. Y ahora es su prioridad. Cuando ustedes gobernaron no construían viviendas de protección oficial y ahora es su prioridad y van contándolas.

Miren, hay muchas novedades, se está haciendo un trabajo muy serio en el Pacto por Castilla-La Mancha y, además, es un pacto que no es un mérito del Gobierno Regional, sino de toda la sociedad castellano-manchega.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría.

Abrimos el turno de réplica. Tiene la palabra el señor Marín.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN: Gracias, señor Presidente.

Señora Abarca, no le voy a comentar ni voy a responderle a tantos piropos que nos ha echado, porque no es el tema. Venimos a hablar de vivienda. Lo que sí que le voy a comentar es que he dicho... Voy a intentar aclararle; 16 viviendas las cojo de una nota de prensa del Ministerio de Fomento, de enero a abril. Sí. Y lo que he comentado aquí es que GICAMAN —y desmiéntamelo usted— ha hecho 640 viviendas en 23 promociones y hará 790 en 19 promociones en 2010. Si es mentira, le ruego que ahora me lo rebata. Y a ese ritmo, se tardaría más de 90 años en construir las si sólo dependiera de la Junta.

Más temas. El tema de que damos mal ejemplo, pues usted se lo debería de decir al señor Barreda cuando no sale a defender a Castilla-La Mancha cuando se habla de una presunta comisión de 700.000 euros por parte de un ex alcalde socialista en Seseña. Cuando cambia la LOTAU, favoreciendo pelotazos urbanísticos. Cuando aprueba 20 créditos irrecuperables de CCM, por valor de 1.700 millones a promotores. Y cuando se inventa una iniciativa público-privada, la vivienda VIPP, para darles 168 millones del dinero de todos a 20 promotores para una vivienda cara.

(Aplausos).

Y también le ruego que diga los datos; 15.000 sí que pueden ser los solicitantes de renta básica de emancipación, pero no presume usted de algo que da el Estado. Aquí venimos a hablar de vivienda regional. Sí, sí. No, hay que decir quiénes las cobran y serán 8.600, mire usted, y se marcaron un reto de 15.600. Están en la mitad, en el 50 por ciento, cuando fue desde enero del 2008. Y vamos a llamar a las cosas por su propio nombre.

Y también le quería decir una cosa, mire, nuestro Partido —como dijo De Cospedal— no va a llegar a ningún pacto con un Gobierno y un señor Barreda más preocupado de defender el interés particular que de

defender el interés general. Y por tanto, no hemos firmado ese pacto y sí que hemos firmado otros, porque no diga que antes se llegaba a acuerdos. Mire, el Plan de Cooperación al Desarrollo, el Acuerdo Estratégico para la Prevención de Riesgos Laborales, el II Plan Regional de Formación Profesional, la Ley sobre Negociación Colectiva de Castilla-La Mancha, la Ley de Creación de la Empresa Don Quijote Conmemoraciones Culturales, la Ley de Creación de la Empresa Regional del Suelo, la Ley de Cámaras, el Estatuto, el acuerdo para llevar al Congreso el Acuerdo —que usted sabe unánime— sobre el tema del agua y de nuestra Reforma del Estatuto, convenios con otras Comunidades, violencia doméstica. Aquí estamos apoyando, lo que no puede ser es que usted me diga qué debemos de apoyar, ¿vale? Porque, desde luego, nosotros nunca vamos a apoyar aquel Plan de Vivienda que favorezca a 20, 25 ó 30 promotores — como dijo el señor Barreda— y deje en la estacada a 55.000 jóvenes y familias sin recursos que están esperando más de tres años sin vivienda protegida. No lo vamos a hacer.

(Aplausos).

Mire, es inaceptable que, en los suelos que los ayuntamientos destinan a VPO, se construyan viviendas más caras para los ciudadanos con altísimos ingresos. Y eso existe en este Plan Regional. Es inaceptable que promotores privados, beneficiados por concursos públicos, hagan negocios construyendo viviendas de precios muy superiores a los de VPO y sin ayudas del Ministerio, porque, al inventarnos esas dos modalidades renunciamos a ayudas del Ministerio. Precisamente ahora que está bajando el precio del suelo. Y es inaceptable que promotores privados obtengan fuertes subvenciones con el beneplácito del Presidente de este Gobierno de Castilla-La Mancha para urbanizar suelos rústicos como el de Seseña. Es inaceptable que este plan no apoye al comprador de VPO, si no que busque la salida a promotores amigos de Barreda...

(Murmullos).

Sí, que después de arruinar a CCM con los créditos que dio a parte de esos promotores, sí, siguen atrapados y ustedes empeñados en darles el dinero público sin aval y no como a los pobres, que nos piden hipoteca a todo el mundo.

(Aplausos).

No es de recibo. Barreda está más preocupado por sus amigos promotores que por los ciudadanos. Exigimos que se apoye la VPO. Pero si algo describe mejor que nada la particular relación...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señor Marín, finalice ya.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN: Acabo ya, señor Presidente.

...del señor Barreda con 20, 25 ó 30 promotores —

no lo digo yo, lo dijo él-, fueron las declaraciones tan ilustrativas que Manuel Fuentes, actual Alcalde de Se-seña por Izquierda Unida, realizó en septiembre de 2008, en una entrevista, al detallar la despedida que vivió junto al Pocero y contar lo que sucedió cuando salieron del despacho de Barreda el 5 de septiembre de 2006: "A mí me dio la mano -dijo Manuel Fuentes-, al promotor, Barreda, le dio un abrazo". No digo más. Pues, eso; no hay más que decir, esa imagen resume mejor que nada la política de vivienda y su Pacto por Castilla-La Mancha.

Muchísimas gracias.
(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señorías.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Abarca.

DOÑA MARTA ABARCA TORMO: Señor Marín, del IVA no ha dicho nada, será porque el señor Rato considera positiva la subida y en Alemania también se está haciendo. No ha dicho usted nada, por algo será.

De viviendas, tenemos 640, más 19, más 276, más previstas para el año que viene 233, 276, 509, si se lo ha dicho el señor Consejero. Sume, sume, que es tan fácil como eso, vaya sumando. Pero es que, además, tiene que añadir las de renta libre que se han calificado en VPO, que hemos sido los primeros en hacerlo con rapidez y ya llevamos 658 más. Entonces lo que tiene que sumar es todas las nuevas construcciones... Más, pero hay más. Es que un Gobierno que no hizo nada por la vivienda de protección oficial, ahora no puede dar lecciones, hombre. No puede dar lecciones.

(Aplausos).

Pero sígo. Ustedes no van a apoyar el ampliar el número de personas y familias, colectivos beneficiarios de ayudas para la adquisición o alquiler de vivienda, no van a apoyar a los jóvenes, que representan el 71 por ciento de las personas demandantes de viviendas, con el V Plan de Vivienda. Ustedes tampoco van a apoyar, sobre todo, que se haya ampliado a colectivos vulnerables, que corresponde un 17 por ciento de personas demandantes de la vivienda, tampoco lo van a apoyar. Tampoco van a apoyar que se incorporen medidas específicas para dar salidas al stock de viviendas; tanto que hablan del stock de viviendas, tampoco apoyan eso. Ni apoyan los avales para los préstamos. Tampoco, para reactivar la construcción de viviendas. Ni apoyan el fomento del alquiler de la vivienda. Tampoco refuerzan la rehabilitación y renovación, que genera mucha mano de obra; mucha mano de obra, lo estamos viendo con ejemplos, aquí, en Toledo; tampoco lo apoyan. Pero tampoco van a apoyar las ayudas a la eficiencia energética en la edificación, porque les da

lo mismo. Porque en "Cospedalândia" no les interesa Castilla-La Mancha, no están comprometidos con su Región ni con lo que se tiene que hacer en esta Región para ir superando los problemas.

Pero tampoco, señor Marín, está con el Plan de Choque, ni con las medidas de reactivación al sector. Nada. Pero, ahora mismo, ¿qué están apoyando? ¿Qué apoyan? Esos créditos de amigos que ustedes se van a llevar, precisamente, también una sorpresa por sus propios amigos. Eso es lo que tiene que ir valorando. ¿Qué están apoyando, señor Marín? Sean más serios, que además, el pacto es algo muy importante entre todo lo que se está haciendo en Castilla-La Mancha. Y frente al trabajo y al empeño serio del Gobierno Regional por apoyar a los ciudadanos, el PP sigue haciendo chapuzas en su casa para tapar goteras y grietas sin inspeccionar sus cimientos, que eso es lo que tienen que hacer, inspeccionar sus cimientos.

Muchas gracias.
(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda.

SEÑOR CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Don Julián Sánchez Pingarrón): Señor Presidente, señorías.

Decía el diputado del Partido Popular que le extrañaba que se produjera hoy este debate, que no había habido progresos desde el anterior debate sobre vivienda. Quiero decir que, desde el anterior debate sobre vivienda hasta hoy, solamente hemos aprobado un Pacto por Castilla-La Mancha con todos los agentes económicos y sociales y hemos aprobado un Plan Regional de Vivienda para el año 2009-2012 consensuado con todos. Eso, al señor Marín le parece que son pocos progresos. Y son pocos progresos para él porque no comparte la idea que tiene el Gobierno de Castilla-La Mancha de hacer una política económica, de una política social, de una política de desarrollo económico consensuada con los agentes económicos y sociales.

Para nosotros ha sido un gran progreso y nos sentimos muy orgullosos que, durante estos meses, se hayan culminado estos dos documentos importantísimos para el desarrollo futuro de nuestra Región. Y son importantísimos porque cuentan con el apoyo de todos. Y son importantísimos a pesar de que ustedes les hayan dado la espalda.

Hablaba de la ejecución del anterior plan y el otro día le decía la Vicepresidenta el problema que tiene con sumas y restas, no le pregunto ya sobre porcentajes. Porque, si había 29.000 actuaciones previstas y se han hecho 40.915, eso es un 137 por ciento de actuación y, por tanto, cuando se ejecutan más accio-

nes de las previstas hay que considerar que el plan ha funcionado bien en Castilla-La Mancha y que ha servido para que muchas personas puedan recibir ayudas para el acceso a la vivienda.

Hablaba del suspenso en vivienda. Mire, el suspenso ese al que usted se refiere en vivienda, es la percepción que hemos tenido todos los ciudadanos de la evolución de los precios de vivienda que se produjo durante la etapa en que el Partido Popular gobernaba España. Esa situación de incremento desmesurado de los precios de la vivienda, que fue íntegramente en la etapa que gobernaba el señor Aznar con aquello de que "España va bien", ésa es la percepción que tienen los ciudadanos y convierten a la vivienda en uno de los asuntos que les preocupa. Es lo que se reflejaba en aquella encuesta como preocupación de los ciudadanos respecto al acceso de la vivienda. Una herencia que poco a poco estamos resolviendo y que va a quedar perfectamente resuelta con las medidas que entre todos, el Gobierno de España y, también, el Gobierno de Castilla-La Mancha, estamos poniendo en funcionamiento.

También hacía un alegato y le preocupa —dice el señor Marín— el paro en la construcción, la actividad empresarial, la actividad económica en Castilla-La Mancha. Pues, si le preocupa, ¿por qué no firmaron el Pacto por Castilla-La Mancha? ¿Porque ustedes son más listos? O ¿porque tienen medidas que no quieren que sepamos los demás, no vaya a ser que sean buenas y puedan ayudar al crecimiento económico de Castilla-La Mancha? No creo en esa preocupación. Es simplemente un discurso que no tiene ningún contenido, porque, cuando se les ha ofrecido participar con soluciones para tomar medidas que ayuden a resolver el problema del paro en la construcción o la actividad en este sector, simplemente no han asistido.

Hablaba, también, de una cosa que a mí me sorprende, no deja de sorprenderme, a mí y a cualquier castellano-mancheño, que diga que le parece muy mal que utilicemos, de los 650 millones del Plan de Vivienda, 378 millones que vienen del Gobierno de España. Pues mire, a mí me alegra mucho que a la política de vivienda le lleguen 378 millones del Gobierno de España, porque esos 378 millones que no tenemos que utilizar nosotros se pueden utilizar en educación, en sanidad, en servicios sociales, en otras de las prioridades presupuestarias que están establecidas en los presupuestos generales. Por tanto, no sólo me alegro de esos 378 millones, sino que voy a procurar utilizarlos y gastarlos adecuadamente, de acuerdo con las normativas del Plan de Vivienda, para que lleguen cuanto antes a los ciudadanos de Castilla-La Mancha. Por tanto, yo no me quejo en absoluto de que haya habido este incremento de las ayudas.

También entiendo que la queja que a usted le preocupa es que recibimos más del doble de lo que reci-

bíamos cuando gobernaba el Partido Popular en España. En aquella época no recibíamos más de 120 millones y ahora recibimos 378 millones y, por tanto, le parece mal que nos den esta ayuda a Castilla-La Mancha, pero estoy seguro que los demandantes de vivienda de Castilla-La Mancha la reciben con mucha alegría, porque es una forma de financiar toda la política de vivienda.

También decía de nuestra actividad promotora —y en sus propias palabras se contradecía y con respecto, también a lo que yo estaba informando—, hablaba de GICAMAN y hablaba de setecientos y algo, seiscientos y algo. Ésas son las 1.600, aproximadamente, que están en construcción y que recibió el encargo por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha, que se recibió el encargo en el 2008 y la construcción de viviendas son unos dos años desde que se inicia hasta que se termina. Por tanto, están en ejecución los proyectos que se han encomendado. Pero, señor Marín, usted tiende a la soviétización de la vivienda. Las viviendas no las hace el Gobierno de Castilla-La Mancha, las hacen los promotores privados. Nosotros —y lo he dicho en mi intervención— actuamos en aquellos sitios, en muchos casos, en lugares donde no llega la iniciativa privada y construimos viviendas. Pero la mayor parte de la vivienda protegida la hace la iniciativa privada. Nosotros seremos un 2 o un 5 por ciento de esa iniciativa, dependiendo de años, porque el gran peso de la construcción de vivienda lo lleva la iniciativa privada.

Por lo tanto, no haga esa cuenta —que es una cuenta muy simple— de, conociendo cuántas viviendas se están haciendo desde la iniciativa pública, convertirlo en que esas viviendas van a servir para atender todas las demandas de viviendas. La mayor parte de la demanda de vivienda —como es normal, porque es una actividad empresarial y, en su mayor parte, privada— la hacen los promotores privados.

Pero, de todas maneras, yo le propongo un reto. Usted hablaba de 16 viviendas. Mire, yo le propongo un reto que es muy sencillo de cumplir: acérquese al polígono de Toledo, que allí hay suelo que es todo propiedad de la Junta y cuente las viviendas que estamos construyendo, hay más de las que usted ha dicho que estamos haciendo en toda Castilla-La Mancha. Luego, algún dato maneja usted con poca soltura, porque sólo en este barrio, que es suelo de Castilla-La Mancha, son viviendas promovidas en suelo, directamente, por el Gobierno de Castilla-La Mancha; allí hay más de todas las que usted ha dicho que estamos haciendo en toda la Región. Y es fácil, se puede dar una vuelta y ver las grúas de todas las construcciones que se están llevando a cabo.

También ha dicho —lo dice siempre, esto no es ninguna novedad— que no le gustan las viviendas de iniciativa público-privada. Lo entiendo. No sólo lo entiendo, sino que me voy a encargar de, cada vez que visite alguna de estas promociones, a los 22 em-

presarios –amigos elegidos por concurso, son empresarios que se eligen por concurso de entre todos los que se presentan, porque son los que presentan la mejor oferta-, estos empresarios por concurso, me encargaré de decirles que, si por el Partido Popular hubiera sido, estas viviendas no se habrían puesto en marcha y sus empresas tendrían dificultades para mantener la actividad en estos tiempos de crisis. Y decírselo a los más de 3.000 trabajadores que estarán trabajando en estas viviendas, decirles que, por parte del Partido Popular, les parece mal que hagamos esa iniciativa y que, por ellos, no estarían trabajando en esas obras. Y también se lo diré a los más de 1.000 jóvenes demandantes que adquirirán, que accederán a esas viviendas, que, por el Partido Popular, no se habrían hecho esas viviendas.

También dice una cosa extraña, no soy capaz de entender qué intención llevan sus palabras, cuando nos acusa de haber convertido viviendas libres en protegidas. También se lo diré a los empresarios. Cuando un empresario que ha hecho una vivienda libre y no la ha podido vender, hace el esfuerzo de rebajar el precio de la vivienda libre, la pone en precio de vivienda protegida, solicita la calificación y con eso puede adjudicar esa vivienda, que esa vivienda sirva para un demandante de vivienda protegida y que él reduzca ese *stock* de vivienda, lo que le permite seguir invirtiendo; entiendo que los empresarios no van a aceptar la crítica que hace usted de que eso sea una mala política, cuando es una política que se está aplicando en toda España y que está ayudando a sacar ese *stock*, que es una de las rémoras, es una de las dificultades que tiene el relanzamiento del sector de la construcción. También les diré a todos los empresarios –más de 900 viviendas se han recalificado de libre a protegida con estas condiciones, bajando los precios a nivel de vivienda protegida y ofreciéndosela a demandantes de vivienda protegida-, les diré que en el Partido Popular no están de acuerdo con esta política, para que se sepa cuál es la política que ustedes llevarían a cabo.

También decía una cosa que roza el absurdo. Hoy nos acusaba, acusaba al Gobierno de Castilla-La Mancha de ser el que más aporta a la inflación. Hace unas semanas nos acusaba de que éramos la primera Región deflacionista. Una semana somos deflacionistas, esta semana somos inflacionistas. Pero se lo quiero decir, esto forma ya parte de un curso que vamos a dar en materia de interpretación de los datos, por mucho que subiera la vivienda, señor Marín, no afectaría al Índice de Precios al Consumo, porque la vivienda no es consumo, es inversión y no se computa a efectos del IPC. Es una cosa que lo sabe cualquiera que quiera hablar un poquito de política y quiera utilizar los datos de cómo es el IPC. El IPC no contempla el precio de adquisición de vivienda.

También hablaba de amigos empresarios y de créditos incobrables. Mire, señor Marín, no está usted

para hablar en Albacete de esa situación. Si hay amigos empresarios, son los 140.000 empresarios de Castilla-La Mancha, son todos los que son seleccionados por procedimiento de concurso para construir vivienda protegida. Ustedes, sin embargo, se dan abrazos, se llaman “amigo del alma”, se llaman “amigo a mucha honra” a empresarios que despiden a trabajadores en Villarrobledo y que dejan créditos incobrables. No podemos presumir de amigos empresarios.

(Aplausos).

Y por último, hablaba de que hacíamos viviendas para los más ricos. Yo le he informado, en el contenido de mi intervención, que hemos ampliado mucho los colectivos, hemos llegado a ayudas hasta de 2,5 veces el IPREM para incrementar los niveles de renta que se pueden acoger a las ayudas que están establecidas en este plan de vivienda. Pero no le puedo admitir que estemos haciendo vivienda para los más ricos. Reconozco que hay algunos niveles de renta a los que no vamos a llegar. Mire, señor Marín, no podemos llegar con ayudas a los niveles del salario de la señora De Cospedal. Lo he calculado, son 22,5 veces el IPREM, lo que supera, con mucho, todos nuestros objetivos en materia de vivienda. Piense que la señora De Cospedal cobra, ella sola, más que lo que cobran 22 personas con el salario del IPREM y supera todos nuestros objetivos en política de vivienda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Consejero.

Se han presentado dos Propuestas de Resolución que han sido admitidas a trámite y calificadas por la Mesa, a las que va a dar lectura la señora Secretaria Primera inmediatamente.

SEÑORA SECRETARIA PRIMERA DE LAS CORTES (Doña Matilde Valentín Navarro): “A la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, Santiago Moreno González, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla-La Mancha, a tenor de lo establecido en el artículo 197 del Reglamento de la Cámara, viene a presentar la siguiente Propuesta de Resolución al Debate General relativo a la incidencia que tendrá el Pacto por Castilla-La Mancha suscrito por el Gobierno Regional y los agentes sociales en políticas de vivienda, expediente 07/199. Resolución:

Las Cortes de Castilla-La Mancha

1. Valoran positivamente el alto grado de cumplimiento del Plan de Vivienda anterior, que tuvo un porcentaje de ejecución del 137 por ciento y benefició a 40.915 familias de Castilla-La Mancha con ayudas a la adquisición, el alquiler y la rehabilitación de viviendas, así como para actuaciones para dotación de

suelo.

2. Instan al Gobierno Regional a desarrollar las medidas incluidas en el Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 en todas sus líneas de actuación y con todos los recursos económicos previstos para conseguir mayor facilidad en el acceso a la vivienda en Castilla-La Mancha y para dar respuesta a los demandantes de vivienda de Castilla-La Mancha.

3. Consideran necesario propiciar acuerdos con las entidades financieras para canalizar el adelanto de ayudas que se recogen en el citado plan, de forma que los beneficiarios de viviendas protegidas puedan afrontar con mayor facilidad el pago de la entrada.

4. Aconsejan impulsar una fórmula de acceso a la vivienda como es el alquiler con ayudas a los inquilinos y medidas para propiciar la oferta, manteniendo, además, otros apoyos como la renta básica de emancipación.

5. Crean conveniente dirigir ayudas a la rehabilitación, tanto a las viviendas aisladas como de edificios y áreas más amplias que mejoren los cascos urbanos y den soluciones a zonas degradadas, primando los objetivos de eficiencia energética y accesibilidad y extendiendo su aplicación a los núcleos rurales.

6. Instan al Gobierno Regional a mantener los apoyos a los jóvenes en las distintas líneas de actuación para solucionar sus problemas de acceso a la vivienda al constituir la parcela mayoritaria de la demanda y al necesitar estas ayudas para iniciar proyectos de vida independiente.

7. Solicitan que la aplicación del Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación se realice con perspectiva de género y atención, de forma prioritaria, a colectivos especialmente vulnerables o con dificultades específicas de acceso a la vivienda.

Toledo, 19 de noviembre de 2009. Firmado, Santiago Moreno González, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista”.

“A la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, Ana Guarinos López, portavoz del Grupo Popular de las Cortes de Castilla-La Mancha y, por tanto, en su nombre y representación, a tenor de lo establecido en el artículo 197 del Reglamento de la Cámara, presenta para su aprobación por el Pleno la siguiente Propuesta de Resolución al Debate General 07/199.

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas:

Adecuar la LOTAU a las premisas contenidas en el informe Lauquen de la Comunidad Europea.

Que en las Comisiones de seguimiento previstas en el V Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, esté representado el Partido Popular.

Fomentar un urbanismo sostenible exigiendo, en la práctica, la existencia de servicios esenciales previos a la concesión de licencias reconstrucción y evitando que amplias zonas de Castilla-La Mancha se

acaben convirtiendo en ciudades dormitorio.

Modificar el nuevo Plan Regional de Vivienda, de forma que apueste de verdad y seriamente por la construcción y ayudas para viviendas protegidas según las solicitudes mayoritarias de los demandantes inscritos, eliminando las viviendas de iniciativa público-privada, pues suponen un coste de oportunidad muy importante en detrimento de miles de jóvenes y familias con pocos recursos que necesitan una vivienda a precio asequible e incomprensiblemente ofrece seguridad y beneficios para unos cuantos promotores que acaparan una gran cantidad de suelo privado.

Dotar, desde el Instituto de Finanzas Regional y desde la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, de una línea de crédito a los ayuntamientos y empresas públicas con financiación a ocho años sin intereses, para la adquisición y promoción de suelo para VPO y aval para que los adjudicatarios de VPO adelanten la entrada a la adquisición con las subvenciones que correspondan.

Mantenimiento del empleo directo e indirecto a través de la firma de un acuerdo serio y ambicioso por el empleo, en el que participen Administraciones Públicas, partidos políticos, trabajadores y empresarios, que redimensione al sector y lo reorienta a nuevas actividades, pero que garanticen un empleo estable y no precario y temporal.

Habilitar líneas de ayuda para la reforma de pisos vacíos que quieran incorporarse al mercado de alquiler. Actualmente hay unos 137.900 pisos vacíos en Castilla-La Mancha.

Apostar decidida y convencidamente por la sostenibilidad y eficiencia energética, tanto en vivienda como en rehabilitaciones, si éstas superan las prescripciones de normativas de obligado cumplimiento, CTE, RITE, etcétera, a través de subvenciones y ayudas ajustadas realmente a las mejoras requeridas, haciendo más atractivos estos aspectos a proyectistas, promotores, constructores y usuarios finales, ya que, actualmente, su incidencia es prácticamente nula.

Incentivar los alquileres con opción a compra, de tal forma que sea el inquilino quien decida su compra, además de considerar ingreso a cuenta del precio de compra, al menos, la mitad de los alquileres satisfechos.

La firma de convenios con los ayuntamientos que tengan empresa municipal de vivienda, con el fin de que los compradores de VPO de régimen general que tengan reconocido el derecho a percibir la ayuda autonómica para la adquisición de vivienda puedan ceder el importe de dicha subvención a favor de la Empresa Municipal de Vivienda. De esta forma, se conseguirían préstamos por parte de las entidades financieras, destinados al pago del 20 por ciento más IVA del precio del módulo de venta con fecha límite a la escritura pública de compra-venta. Éste es el principal problema y el porqué de que numerosas promociones de viviendas protegidas se encuentren vacías.

Negociar, adicionalmente, con las entidades de crédito la puesta en marcha de un aval que permita al comprador de vivienda protegida tener con antelación acceso a las ayudas de la Administración, de forma que el coste de la entrada y los gastos asociados no le disuadan. Esto tiene especial interés para jóvenes y familias de rentas bajas, colectivos más numerosos entre los demandantes inscritos.

Intentar llegar a un acuerdo multilateral, propiciado desde la Junta de Comunidades, entre promotores, notarios y bancos, de forma que los primeros bajen el precio, al menos, un 20 por ciento; los notarios y registradores abaraten sus honorarios; y los bancos pongan mejores condiciones a préstamos.

Potenciar la rehabilitación de edificios y la remodelación de cascos antiguos o barrios degradados en núcleos urbanos.

Desarrollar programa de hipoteca joven e hipoteca familiar para que los jóvenes menores de 35 años y las familias numerosas puedan acceder a préstamos a interés preferencial con ayudas y avales de las Administraciones Públicas.

Reducir la imposición indirecta sobre la constitución de hipotecas, mediante una bonificación del 90 por ciento en la modalidad de actos jurídicos documentados para vivienda habitual de menores de 35 años y familias numerosas y, al menos, del 50 por ciento para VPO de régimen general y VPO de régimen especial.

Luchar contra el fraude en las viviendas de protección pública, tanto en la venta como en las transmisiones irregulares y contra la desocupación.

Exigir el cumplimiento de las promesas del señor Barreda en el Debate de Investidura de 25 y 26 de junio de 2007, donde aseguraba la aprobación inmediata de una Ley de Garantías para Acceso a la Vivienda en Castilla-La Mancha, que garantizaría el acceso a una vivienda digna a todo demandante inscrito, en un plazo inferior al año, así como la construcción de 50.000 viviendas de VPO en esta legislatura.

Asimismo, las Cortes Regionales instan al Gobierno de España a:

Impulsar un acuerdo nacional más ambicioso sobre vivienda en el que participen todas las Administraciones Públicas, el sector de la construcción, el sector financiero y los colegios profesionales para garantizar una oferta a precio asequible, según las necesidades.

Promover la reforma de la legislación urbanística para agilizar los procesos de desarrollo de suelo, de urbanización y de construcción de viviendas.

Reducir los impuestos sobre la vivienda y desarrollar medidas que limiten el impacto del aumento de las hipotecas en las economías familiares.

Aumentar las desgravaciones fiscales al alquiler y aumentar, en el IRPF, la deducción por inversión en vivienda habitual.

Reforma de la Ley de Propiedad Horizontal y de

Enjuiciamiento Civil para agilizar procedimientos de desahucio y dejar libertad a las partes en la negociación del contrato de alquiler.

Aplicación del IVA reducido (4 por ciento) a todas las viviendas protegidas y que no tenga efecto la subida propuesta de impuestos para la compra de viviendas en los Presupuestos Generales para 2010.

Toledo, 19 de noviembre de 2009. Firmado, Ana Guarinos López”.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Secretaria Primera.

Vamos a debatir, en primer lugar, la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Socialista. ¿La defenderá la señora Abarca? ¿No? Bien, pues pasamos, entonces, directamente a la votación.

Diputadas y diputados que votan a favor.

(Pausa).

Gracias.

Diputados y diputadas que votan en contra.

(Pausa).

Gracias.

Diputadas y diputados que se abstienen.

(Pausa).

El resultado de la votación es el siguiente:

Diputados y diputadas presentes, 45; votos a favor, 25; votos en contra, 20.

Queda, por tanto, aprobada la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Debatimos a continuación la que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

¿La defenderá el señor Marín? Bien, entonces, la votamos directamente.

Diputadas y diputados que votan a favor.

(Pausa).

Muchas gracias.

Diputados y diputadas que votan en contra.

(Pausa).

Gracias.

Diputados y diputadas que se abstienen.

(Pausa).

El resultado de la votación es el siguiente:

Diputados y diputadas presentes, 45; votos a favor, 20; votos en contra, 25; ninguna abstención.

Queda, por tanto, rechazada la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

3. Debate General, presentado por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la evolución del desempleo en Castilla-La Mancha durante el último año, con información previa del Consejo de Gobierno, expediente 07/DG-00206.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Pasamos al tercer punto del orden del día. Es el Debate

General número 206, presentado por el Grupo Popular, sobre la evolución del desempleo en Castilla-La Mancha durante el último año, con información previa del Consejo de Gobierno. Para facilitar esa información que se requiere, tiene la palabra la señora Consejera de Trabajo y Empleo.

SEÑORA CONSEJERA DE TRABAJO Y EMPLEO (Doña María Luz Rodríguez Fernández): Presidente. Señorías. Buenos días a todos y a todas.

Comparezco en el Pleno de estas Cortes a petición del Grupo Parlamentario Popular para informar, nuevamente, de la evolución del desempleo en Castilla-La Mancha durante el último año. Desde mi comparecencia anterior, que fue el pasado mes de junio y sobre el mismo tema, el mercado de trabajo en Castilla-La Mancha ha mantenido el mismo comportamiento de ajuste y de reajuste, al tiempo que hemos conocido los resultados de la Encuesta de Población Activa correspondiente al tercer trimestre de este año, del año 2009, y también hemos conocido los datos de paro registrado hasta el pasado mes de octubre. Por tanto, la comparecencia la centraré teniendo en cuenta los últimos datos publicados de las dos encuestas estadísticas existentes.

Todos los aquí presentes somos conscientes –me parece que sí- de la situación de crisis económica que estamos atravesando, provocada –y es bueno volver a reiterar dónde está el origen de la crisis- por la falta de liquidez de los mercados internacionales y por un determinado modelo económico y una determinada ideología económica llevada hasta el extremo. Un modelo económico gestado en torno a la ideología neoliberal, que ha desembocado en un fundamentalismo financiero, que, sin aportar valor añadido a la economía real, nos ha provocado la situación de crisis en la que nos encontramos. Una economía canalla, como dicen muchos, que ha pretendido borrar la política y todo signo de regulación. Sobre esto existen ya muy pocas dudas y me parece que muy poco debate.

En un mundo globalizado como el que vivimos, esta crisis se ha ido extendiendo a los sistemas financieros internacionales y ha impactado, de forma directa, en Europa, en España y –como no podía ser de otra forma-, también, en Castilla-La Mancha. Se trata, sin duda alguna, de una crisis económica que supera la capacidad de actuación individual de los Estados y de los Gobiernos. La prueba de ello es que todos los Gobiernos, tanto a nivel europeo como a nivel nacional y regional, estamos adoptando resoluciones, intentando buscar acuerdos y compromisos para salir de esta situación económica de forma conjunta. Desde luego, señorías, la consecuencia más visible y más dramática de esta situación económica es su repercusión negativa sobre el empleo.

Así, en los últimos 12 meses –y voy a tomar de partida, como referencia, la variación interanual del paro registrado de octubre-, se han incorporado al

Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha un total de 50.281 nuevas personas en situación de desempleo, lo que representa un incremento interanual del 38,99 por ciento. Hoy tenemos 179.229 trabajadores en situación de desempleo. No necesito que me lo recuerden diariamente, porque ya lo recuerdo diariamente yo: 179.229 trabajadores en situación de desempleo.

Y quería, en este punto, señorías, y ya que me pide el Partido Popular hacer un balance de la evolución de lo que ha sucedido en el paro en el último año, quería –les decía- hacer referencia, efectivamente, al comportamiento del paro registrado en el último año. Una tendencia que ha estado marcada por dos períodos diferentes: un período, que podríamos calificar de alcista, que comprende de octubre de 2008 a abril del 2009 y otro, de descenso continuado, que va de mayo a octubre del año 2009.

El primer período, que podríamos decir que coincide con el pico más brusco de la crisis económica, ha supuesto los mayores incrementos interanuales del paro registrado existentes hasta este momento, llegando el crecimiento de la variación interanual del mes de abril al 64,02 por ciento. Y el segundo período, que va de mayo a octubre del año 2009, se ha caracterizado por un descenso constante y paulatino del crecimiento del paro interanual. Así, señorías, en mayo, el crecimiento interanual fue del 62,4 por ciento; en junio, fue del 58,24 por ciento; en julio, del 53,02 por ciento; en agosto, del 49,06 por ciento; en septiembre, del 44,63 por ciento; y en octubre –como les decía antes-, del 38,99 por ciento.

Un crecimiento del paro registrado que, además, no se ha repartido por igual entre todos los colectivos, sectores y territorios, sino que se ha concentrado, claramente, en algunos grupos de trabajadores. Un incremento del desempleo que ha castigado particularmente a los hombres, con 28.096 nuevos parados, de los cuales –y éste es un dato que quiero subrayar-, el 84 por ciento son mayores de 25 años. Las mujeres, por su parte, han incrementado su presencia en el paro registrado en 22.185 nuevas desempleadas.

Si hablamos de sectores, desde el comienzo de la crisis económica, el paro ha afectado especialmente al sector de la construcción y el de las industrias vinculadas al mismo. Sectores sometidos todavía hoy, a un ajuste y reajuste del empleo. Así sólo en la construcción, en el último año, se registran 8.237 nuevas personas en situación de desempleo. A este aumento en la construcción hay que añadir, también, el producido en el sector de los servicios, con una subida de 27.595 nuevos parados. Dos sectores, construcción y servicios, que acaparan, a día de hoy, el 71 por ciento del crecimiento del paro registrado durante el último año.

Si hablamos de territorios, el paro registrado tampoco ha afectado por igual en toda la geografía regio-

nal. En concreto –y como viene siendo la constante desde que irrumpió la crisis económica-, en la provincia de Toledo, el paro registrado ha experimentado un crecimiento de 18.435 personas y, en la provincia de Ciudad Real, han sido 12.262 los nuevos trabajadores inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha. Sólo estas dos provincias suponen más de la mitad del crecimiento interanual del paro registrado en toda la Región, concretamente, un 61 por ciento.

Si tenemos en cuenta, ahora, los datos del tercer trimestre del año 2009 de la Encuesta de Población Activa, la única que está homologada por la Organización Internacional del Trabajo, pues bien, los datos del tercer trimestre del año 2009, en Castilla-La Mancha contamos con 981.500 personas activas: 393.400 mujeres y 588.100 hombres; de las que el 82 por ciento están ocupadas. Es decir, en Castilla-La Mancha, hay en este momento, 801.500 personas activas que tienen un puesto de trabajo; el 64 por ciento de ellas en el sector de los servicios; el 16 por ciento, en el sector de la industria; el 13, en el sector de la construcción; y por último, el 6 por ciento de ellas, en la agricultura.

La tasa de desempleo general en este momento se sitúa en un 18,34 por ciento, menos de medio punto por encima de la media nacional. La tasa de desempleo de los hombres se sitúa en un 16,67 por ciento, más de un punto por debajo de la media nacional. Y la tasa de desempleo de las mujeres se sitúa en un 20,84 por ciento, dos puntos por encima de la media nacional.

Si observamos la radiografía del mercado de trabajo de Castilla-La Mancha que nos marca esta misma Encuesta de Población Activa, en el último año, el número de personas activas, esto es, las personas que desean trabajar y que están disponibles para hacerlo, se ha incrementado en 24.400. Lo que pone de manifiesto que, a pesar de la situación de crisis, la tasa de actividad sigue creciendo en Castilla-La Mancha. Daré el dato: en Castilla-La Mancha, la tasa de actividad se ha incrementado medio punto; a nivel nacional, la tasa de actividad ha descendido –al contrario de lo que ha sucedido en Castilla-La Mancha- en 0,44 puntos.

Un elemento muy importante que pone de manifiesto la fortaleza de la población activa, pero, también, que, en la medida en que el mercado no absorbe a toda esta población, el paro aparece con mayor fuerza. Les daré un dato en el que se ve claramente el peso de la población activa de Castilla-La Mancha en esta crisis. De los 115.500 parados más que hay en la Región desde que irrumpió la crisis, el 52 por ciento de ellos es consecuencia, justamente, del incremento de la población activa; lo que evidencia que, en un contexto como el actual en el que no se genera empleo, el aumento de la población activa supone una presión adicional para las cifras del paro.

Un dato para la reflexión que no le quita importancia al tema de fondo que es el aumento del desempleo como consecuencia de la crisis económica.

Si hablamos de la ocupación, el número de ocupados en este período, en el último año, ha descendido en 47.100 personas. Aunque debo señalar que esta pérdida de empleo no ha afectado a todos los sectores económicos, puesto que en el sector servicios ha crecido la ocupación en 3.800 personas más. Unos datos alentadores que, sin embargo –y tengo que reconocerlo así-, no han podido compensar los descensos en la agricultura, en la industria y, sobre todo, en la construcción, con 29.000 ocupados menos.

Un dato, este último, referido al sector de la construcción, que vuelve a confirmar que, pese a que la crisis está golpeando a prácticamente todas las actividades económicas, no cabe duda de que el sector de la construcción está teniendo, en nuestra Región, un protagonismo indudable, no sólo en el último año, sino también a lo largo de toda esta crisis económica. Una pérdida de ocupados que se ha traducido en el incremento de 71.500 nuevas personas desempleadas, el 66 por ciento de ellas achacable a la pérdida de empleo y el 34 por ciento restante, al aumento de la población activa, que todavía mantiene –como decía antes- el mercado de trabajo de Castilla-La Mancha.

En definitiva, señorías, del análisis de estos datos de la Encuesta de Población Activa, se pueden destacar tres características que definen, en gran medida, la evolución del desempleo en el último año en Castilla-La Mancha. Primero, que es esencialmente masculino, pues el paro entre los hombres ha crecido un 64 por ciento, mientras que entre las mujeres lo ha hecho en un 36 por ciento. O dicho de otra manera, el 64 por ciento del aumento del paro en el último año ha sido de hombres. En segundo lugar, el fuerte peso del sector de la construcción, siendo el sector donde más ha descendido el número de ocupados en los últimos 12 meses, lo decía antes, 29.000 personas menos. Es más, casi el 60 por ciento del descenso anual de la ocupación se debe, justamente, al sector de la construcción. Y en tercer lugar, el importante peso de los parados que buscan su primer empleo, más de un tercio del aumento actual del número de parados se debe a este colectivo; les hablo de 28.300 personas en esta situación, casi todas mayores de 25 años y en buena medida, mujeres.

Junto a estos tres rasgos que les acabo de mencionar, es cierto que los datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre conocidos el pasado mes de octubre, reflejan una tendencia continuista del reajuste en la evolución del desempleo en el último año; es cierto. Pero también es verdad que asoma –por decirlo de alguna manera- cierto equilibrio en los datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre, debido, seguramente, al esfuerzo que es-

tamos haciendo toda la sociedad castellano-manchega en la lucha contra el paro y en la lucha contra la crisis.

Un esfuerzo cuyas consecuencias directas o indirectas se han traducido, en el último trimestre, en un incremento del número de personas que trabajan superior al del resto de las Comunidades Autónomas y al del conjunto nacional. Les hablo de 12.700 personas ocupadas más; según la última Encuesta de Población Activa, el 61 por ciento de ellas son hombres. Se han creado nuevos empleos en el sector servicios y en la construcción. Y además, en este tercer trimestre, no sólo se ha creado empleo, sino que el número de parados ha descendido hasta alcanzar los actuales 180.000 parados, según la Encuesta de Población Activa; descenso de un 5,93 por ciento que se ha traducido, en el último trimestre, en 11.300 parados menos -el 51 por ciento de ellos, mujeres-, situándonos, también, como en el caso de la ocupación, como la tercera Comunidad Autónoma con mayor descenso a nivel nacional.

Por tanto, este crecimiento del número de ocupados y este descenso del número de parados ha ocasionado -era lógico- un descenso generalizado de todas las tasas del paro. Me refería antes a ellas de la tasa de paro general, de la tasa de paro de hombres y de la tasa de paro de mujeres, superior ese descenso a un punto y un correlativo crecimiento de la tasa de empleo general de la de hombres y de las mujeres cercana, también, a un punto.

A pesar de estos últimos datos, señorías, el Gobierno de Castilla-La Mancha es muy consciente de la situación que nos ha tocado vivir y llevamos trabajando ya muchos meses, muchos meses, para que este período, sin duda, crítico dure lo menos posible y se minimicen los efectos negativos sobre los ciudadanos. No cabe duda de que, para afrontar un período de aumento del desempleo, lo mejor que puede hacer un Gobierno -y de hecho, es lo que estamos haciendo-, lo mejor que puede hacer, decía, es impulsar medidas de apoyo a las personas en situación de desempleo y de reactivación de la economía productiva, porque ella es -y en eso estamos de acuerdo- la que crea el empleo.

Toda nuestra acción de lucha contra el paro ha estado guiada por el Plan por el Crecimiento, la Consolidación y la Calidad en el Empleo, que firmó el Presidente Barreda con los agentes sociales en septiembre del 2008, y por el Plan de Choque Contra el Desempleo, incluido en el Pacto por Castilla-La Mancha y que se adelantó a la firma del mismo porque queríamos llegar cuanto antes a los trabajadores a los que ya no les quedaba nada. Dos frutos, del diálogo social y del compromiso conjunto de la sociedad de Castilla-La Mancha para salir de la crisis a través, sí, del apoyo a los trabajadores más desprotegidos, pero, también, contemplando medidas de reactivación de la economía regional, al tiempo de sentar las bases,

ya en este momento, de un nuevo modelo productivo para nuestra Comunidad Autónoma.

Los ejes centrales de nuestra actuación de atención a los parados han sido -y lo van a seguir siendo en el futuro- tres. El primero, la orientación para ayudarles a emprender el camino más conveniente para su vuelta al trabajo. El segundo, la formación para mejorar sus posibilidades de acceder a un nuevo empleo. Y el tercero, la contratación, con dinero público, de aquellos que más lo necesitan.

En cuanto a la orientación, para atender de forma personalizada a todos los parados, a fin de que puedan seguir el mejor itinerario que les devuelva al trabajo, en diciembre del año 2008, reforzamos la Red de Orientación del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha, con la contratación de 82 nuevos orientadores. Y les anuncio ya, señorías, que muy pronto vamos a contratar otros seis, a los que vamos a destinar a las oficinas de empleo de la Región con una mayor concentración de desempleo.

Estos orientadores han atendido ya, de forma individualizada y personalizada, a más de 54.000 personas en situación de desempleo, a las que se unen las cerca de 18.300 personas que están realizando acciones de orientación para el empleo y el autoempleo a través del Programa OPEA, lo que supone que en el año 2009 estamos atendiendo alrededor de 72.300 personas en situación de desempleo y encaminándolas hacia programas de formación o programas de empleo. Hoy en día son más de 300 los orientadores que trabajan diaria y personalmente con los parados de la Región y es y supone la mayor Red de Orientación para el Empleo que hemos tenido nunca en Castilla-La Mancha. Pero no nos vamos a quedar ahí, porque, en el Pacto por Castilla-La Mancha, nos hemos comprometido a intensificar nuestra labor de orientación con los trabajadores en el paro y a establecer, también, un Plan Especial de Orientación, Recualificación y Reinserción Profesional para los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo.

En cuanto al segundo de los pilares de nuestra actuación al que antes me refería, que es la formación, hoy en día es una apuesta estratégica y me alegro, sinceramente, de que, entre los acuerdos que relataba el señor Marín, haya salido, justamente, el acuerdo habido en torno al II Plan Regional de Formación Profesional; me alegro especialmente. Les decía que es, hoy, la formación de los trabajadores una apuesta estratégica. Nos permite mejorar las posibilidades de acceso al empleo de los trabajadores desempleados, pero, también -y no hay que olvidar este otro reto-, avanzar en igualdad de oportunidades y en cohesión social. Hoy, la formación de los trabajadores nos está permitiendo recualificar trabajadores para que puedan volver al mercado de trabajo y, por eso, es una apuesta estratégica. A medio plazo, la formación nos ayuda a transitar hacia un nuevo modelo

económico, hacia el nuevo modelo económico que queremos en Castilla-La Mancha. Un modelo, señorías, más productivo y más competitivo, más estable, más basado en actividades de mayor valor añadido y con un mercado de trabajo de mayor calidad.

Para llegar ahí —y ahí es donde queremos llegar—, para llegar a ese modelo, necesitamos, y somos perfectamente conscientes de ello, trabajadores más y mejor formados y, por eso, es hoy, justamente hoy, cuando hay que sentar las bases de ese nuevo modelo invirtiendo en políticas de formación para los trabajadores. Así se refleja en el Plan por el Crecimiento, la Consolidación y la Calidad en el Empleo, donde la formación tiene un papel protagonista. De los 1.200 millones de euros de inversión previstos para este plan, más de 500 se destinarán hasta el año 2013 a la formación de los trabajadores. En 2010 vamos a destinar casi 121 millones de euros a políticas de formación, lo que supone casi el 50 por ciento del presupuesto total del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha.

Además, la labor y el esfuerzo político en este ámbito de la formación de los trabajadores han sido especialmente intensos. Después de pactar el II Plan Regional de Formación Profesional y de reformular, al amparo de este plan, la normativa de todo el sistema de formación para el empleo, creando cuatro nuevas modalidades de formación para el empleo que, combinadas entre sí, nos están permitiendo dar cobertura a las necesidades formativas de todos los trabajadores, de todos los empresarios y de todos los territorios, además de hacer este esfuerzo normativo, hemos puesto en marcha y resuelto las convocatorias de todas las modalidades, de forma que, en el año 2009, más de 42.000 trabajadores, más de 42.000 trabajadores de la Región se están beneficiando de esta ofensiva en favor de la formación, con una inversión del Gobierno de Castilla-La Mancha de más de 80 millones de euros.

Y en este mismo área de la formación, les anuncio ya que, el próximo martes, aprobaremos en Consejo de Gobierno, las convocatorias para el año 2010 de la formación para personas en situación de desempleo y para colectivos con especiales dificultades de incorporación al trabajo, que van a beneficiar a cerca de 17.000 personas en situación de desempleo, a 17.000 trabajadores, con una inversión de casi 28 millones de euros.

Pero hay que seguir avanzando, también, en este terreno de la formación y, por ello, en el marco del Pacto por Castilla-La Mancha, vamos a poner en marcha acciones de formación para el empleo específicamente dirigidas a la recualificación profesional de los parados de la construcción y a la formación de los trabajadores y trabajadoras del sector de la dependencia. Por cierto, señorías, este año, en lo que va de año, son más de 3.200 los trabajadores que se están formando en este sector, con una inversión de más

de 4,5 millones de euros para que ello sea posible.

Pero, además, vamos a reforzar los programas de formación destinados a los jóvenes parados, especialmente, a los que han abandonado de forma prematura el sistema educativo. Vamos a reforzar, también, los contratos de formación para jóvenes parados menores de 21 años, de manera que sean una vía de inserción en el mercado de trabajo, pero, también y especialmente, una vía de obtención de la cualificación que necesitan para desarrollar un determinado oficio o profesión en el futuro. Y vamos a poner en marcha un Plan de Prevención de Abandono Educativo Temprano que contenga la salida prematura de las aulas de nuestros jóvenes, pero también dé nuevas oportunidades de educación y de formación a los que ya las han abandonado. Un plan en el que ya estamos trabajando con la Consejería de Educación y Ciencia, que será la primera vez que unamos los esfuerzos para atender directamente a los jóvenes parados.

Junto a todo ello, ya hemos dado los primeros pasos para poner en marcha el dispositivo de acreditación y certificación de las competencias profesionales de los trabajadores de Castilla-La Mancha. Muchos de nuestros trabajadores, muchos, tienen ya, por experiencia laboral y por formación para el empleo el nivel de conocimientos y capacitación profesional que se exige para tener un título, aunque no hayan cursado los estudios oficiales para obtenerlo.

Pues bien, eso es lo que vamos a hacer, reconocer mediante certificados de profesionalidad el título que ya tienen nuestros trabajadores por haber realizado formación para el empleo y por haber tenido ya, como tienen, una determinada experiencia profesional. Lo que vamos a hacer, señorías, es capitalizar esa experiencia profesional y esa formación y vamos a empezar por los trabajadores y trabajadoras del sector de la dependencia y, también, por los trabajadores y trabajadoras del sector de educación de niños entre cero y tres años.

En cuanto al tercero de los ejes de nuestra actuación en la atención a las personas en situación de desempleo y, en especial, las que han agotado su prestación por desempleo, tengo que decirles, señorías, que desde la puesta en marcha del Plan por el Crecimiento, la Consolidación y la Calidad en el Empleo, a medida que iba creciendo el desempleo, hemos intensificado, también, nuestras políticas de generación de oportunidades de empleo. Lo que significa —lo digo claramente; claramente, señorías, porque estoy, ciertamente, orgullosa de ello— destinar dinero de los ciudadanos para devolvérselo a los ciudadanos en forma de oportunidades de trabajo. Destinar impuestos de los ciudadanos para generar oportunidades de empleo para aquellos que más lo necesitan.

Debe quedar claro que nuestra política de generación de oportunidades de empleo no se dirige a re-

emplazar a las empresas en la creación de puestos de trabajo, sino a paliar, en la medida de lo posible, el desempleo que está provocando la crisis. Somos conscientes, plenamente conscientes, señorías, de que las políticas activas de empleo no son políticas de creación de puestos de trabajo, son políticas de atención a los parados para que mejoren sus posibilidades de volver al mercado de trabajo.

En una economía de mercado como la que tenemos, constitucionalmente concebida como una economía de mercado, quien crea y destruye empleo son, básicamente, las empresas. El Gobierno no despide a los trabajadores, lo que hacemos es reparar las consecuencias pagando prestaciones por desempleo y atendiendo a los parados para que puedan volver a insertarse en el mercado laboral. La efectividad de las políticas activas de empleo no se mide, por tanto, señorías, por cuántos puestos de trabajo crean las empresas, sino por cuántos parados son atendidos para mejorar sus posibilidades de volver a tener empleo. Ése es nuestro papel en la crisis y ése es el papel que yo quiero aquí subrayar.

Y así, en cumplimiento de ese papel, mediante la Acción Local y Autonómica por el Empleo, hemos conseguido –y lo diré claramente–, en colaboración con ayuntamientos de todo color político, que cerca de 27.400 trabajadores –repetiré la cifra: 27.400 trabajadores– que estaban en el paro a lo largo del año 2009 hayan podido tener una oportunidad de trabajar, una oportunidad de realizar un itinerario personalizado de inserción laboral y una oportunidad de asistir a determinadas acciones formativas. A ellos, a esos 27.400, hay que sumar los casi 2.000 parados que estaban en el paro y que hoy están contratados en escuelas-taller, casas de oficio, talleres de empleo o talleres de especialización profesional extendidos a lo largo de todo el territorio de Castilla-La Mancha. Casi 30.000 personas que estaban en el paro y que han tenido, a lo largo del año 2009 y están teniendo todavía, en muchos casos, una oportunidad de trabajar, una oportunidad de recibir formación y una oportunidad de seguir itinerarios de inserción socio-profesional, con una inversión del Gobierno de Castilla-La Mancha para hacerlo posible, con un destino de impuestos de los ciudadanos para hacerlo posible, de más de 51 millones de euros.

Pero en 2010, vamos a seguir adelante, vamos a seguir intensificando nuestras políticas de contratación de trabajadores en situación de desempleo. El Presidente Barreda anunciaba ya, en su discurso del Debate del estado de la Región, que la Acción Local y Autonómica por el Empleo tendrá, en el año 2010, 3.000 contratos de trabajo más de los que ha tenido en el año 2009. Vamos a destinar, porque así nos hemos comprometido en el Pacto por Castilla-La Mancha, 7 millones de euros para ayudas de búsqueda de empleo y programas específicos de inserción laboral de los trabajadores de los sectores del

textil, calzado, mueble y puertas, especialmente castigados por la crisis, pero también por los procesos de liberalización del comercio mundial. Y vamos a comenzar a poner en marcha las medidas contenidas en la Estrategia Regional por el Empleo de las Personas con Discapacidad, que acabamos de aprobar, en la que vamos a invertir hasta 2011 más de 53 millones de euros, para que también las personas con discapacidad, para que, también, estos trabajadores, que sufren igual que los demás el paro, puedan tener oportunidades de entrar en igualdad de condiciones en el mercado laboral.

Ahora bien, si hay una medida que encarna mejor que ninguna otra nuestra política de generación de oportunidades de empleo para los que más lo necesitan, esa medida es, sin ninguna duda, el Plan de Choque, el Plan de Choque Contra el Desempleo. Nacido este plan al calor de la preocupación por lo que podía sucederles a los trabajadores que, además de perder su empleo por la crisis económica, agotarán sus prestaciones por desempleo, y pactado con empresarios, sindicatos, diputaciones y ayuntamientos en el mes de mayo, como antesala o preámbulo –lo decía antes– del propio Pacto por Castilla-La Mancha.

Hoy, este plan está dando empleo a 5.300 trabajadores que antes no tenían nada. Hoy, este plan está dando empleo, a través de los distintos ayuntamientos de la Región, a 5.300 trabajadores que habían perdido todo. A esos 5.300 trabajadores que están trabajando en los ayuntamientos de Castilla-La Mancha, hay que sumar los más de 2.200 trabajadores que tienen credencial que les habilita para trabajar dentro del Plan de Choque y que hoy están trabajando en las empresas de Castilla-La Mancha. Más de 2.200 trabajadores del Plan de Choque trabajando en empresas de Castilla-La Mancha. Y hay que sumar, también, porque son –lo dije siempre– compatibles, más de 4.300 trabajadores que habían agotado su protección por desempleo y que, por la razón que sea, y yo no voy a entrar a discutirla, por la razón que sea, han preferido acogerse a la ayuda de los 420 euros del Gobierno del Presidente Zapatero. Previsto, por lo tanto, como una medida excepcional ante una situación excepcional para dar cobertura entre mayo y diciembre de 2009 a más de 10.000 trabajadores, podemos decir que, a día de hoy, el Plan de Choque frente al Desempleo ha cumplido sobradamente su objetivo, puesto que más de 11.800 trabajadores a los que no les quedaba nada, hoy vuelven a percibir rentas.

En estos momentos, saben sus señorías que estamos llevando a cabo su evaluación, como prevé el propio Pacto por Castilla-La Mancha, para ver si es posible su prolongación en el tiempo. Y les anuncio ya que la postura del Gobierno de Barreda en esas negociaciones con los agentes sociales, que todavía no han terminado, es extender las contrataciones del Plan de Choque hasta el próximo día 1 de marzo por-

que al día siguiente entrarán en vigor los 20.000 nuevos contratos de la Acción Local y Autonómica por el Empleo.

En este punto y ya para terminar, señorías, me gustaría señalar el esfuerzo del Gobierno de Castilla-La Mancha en la contratación de trabajadores des- empleados en este año 2009. Este esfuerzo nos ha llevado a poder ofrecer una oportunidad de empleo a casi 7.000 trabajadores más de lo que lo hicimos en el año 2008, lo que supone un 43 por ciento de trabajadores más que en el año 2008. Más crisis, más paro, y por eso, también, más trabajadores con oportunidades de trabajar a través de nuestras políticas activas de empleo.

Señorías, desde el Gobierno de Castilla-La Mancha, no vamos a cesar en nuestras políticas de atención y de mejora de la empleabilidad de todas las personas que hoy no tienen un puesto de trabajo, de todas, de todas ellas, de todas las personas que hoy no tienen un puesto de trabajo para que todas ellas, también, puedan tener más fácil volver cuanto antes a un puesto de trabajo. Y lo vamos a seguir haciendo, porque creemos, firmemente, que ésa es nuestra responsabilidad de Gobierno en tiempos de crisis. Responsabilidad y esfuerzo —esta frase sí quiero remarcarla y subrayarla— por los que no han provocado la crisis —hablaba al inicio de mi intervención de dónde está su origen—, por los que no han provocado la crisis, pero son los que la están sufriendo más de cerca, porque son ellos y sus familias los que están perdiendo su puesto de trabajo.

Así y por ello, en 2010, vamos a intensificar —lo decía antes— nuestras políticas de lucha contra el paro y, por ello, el presupuesto de la Consejería de Trabajo y Empleo, que estará dotado con cerca de 326 millones de euros, crece por encima del presupuesto de la Junta de Comunidades. Nuestro crecimiento será de más de un 4 por ciento, frente a un crecimiento del presupuesto de toda la Junta de poco más de un 2 por ciento. Creo que ello demuestra, y sobradamente, la prioridad que el Gobierno de José María Barreda tiene, en este momento, por estar con los parados, por atender a los parados y porque de esta crisis salgamos todos juntos. También con ellos, sin dejarlos atrás.

Muchas gracias, señorías.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Consejera.

Iniciamos el turno de debate de los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Herrero.

DON PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días.

Señora Consejera, es cierto que no hace mucho,

en el mes de junio, tuvimos un debate similar o parecido en torno a nuestra preocupación, creo que común, por los datos del desempleo o del paro en la Región. Es cierto que, además, desde el mes de junio —y usted lo sabe como yo—, hemos discutido y hablado con preocupación a lo largo de distintas Comisiones de Trabajo, también sobre el tema en sus distintas facetas. Nada puede extrañar, en absoluto, que precisamente hoy, al albor casi del final del año 2009, volvamos a reunirnos aquí a hablar de, justamente, lo que constituye la mayor preocupación de los castellano-manchegos en este momento, la preocupación y el drama —como usted sabe— de 180.000 familias castellano-manchegas y, por lo tanto, qué mejor que sus representantes políticos puedan reunirse en esta Cámara para hablar, debatir y hacer la necesaria autocrítica en la búsqueda a los adecuados problemas.

Repito, señorías, que es el mejor momento para hacer un balance de la situación del paro y del desempleo en nuestra Comunidad. Un año que, lamentablemente, ha sido un año de enorme sufrimiento, repito, para muchas miles de familias castellano-manchegas, que a lo largo de este año, fundamental y básicamente, señora Consejera, han ido encontrando lo que usted aquí, con énfasis, y desde luego, con notable interés, ha expresado y lo ha venido diciendo, además, de forma continuada a lo largo de la geografía castellano-manchegas, hablando siempre de “poner en valor”, “vamos a realizar”, “vamos a invertir”, “prometemos que esto vamos a hacerlo de aquí a cinco meses”, “el Gobierno de Barreda”. Mire usted, señora Consejera, todo eso, que está muy bien, al final, las familias castellano-manchegas lo que demandan —estoy convencido— es la posibilidad cierta, merced a una gestión eficaz, de un puesto de trabajo.

Y voy a hablar muy brevemente, del análisis que usted ha hecho de la situación del paro en nuestra Región desde cuatro perspectivas. Una, desde luego, tengo que recordar aquí —lamento que no esté el señor Presidente Barreda— aquellas declaraciones, compromisos y afirmaciones, que no hace tanto tiempo, el señor Presidente del Gobierno socialista de esta Región se comprometió en esta Cámara en materia tan importante como el desempleo. Necesariamente, también, tengo que analizar con la misma objetividad que usted lo ha hecho, aunque, naturalmente, usted siempre, como es habitual, pone el énfasis en lo mínimo —que, en este caso, no hay ni esode positivo que puedan tener los datos para pasar, a continuación, a hacer una reflexión sobre las medidas que ustedes han realizado o han desarrollado para, en pura teoría, hacer frente a estos desastrosos datos que ustedes no han conseguido bajar ni un ápice. Por último, terminar, también, con una pequeña preocupación que yo llamo reflexión para el futuro.

Miren ustedes, señorías, en esta misma Cámara, el señor Barreda, en ocasión de su toma de posesión, afirmó, se comprometió: “Vamos a crear 90.000 pues-

tos de trabajo". Y en otra ocasión: "Estamos ya muy cerca del pleno empleo masculino". Y en otra ocasión, con ocasión de la presentación del acuerdo al que usted se ha referido: "Vamos a asegurar que éste será el mejor acuerdo para mejorar e incentivar el empleo, con una inversión de más de 1.200 millones de euros". A mí, estas expresiones y estos compromisos del señor Barreda me traen a la memoria –y perdónenme una pequeña disquisición-, con la similitud y casi con la prácticamente misma expresión que... acuérdense de aquella declaración de don Alfonso Guerra, jefazo, por entonces, del Gobierno socialista del señor González, en donde tenía un interés especial en ir predicando: "Y vamos a crear 800.000 nuevos puestos de trabajo".

Con el tiempo, el pueblo, que siempre es más universitario que los que han hecho la carrera en la universidad y tiene esa sabiduría popular que no tenemos la mayoría, decía que: "No sé si había entendido que iban a crear 800 ó 1.000 puestos de trabajo". La verdad, señorías, la verdad es que al final de la legislatura socialista, como suele ocurrir con los finales de todos los Gobiernos socialistas, España acabó con dos millones de parados más y un 23 por ciento de tasa de desempleo. Ojalá que esto no tenga ninguna similitud con el resultado de su gestión en nuestra Región.

Y desde estas promesas que, efectivamente, el señor Barreda expresó aquí en esta Cámara. Yo tengo que referirme, naturalmente, a los datos, pero datos del último año; no datos, señora Consejera, del último trimestre de la Encuesta de Población Activa. Estamos aquí para hablar de los datos interanuales y usted sólo ha manejado en esa interanualidad los datos de paro registrado. Ya sé que, entre usted y yo, siempre hay un pequeño rifirrafe -desde luego, cordial- en el manejo de estos datos de población de la EPA y de los datos de paro registrado. Yo no sé si usted ha aprendido de mí, creo que no, o yo he aprendido de usted, pero en cualquier caso vamos, en esta ocasión, a expresar con absoluta diferenciación la significación de los datos de Encuesta de Población Activa y paro registrado.

Porque usted los conoce y los expresa, pero siempre los expresa con una voluntad clara de justificación y yo creo que ése es su papel y está en su derecho. Como es mi papel expresarlos con una voluntad objetiva de crítica para construir. Pero usted, repito, siempre los hace con una voluntad de justificación. Vamos, que por justificar, justifica usted el aumento de población activa, pero ¿es que ustedes tienen responsabilidad en el aumento de la tasa de natalidad o es que tienen ustedes responsabilidad en la mayoría de edad laboral? Yo creo que no hay ningún programa -y mira si ustedes hacen planes y estrategias y acuerdos- que incida, precisamente, en que los castellanos seamos más fértiles o que, realmente, la edad laboral se produzca ante de los 16 años.

Y paso a los datos. Efectivamente son datos malos, muy malos, que nos deben preocupar a todos. En la Encuesta de Población Activa, comparando trimestres, tercer trimestre de 2008 con tercer trimestre del 2009, efectivamente, el único dato positivo, población activa: sobre 957.000, 2008; 980.500, 2009; un 2,55 por ciento más. Creo que esto no responde a ninguna eficaz gestión del Gobierno del señor Barreda. Pero que sí responde a esa no eficaz gestión del Gobierno Barreda es que esa misma Encuesta de Población Activa dice que los ocupados han bajado de un año a otro 47.100 personas, con un -7,7 por ciento, que los parados han aumentado nada menos que en 71.500 personas, nada menos que en un 65,9 por ciento. Y que nuestra tasa de paro, aquella que el señor Barreda, cuando habló de los 90.000 puestos nuevos de trabajo, también anunció que estaríamos, después de su trabajo y su gestión y la realización de su programa, en torno al 8 por ciento, resulta casual que hoy estamos, en Castilla-La Mancha, en una tasa de paro del 18,34 por ciento.

Muy deprisa, los datos del paro registrado... que usted, eso, sí, se ha referido a su carácter interanual y, por lo tanto, no me voy a detener en ellos nada más que en los dos grandes conceptos, para mí, medidores de la salud laboral de un mercado de trabajo: 128.948 parados hace un año y hoy, en octubre; 179.229 parados, casi un 39 por ciento más, con 50.281 parados más. Pero además de esto, que mide cuantitativamente nuestra salud laboral, hay otro dato que usted no ha expresado, posiblemente, porque tenga algún pequeño rubor en relación con los resultados de ese acuerdo de la estabilidad en el empleo, que se refiere a los contratos registrados. Miren ustedes, señorías, señora Consejera, 77.296 contratos registrados en el mes de octubre de 2008; 56.204, en octubre de 2009, una reducción de casi 30 por ciento. Y esto, que es malo, malísimo, lo es peor cuando sólo el 6,93 por ciento de esos contratos, lo son de carácter indefinido, con una tasa de contratación temporal del 93,08 por ciento. ¿Me quiere decir usted, señora Consejera, señorías, quieren ustedes hacer una reflexión, dónde queda ese epígrafe, ese calificativo del Acuerdo por el Crecimiento, Consolidación y Estabilidad en el Empleo?

Señorías, ¿son correctos estos datos? Yo creo que sí. ¿Reflejan la situación real de nuestro mercado de trabajo en Castilla-La Mancha? Yo creo que sí. ¿Son buenos datos? Desde luego que no. ¿Se alegra alguien de estos datos? Desde luego que no. ¿Tienen ustedes alguna responsabilidad en ellos? Desde luego, tanto o más que los bancos americanos origen de la crisis, que usted ha dicho que es la madre de todas las batallas. Ustedes tienen más responsabilidad que nadie en la ejecución y en el resultado de estos datos. ¿Han hecho ustedes algo o están haciendo algo para disminuirlos? Es evidente que sí, pero ¿con acierto? Es evidente que no.

Mire usted, ustedes han tomado, a mi modo de ver, medidas malas. Primero, por una falta de previsión, se creyeron que esto de la crisis no iba a llegar a Castilla-La Mancha y, cuando llegó, a ustedes les cogió con el paso cambiado y empezaron a meter medidas urgentes, ocurrencias, cosas más o menos, para usted, milagreras. No hay milagros en esto del paro y usted lo sabe, y lo ha dicho muchas veces. Empezaron a anunciar planes que no eran más que resúmenes de situaciones habituales y anteriores y eso está habitualmente demostrado y recogido en los documentos que, eso sí, hacen ustedes muy bien. Anunciaron y establecieron medidas urgentes, casi todas puntuales y efímeras, que tenían la duración de lo que realmente se conllevaba publicarla en el Boletín correspondiente y ahí acababa su eficacia. Empezaron hacer, recientemente, pactos y fotos y foto-pactos, eso, sí, con repetición o asunción en los pactos de cinco o seis o siete que ustedes ya habían realizado y que, en definitiva eran un resumen de actuaciones absolutamente habituales. Y por último, empezaron a subvencionar, con algún mediano acierto, trabajo dependiente y subvencionado con ayuntamientos y diputaciones provinciales, que no es trabajo productivo para el futuro, sino es algo, realmente, bien distinto que se encaja más dentro de una política pasiva que de la que es una auténtica política activa.

Miren ustedes, señorías, señora Consejera, ni una sola medida orientada a la reactivación clara de la economía, ni una sola medida con marcado carácter transversal, nada de modernizar nuestro sistema productivo. Se trata, fundamentalmente –y usted lo ha reconocido aquí-, de medidas muy momentáneas con un interés manifiesto de reducir, mes a mes, los datos del paro.

Señorías, la generación de empleo, nunca, nunca, se produce –y usted lo sabe- en las Oficinas del SEPECAM, por muy modernas y modernizadas que éstas sean. Nunca. Siempre se produce, sin embargo, en la relación en libertad y con flexibilidad entre el empleado y el empleador, entre el empresario y el demandante de trabajo, propiciando a los dos el marco más adecuado, las ayudas necesarias y los incentivos y procedimientos que motiven y que provoquen la creación de empleo. Porque en su intervención, señora Consejera, no ha hecho más que señalar, una vez más, hablando de medidas, la relación de las habituales políticas de gestión de empleo que tiene encomendada la Junta de Comunidades y que ejecuta a través de sus órganos especializados, Consejería y SEPECAM, no ha hecho nada más que, con énfasis, relacionar exactamente las medidas tan viejas como las que originaron, en los orígenes del INEM: las escuelas-taller –los talleres de empleo son más recientes-, las casas de oficio. Eso es lo que usted sigue insistiendo. Y realmente, de imaginación, muy poca.

Y efectivamente, en esa relación de actividades y

de medidas que usted expresa, siempre con las mismas expresiones finales: “seguimos avanzando”, “crearemos posibilidades de empleo”, “vamos a invertir hasta el 2012”, siempre unos horizontes temporales ciertamente lejanos, “estamos atendiendo a miles y miles de desempleados”. Pero, la verdad, al final, los resultados –repito- son los que son.

Y acabo, señorías, acabo manifestando mi preocupación por el futuro desde esta perspectiva. Yo creo que, si ustedes no corrigen el tiro, iremos acumulando, mes a mes, mes a mes, más y más parados. A pesar de que –repito- los bancos americanos, señora Consejera, creo que ya han resuelto su crisis, no vuelva, otra vez, a subir a esta tribuna a decir que la culpa la tiene la crisis financiera americana. Posiblemente, algo haya de verdad en ello, pero ya no es el momento ni para decirlo ni para acometer a ellos esta responsabilidad.

Desde su óptica socialista, siguen ustedes insistiendo en la promoción y fomento del trabajo precario, del trabajo dependiente, del trabajo subvencionado, pidiendo la colaboración de ayuntamientos, diputaciones, empresas públicas, sobre todo...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe finalizar.

DON PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Termino inmediatamente.

...creyendo que esto es lo verdaderamente social. Yo le tengo que decir –porque creo en ello-, señora Consejera, señorías, que no hay mejor política social que la más adecuada política de empleo. Y que ésta tiene que ser, principalmente y fundamentalmente, una política activa. Lo pasivo es un derecho, es un seguro que tienen reconocido los trabajadores desde hace muchísimo tiempo. Y es lo segundo, lo activo, una obligación de los Gobiernos que deben de creer en las capacidades personales de los empleados y de los empleadores y, por tanto, yo le sugiero y le pido que lo que queremos es un Gobierno que evite que, cada mes, 246 autónomos cesen en su negocio; un Gobierno que evite que, casi a diario nos desayunemos con un expediente de regulación de empleo, con el drama que eso significa para muchas familias; un Gobierno que evite que crear o montar una empresa en esta Región es una tarea bien difícil, complicada y de mucho tiempo; un Gobierno que evite que, justamente crear esa empresa, cada día, salga más caro por los impuestos que este Gobierno también ha subido y ha aprobado; un Gobierno, señorías, en suma, que evite el drama de los 180.000 castellano-mancheños que hoy se encuentran en el paro y que están reclamando soluciones concretas y eficaces.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Herrero. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Giner.

DOÑA MARÍA MERCEDES GINER LLORCA: Sí, señor Presidente, señorías, señora Consejera.

Después de haberla oído a usted, señora Consejera, y de haber oído al señor Herrero, a uno no le cabe ninguna duda que, en esta crisis, hay dos caras. Dos caras bien marcadas: la que representa el señor Herrero, que es el “blablabla” y la irresponsabilidad y la que representa el Gobierno de esta Región, que conjuntamente con toda la sociedad castellano-manchega, representa al trabajo y al esfuerzo y a las ideas para poder salir de esta crisis.

(Aplausos).

Yo le agradezco, señor Herrero, que hoy, aquí, en esta tribuna, usted haya manifestado las distintas comparecencias que la señora Consejera ha llevado a cabo a lo largo de todo este año. Pero yo diría que, en estos últimos seis meses, han estado mucho más incrementadas. Vino —como ha recordado la señora Consejera y ha recordado usted mismo— en el mes de junio a hablar del paro. Pero es que no hace mucho, en el mes de septiembre, estuvimos hablando del Plan por la Calidad en el Empleo. Después estuvimos hablando del Plan de Choque y la evaluación de ese Plan de Choque. No hace mucho, hace unas semanas, estuvimos en la Comisión de Presupuestos, donde la señora Consejera nos dio, detalle a detalle, cada una de las inversiones, dónde había ido cada uno de esos euros en capítulos y en programas. En aquel momento, señor Herrero, le dije que estaba claro que los números no eran lo suyo, a usted no le salían las cuentas como hoy no le salen tampoco los datos.

Pero es que es muy complicado, es muy complicado, señor Herrero, que a usted le salgan las cuentas, tanto en el desarrollo del número de personas que se han beneficiado de esas políticas o de puestos que se han creado a lo largo de esta intensa crisis, como que no le aparezcan tampoco esas inversiones que en tantas ocasiones le hemos oído a usted decir que no le aparecían en la Memoria económica que llevaba el plan, pero es que, señorías, es difícil que a uno le salgan los números cuando los parámetros comparativos los tiene mal porque, señor Herrero, a veces parece que a ustedes les cueste saber sumar y restar, esas simples operaciones que los niños de Primaria conocen porque en muchas ocasiones, y lamentablemente que no esté aquí la señora De Cospedal, hemos oído decir que 165.000 euros son menos que 85.000, el sueldo que cobra la señora De Cospedal, que es el mayor de todo este país, resulta que es menor que el de nuestro Presidente Barreda. Claro, con esas premisas las cuentas, señor Herrero, no le pueden salir nunca, no le pueden salir los datos que le daba la señora Consejera.

Mire, los datos —se lo ha dicho la señora Consejera muchas veces— son datos, la interpretación es lo que hemos visto hoy que ocurre cuando uno los analiza objetivamente y cuando uno lo hace sesgadamente como usted nos tiene acostumbrados a todos los castellano-manchegos cada vez que sube aquí. A usted sólo le importan las cifras, el número de parados... le importa poco saber si esa población activa nos ha aumentado y, por lo tanto, aunque en las políticas activas de empleo se está creando empleo y se están dando nuevas afiliaciones a la Seguridad Social, pues al crecer nuestra población activa muchas veces los datos se solapan. Al señor Herrero, señora Consejera, le da lo mismo que estemos en un mes donde ya en otras épocas, como son las épocas de bonanza, siempre tenía tendencia a crecer el paro porque aparecen momentos puntuales de la economía como puede ser la vendimia donde la gente ha terminado y se incorpora al paro... Eso le importa poco a la hora de hacer los análisis. Lo que hoy ha venido aquí ha sido, una vez más, a cacarear los datos, señor Herrero, a olvidarse que detrás de esos datos hay personas, hay realidades, no es un número.

Y, mire, yo no voy a entrar a valorar ni los que ha dado usted ni los que ha dado la señora Consejera. Como ha dicho la señora Consejera, aquí, a esta Región y a este Gobierno y a este partido que le habla, lo que nos importan son las personas, nos importa que, hoy en día, en Castilla-La Mancha, haya personas que demandan un empleo y, por lo tanto, todo nuestro esfuerzo, el esfuerzo de este Gobierno, el esfuerzo de la sociedad castellano-manchega y la de este Grupo va a estar encaminado a seguir desarrollando todas aquellas medidas que vienen contempladas en el plan. Plan que —le vuelvo a recordar— ustedes no apoyaron, el pacto que se les ofreció para que esas famosas medidas que tienen ustedes contenidas en un documento que sólo conocen ustedes, pudieran incorporarlo, porque se necesita ser muy generoso, que es lo que han sido los empresarios y los sindicatos de esta Región, para que se llegue a elaborar un documento donde algunas de esas premisas, o de esas actividades, o de esas acciones les pueden perjudicar directamente, bien sean empresarios en una ocasión o bien sean trabajadores en otra, pero que han sido capaces de pactarlo por el bien y el interés de esta Región y, por lo tanto, de los trabajadores de esta tierra; cosa que ustedes, señores del Partido Popular y señora De Cospedal, prefirió dejar esa generosidad para sí misma, no participar en la elaboración del pacto, prefirió dejar la silla vacía y hacer lo que usted, habitualmente, nos tiene acostumbrados cada vez que viene a esta Cámara, venir a hacer su demagogia correspondiente.

Mire, hoy yo he tenido la sensación que usted traía este debate... porque empiezo a pensar con los análisis de los datos y la evolución que el mismo y que el mercado laboral poquito a poco está teniendo, em-

piezo a pensar que es que sus señorías tienen miedo, tienen miedo que al final, verdaderamente, -como todos pensamos- salgamos de la crisis. Y es que, claro, cuando uno se ha mantenido al margen, cuando uno no ha querido participar, cuando esas brillantes ideas que tienen se las dejan en su casa y para ellos mismos pero no las aportan al foro de debate, cuando uno hace esto cuando se produzca la recuperación es que se han quedado sin discurso, es que ustedes no tienen nada y eso es lo que verdaderamente hoy les preocupa a ustedes, hoy le preocupaba a usted, señor Herrero, cuando ha subido aquí. Pero es que no lo hemos visto sólo hoy, es que el otro día en el debate de presupuestos, donde se estaba analizando cada una de esas medidas que estaban recogidas en el plan, vimos el desprecio que el señor Herrero hacía a esas medidas. Vuelvo a decir, no son medidas del Gobierno, son medidas de la sociedad castellano-manchega en su totalidad que el Gobierno ha hecho suyas, que ha puesto el presupuesto económico y que los demás partidos menos el Partido Popular hemos secundado.

Pues, señor Herrero, ni una sola palabra dijo usted en aquel momento, ni lo ha hecho hoy, sobre los datos que nos daba la Consejera. Usted ha mostrado un total desinterés por esos 150.000 trabajadores que han recibido alguna medida de las políticas activas de empleo. Total desprecio por esa inversión de 260 millones de euros. Pero es que, también, cuando usted dice: "¿Qué hacemos? Tenemos que evitar que las empresas cierren"; yo le pregunto: ¿Cuántas no habremos evitado con las políticas dirigidas a los autónomos? 4.700 trabajadores autónomos, con una inversión de 6 millones de euros, han recibido medidas de apoyo en sus distintas modalidades. Mire usted, hacia ese desprecio que permanentemente nos muestra usted hacia el trabajo indefinido, porque era un motivo por el cual el Partido Popular no apoyaba el Plan de la Calidad por el Empleo, pues resulta que en los datos del presupuesto que nos dio la señora Consejera, las partidas se habían agotado, los empresarios de esta Región habían valorado positivamente la medida y 1.400 trabajadores podemos hoy decir que tienen un trabajo indefinido. Esta medida ha supuesto 7 millones de euros.

Señor Herrero, pero es que lo más gordo es cuando hablamos de otro plan que tampoco han querido apoyar que es el Plan de Choque, la cara aún más amarga de esta crisis, de aquellos trabajadores que han terminado su período de recibir la prestación y del subsidio. Y le digo que es la peor cara porque en esos trabajadores sí se refleja la falta de ingresos en las familias y, por lo tanto, una necesidad acuciante. Le ha dicho la señora Consejera, miren, de ese plan que ustedes no quisieron apoyar, se han beneficiado más de 4.000 trabajadores que hoy podemos decir que 4.000 parados más, gracias a esas medidas, que ustedes no apoyan, tienen un trabajo, un trabajo de

seis meses. Pero no apoyar esto es grave, pero más grave es boicotarlo o entorpecer la puesta en funcionamiento del plan, es ver cómo en los ayuntamientos donde ustedes gobiernan, donde hay credenciales en vez de haber contratado a esos trabajadores en el mes de septiembre lo hemos tenido que estar viendo, a final de octubre o en algunos casos están ustedes muy por debajo de lo que marcan otros ayuntamientos, eso sí que es grave; eso, señor Herrero, tiene que estar conmigo que deja su discurso sin contenido.

Cómo puede usted subir aquí a hablar de empleo, de preocupación por los trabajadores, de preocupación por los parados cuando aquí se traen medidas que -le vuelvo a repetir- que no las trae el Gobierno, que las trae la sociedad de Castilla-La Mancha, y despreciar ese trabajo, despreciar esos 4.000 trabajadores y quedarse solo.

Mire, señor Herrero, en la crisis, como en política, uno puede adoptar dos posturas: la de arrimar el hombro, la de trabajar; o la de quedarse sentado a esperar a ver si llueve. Cada vez tengo más claro que la del Partido Popular ha sido ésta segunda. No se quisieron montar en el tren del trabajo y de la confianza donde estábamos todos, políticos y ciudadanos, empresarios, trabajadores; ustedes prefirieron quedarse en el andén y verlo pasar y lo que les pasa es que ese tren lo han perdido, lo que les pasa es que -como dice el refrán- el tren no pasa dos veces, si lo han perdido nunca más lo podrán volver a recuperar.

Y quiero hacer otro apunte en algo que usted ha dicho. Dice "señora Consejera, qué hace este Gobierno para salir de la crisis". Pues, señor Herrero, el presupuesto del 2009 ya lo sabe, lo que hace este Gobierno para 2010 es cumplir con todos los compromisos adquiridos en ese Pacto por Castilla-La Mancha. Es poner al servicio de esa reactivación económica alrededor de 10.000 millones de euros al servicio de todas esas políticas. ¿Qué hacen ustedes? Lo que ha hecho usted hoy aquí. Gracias, señorías.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Giner. Abrimos el turno de réplica. Tiene la palabra el señor Herrero.

DON PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ: Muchas gracias, señor Presidente, señorías.

Al escuchar con atención e interés, naturalmente, la intervención de la portavoz de Trabajo y Empleo del Grupo Socialista tengo que, de verdad, hacer primero un esfuerzo importante para comprender exactamente lo que ha querido decir en sus 20 minutos de intervención. Porque yo tengo que alabar la densidad de su discurso, la perfecta estructura del mismo, el magnífico esquema seguido, los valores defendidos en el mismo y, sobre todo, también y por último, la importante belleza de su expresión. Por lo tanto, es que

tengo algunas dificultades, de verdad.

(Aplausos).

Tengo dificultades serias para entender las cuestiones técnicas, las cuestiones de fondo o las aportaciones que, desde el Grupo Socialista, ha querido usted transmitir para mejorar o para evaluar el plan o la situación de desempleo en Castilla-La Mancha. Solamente he entendido bien una cosa y se lo voy a expresar, desde luego, le puedo asegurar de que yo no tengo ningún miedo y que sólo el miedo que tengo es a que ustedes sigan gobernando mucho tiempo en esta Región.

(Aplausos).

Y naturalmente, señora Giner, yo también lo esperaba, los términos de su intervención son los de siempre loores, glorias a su Gobierno pase lo que pase. Conozca o no conozca usted los entresijos del debate, la autocrítica -yo creo que es orden- está absolutamente prohibida en sus filas. Siempre hay que poner en valor, es una expresión que a usted le gusta muchísimo, cualquier actuación del Gobierno, sea la que sea, con resultados positivos o sin resultados positivos, hay que defender la misma independientemente, -repito- de los datos del paro y de los resultados, de lo mal que lo están pasando muchísimas familias de esta Región, tampoco tiene importancia porque el Gobierno lo está haciendo a la perfección. Y, hombre, hará algo pero tanto y tan bien creo, señora Giner, que estaremos de acuerdo en que todo, absolutamente todo, es mejorable y en esta materia desde luego que lo es.

El Acuerdo al que usted se ha referido en varias ocasiones por el Crecimiento, la Consolidación y la Estabilidad en el Empleo en Castilla-La Mancha, dotado con esos 1.200 millones de euros que, yo sigo insistiendo, no aparecen presupuestariamente en ningún concepto, subconcepto, capítulo, etcétera, para nada, redistribuidos en los conceptos habituales, sí; por lo tanto no han beneficiado esos 1.200 millones a los parados de esta Región. No les han beneficiado y, sin embargo, ese plan ha supuesto el aumento de 71.000 parados más y, sobre todo, en lo que afecta a la estabilidad, consolidación y firmeza del empleo, nada menos que una tasa de contratación indefinida del 6,93 por ciento en 20 años jamás alcanzada en esta Región, en 20 años; eso con el acuerdo.

Señorías, tengo que indicar que el crecimiento económico, que es el único verdadero generador de empleo, el único, por más que nosotros nos empeñemos en hacer medidas y mediditas, si no hay reactivación económica, si no hay el marco adecuado para que las empresas tengan la relación de libertad con el empleado, no es posible la creación de empleo. Éste se hace sólo, señorías, desde la certidumbre, desde lo que es previsible, y es que eso es lo que da seguridad a los agentes sociales para emprender cualquier actividad económica que acaba siempre en generar empleo.

Pero es que, sin embargo, con ustedes es todo lo contrario. Ustedes gobiernan, primero, a corto plazo, siempre con ocurrencias y siempre pensando poco menos que en actitudes o medidas más o menos que milagrosas. Eso, eso, en pura técnica de economía política o de economía, genera incertidumbre, genera inseguridad y, por tanto, nunca va a generar actividad económica alguna. Ustedes -repito- a corto plazo, un día una ocurrencia, la de medidas urgentes del mes de junio; a la semana otra solución milagrosa, otro plan; cada mes un pacto y la foto correspondiente y ahora también es posible que venga otra denominación que puede ser estrategias o acuerdos o...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe ir finalizando.

DON PORFIRIO HERRERO ESTÉBANEZ: Terminó, señor Presidente, muchísimas gracias.

Y, desde luego, todo acompañado de una noticia, una foto, y también cada mes, y esto es lo lamentable y lo más real, cada mes muchos parados más en nuestra Región.

Y acabo diciendo, señorías, que de nosotros se puede decir ahora que, desde luego, no estamos en el Gobierno, no gobernamos esta Región, pero muy pocos pueden decir que nosotros no somos absolutamente previsibles y esto, no tengan la duda, genera confianza y genera certidumbre, no somos hipótesis sino realidad. Realidad del Gobierno que ya está demandando con María Dolores de Cospedal, con urgencia esta Región inmediatamente. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Herrero. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Giner.

DOÑA MARÍA MERCEDES GINER LLORCA: Sí, señor Presidente, señorías.

Señor Herrero, no me extraña que no me haya entendido. Lo ha dicho antes también el señor Consejero de Ordenación del Territorio, parece que ustedes a veces tienen algún problema pero, mire, yo normalmente me suelo expresar con un lenguaje llano, como procuro serlo. Y aunque no he sido Directora del INEM sí le diré que por lo menos me ha tocado gestionar algún presupuesto y sé que un presupuesto es la herramienta más importante para llevar a cabo aquellas políticas que un Gobierno se plantea. Eso sí lo tengo claro.

Usted vuelve a intentar caer en el error de decirnos que aquí no hacemos nada, la mayor bandera que tiene este Gobierno y esta sociedad es el trabajo, ese trabajo permanente al que ustedes -le vuelvo a recordar- no han querido sumarse, que ustedes se han quedado ahí al lado. Usted dice: "Han traído aquí ocurrencias". Pues mire, es que a veces es difícil enten-

derle a usted porque si tiramos de actas de las distintas comparecencias, justo cuando traíamos el plan aquí a esta Cámara, usted pedía originalidad, ¿no será la originalidad esa ocurrencia? Nosotros traíamos aquí aquello que se ha constatado que funciona, aquello que nos demandan los empresarios y nos demandan los sindicatos. Dice usted "complacencia", señor Herrero ninguna complacencia la que ha demostrado hoy usted, cuando ha subido, en esta tribuna y en otras ocasiones.

Nosotros nunca, nosotros procuramos poner los acentos donde están, sabemos que hay una situación complicada pero, desde luego, con medidas en casita y sentados en un rincón no se sale ni de esto ni de ninguna otra cuestión. Nosotros aportamos nuestras ideas y las aportamos en los foros donde se debate, en ese pacto en el que la señora De Cospedal ha preferido dejar la silla vacía.

Por lo tanto, señor Herrero, como le decía, mire, de lo que usted ha hablado hoy lecciones poquitas porque la lección y a lo que usted tiene que tener miedo, yo sí que lo tendría, sería a esa responsabilidad que ha supuesto no aprobar un sueldo para los parados de esta Región. Eso sí que es para que un político responsable le tenga miedo. Porque, mire, en eso ¿qué ganaba el Partido Popular? Cuéntemelo, o ¿qué perdía? Cuéntemelo porque no lo sé. Simplemente que ese día sí que la señora De Cospedal se levantó con la ocurrencia de decir a todo no. Y no pensar que mientras al señor Marín, a lo largo de todo el verano, le hemos visto pedir que se aumenten las ayudas que estaban estableciendo en Madrid para los parados que habían perdido la prestación por desempleo, aquí en Castilla-La Mancha, que hablábamos de un trabajo, el Partido Popular, la señora De Cospedal decía no, no queremos que nuestros parados trabajen, queremos que el mercado crezca y cuando se renueve el tejido productivo encuentren un trabajo.

¿Le parece eso responsabilidad? ¿O le parece más bien demagogia, por no decir una palabra más fuerte? Por no decir una palabra más fuerte. Esa palabra a la cual día tras día nos tienen ustedes acostumbrados en esta Región, tienen acostumbrado al ciudadano a oírles una cosa aquí y cuando tienen que gobernar y adoptar medidas hacer justo lo contrario. Mire, el otro día me sorprendía ver que la señora De Cospedal, que nunca le gustan las fotos, pues bueno se estaba haciendo una foto en una cooperativa en Villarrobledo. Una foto que yo, desde luego, no me hubiera gustado hacérmela, hubiera preferido la que se hizo la señora Consejera y el Presidente de esta Región con el tejido social intentando salir de la crisis, pero la señora De Cospedal es libre y elige.

Pero es que hace poco se hace otra foto en Ciudad Real defendiendo a los trabajadores del campo.Cuál es nuestra sorpresa que la Presidenta de esta Región, que es la Secretaria General del Partido a nivel nacional cuando esas asociaciones del campo,

esos trabajadores están pidiendo que se aumenten las cuotas a la Seguridad Social para poder mejorar su prestación por desempleo, para poder mejorar sus pensiones, para poder mejorar todas aquellas prestaciones que derivan de esas cuotas sociales, pues cuando por enmienda el Grupo Socialista y muchos más partidos del Congreso de los Diputados la aumentan, hacen caso a esos sindicatos y aumentan esas cuotas, nos sorprendemos que la misma que se está haciendo la foto en Ciudad Real y está preocupada por los trabajadores del campo de Castilla-La Mancha presenta una enmienda en el Congreso pidiendo una reducción a la baja pero más a la baja que la cuota que se pagó en 2009. ¿No le parece que eso es incoherencia, no le parece...?

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, señora Giner, finalice ya.

DOÑA MARÍA MERCEDES GINER LLORCA: No le parece que eso les retrata, que eso, verdaderamente, sí pone de manifiesto que o esto lo hacen en conciencia o si alguien no se entera de lo que pasa aquí es, desde luego, usted, señor Herrero, y el Partido Popular. Lo que yo sí que le digo, señora Consejera, que siempre va a contar con nuestro apoyo, que complacencia -como usted dice- ninguna, trabajo mucho, porque aquí lo que se necesita no son demagogias, no son hipocresías, lo que se necesita en estos momentos, en momentos delicados, para ayudar a nuestros trabajadores y a nuestros parados es responsabilidad y conciencia.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Giner. Por el Consejo de Gobierno tiene la palabra la señora Consejera de Trabajo y Empleo.

SEÑORA CONSEJERA DE TRABAJO Y EMPLEO (Doña María Luz Rodríguez Fernández): Gracias, Presidente. Presidente, señorías, brevemente para solamente hacer algunas matizaciones.

Primero empezar diciendo, señora Giner, que no se preocupe usted que yo la entiendo perfectamente. Señor Herrero, un poquito, un poquito de soberbia y un poquito, un poquito de machismo es lo que acaba de hacer usted.

(Aplausos).

Es lo que acaba de hacer usted, señor Herrero. Un poquito de soberbia y un poquito de machismo es lo que acaba de hacer usted.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, guarden silencio.

(Aplausos).

(Murmullos).

SEÑORA CONSEJERA DE TRABAJO Y EMPLEO (Doña María Luz Rodríguez Fernández): Métese con las tuyas..., claro que sí. ¡Hala, ay la igualdad! Sí, la igualdad. Hablamos cuando quiera de la igualdad.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señora Soriano, guarde silencio y no interrumpa a la señora Consejera.

SEÑORA CONSEJERA DE TRABAJO Y EMPLEO (Doña María Luz Rodríguez Fernández): Cuando quieran, de la igualdad.

SEÑORA CONSEJERA DE TRABAJO Y EMPLEO (Doña María Luz Rodríguez Fernández): Continúe, señora Consejera.
(Murmullos).

SEÑORA CONSEJERA DE TRABAJO Y EMPLEO (Doña María Luz Rodríguez Fernández): No se callan, señoría.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señora Soriano, tranquilícese y no interrumpa a la Consejera. Continúe, señora Consejera.

SEÑORA CONSEJERA DE TRABAJO Y EMPLEO (Doña María Luz Rodríguez Fernández): Señora Soriano, cuando quiera hablamos de igualdad y de la postura que adoptó el Partido Popular en la Ley de Igualdad, cuando quiera.

Bien, vamos a contestar. Le decía que quería subir a la tribuna para hacer unas breves matizaciones.

Estos días estaba leyendo un libro sobre cómo se hacen discursos políticos, cómo se construyen discursos políticos; y me detuve especialmente en la parte que explicaba cómo se construyen los discursos políticos populistas, no diré a quién se ponía de ejemplo, a qué personajes históricos se ponía de ejemplo, pero sí cómo se hacen los discursos populistas.

Les voy a decir a ustedes, señorías, cómo se hace un discurso populista, si es que me dejan, si es que me dejan. Un discurso populista se construye con frases cortas, con lugares comunes y con soluciones fáciles para problemas que son muy difíciles. ¿Le suena? ¿Les suena a ustedes, señorías, frases cortas, lugares comunes y soluciones fáciles para problemas que son muy difíciles? Porque es, justamente, el discurso que están haciendo ustedes durante la crisis económica, señorías, el puro discurso populista, puro discurso populista.

(Aplausos).

Señor Herrero, efectivamente, yo conozco y manejo como usted las cifras del empleo y del desempleo, de la EPA y del paro registrado y voy a utilizarlas nuevamente. Ustedes me las leen, yo tengo la misma capacidad de lectura que usted, al menos exacta-

mente la misma. Es verdad que cuando salen las cifras del paro todos salimos a hablar de las cifras del paro -voy a decirlo así- todos salimos a hablar de las cifras del paro. Y que ha habido una especial comunicación sobre las cifras del paro en el último mes donde, efectivamente y yo nunca lo he ocultado, en Castilla-La Mancha había 12.000 personas más en situación de desempleo.

Pero a mí me hubiera gustado mucho, señoría, pero mucho, mucho, verle a usted y a la señora De Cospedal -que ese mismo día tenía mucha prisa para entrar en misa y no pudo valorar las cifras del paro de septiembre de Castilla-La Mancha- verle a usted, señoría, y a la señora De Cospedal valorando las cifras del paro del mes de mayo de este año, valorando las cifras del paro del mes de junio de este año, valorando las cifras del paro del mes de julio de este año y valorando las cifras del paro del mes de septiembre de este año. Y, sobre todo, me hubiera gustado que en vez de entrar en misa, que en vez de entrar en misa la señora De Cospedal hubiera dedicado un minuto a valorar la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre del año 2009 que, qué casualidad, nos salía bien.

(Aplausos).

Nos salía bien, pero ella no tenía tiempo de decir que en Castilla-La Mancha la Encuesta de Población Activa salía bien. Efectivamente, efectivamente.

Y luego, señoría, con el tema de la temporalidad es verdad que usted y yo tenemos una discusión, que no terminamos de entendernos con el tema de la temporalidad, precariedad e indefinición de los contratos, que cuando yo digo que hay que apostar por la indefinición de los contratos usted me dice que es mejor un empleo temporal, y que cuando yo digo que para atajar la crisis hay que contratar temporalmente a los trabajadores usted me dice que no estamos avanzando en la calidad en el empleo. Es verdad que no nos entendemos.

Pero lo que no es verdad, señoría, lo que no es verdad es que no hayamos avanzado en este terreno de la bajada de la temporalidad, no es verdad, señoría, porque conoce los datos como yo y si no los conoce se los voy a enseñar. Éstas son las tasas de temporalidad, de contratación temporal que hemos tenido en Castilla-La Mancha y en España en los últimos años. Hasta el año 2004 la tasa de temporalidad subió al 38,30 por ciento en Castilla-La Mancha, les recuerdo que la regulación de la temporalidad e indefinición no la hace el Gobierno de Castilla-La Mancha la hace el Gobierno nacional y que hasta el año 2004, que yo recuerde, gobernaba el Partido Popular en nuestro país. Había subido a un 38,30 por ciento, señoría, ¿sabe dónde tenemos, en este momento, la tasa de temporalidad, ésa que tanto le preocupa a usted? La tenemos en este momento, desde el año 2004 hasta el año 2009 en un 28,20 por ciento.

Hemos logrado, señorías, reducir más de diez

puntos la tasa de temporalidad de los contratos de trabajo de Castilla-La Mancha; en algo se notará, señorita, esa apuesta por la calidad en el empleo que hicimos en ese plan que no le gusta porque ni siquiera se aprende el nombre, que es, señorías, el Plan por el Crecimiento, la Consolidación y la Calidad en el Empleo. En algo acertamos en esa apuesta si hemos bajado diez puntos la temporalidad en nuestro mercado de trabajo. Pero además, señorita, cuando usted me habla de temporalidad y de precariedad debería tener cuidado y hacer caso a la señora De Cospedal cuando les dice a ustedes que sean los mismos en todas las partes, que efectivamente lo sean. Debería tener cuidado porque cuando usted a mí me echa en cara que en Castilla-La Mancha se está creando empleo precario, cuando usted a mí me dice que en Castilla-La Mancha sólo se habla de empleo temporal dependiente, que no sé qué quiere decir usted con dependiente en ese empleo. Cuando usted me dice a mí, el Partido Popular en el Congreso de los Diputados, esos que son los mismos en todos los sitios, aprueban algo que desde mi punto de vista es el colmo de la precariedad en el empleo y es que las empresas de trabajo temporal puedan suministrar trabajadores a las empresas de la construcción. Aquí es donde se demuestra, señorita, quién está con el trabajo precario y arriesgado porque hablamos de la construcción y quién está por la calidad en el empleo como somos nosotros desde el Gobierno de Castilla-La Mancha.

(Aplausos).

En esto es donde se demuestra.

Es la primera vez que se permite la contratación de ETT en un sector tan arriesgado como el sector de la construcción y eso, señorita, no lo ha hecho el Gobierno de Castilla-La Mancha, lo han hecho los votos del Partido Popular, eso es precariedad en el empleo.

Y, luego, señorita, me gusta mucho su frase final, esa frase que tienen ustedes en el argumentario porque la ha tenido usted que leer, ésa es la única que ha tenido usted que leer, y esa frase que la tienen en el argumentario porque yo me daba cuenta en el Debate del estado de la Región que todos ustedes entraban de la misma manera y salían de la misma manera en esta tribuna, todos entraban de una forma y salían diciendo: "Tenemos una realidad que es el Gobierno del Partido Popular para el año 2011". Pues yo les voy a hablar de lo que es esa realidad, no aquí en Castilla-La Mancha que ni ahora ni el futuro, de lo que es esa realidad cuando ustedes tienen la riendas de la economía y las riendas de las políticas de empleo, se lo voy a demostrar porque lo tienen que saber -se lo he dicho muchas veces-, los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

Como a ustedes no les conocen gobernando, afortunadamente, tienen que saber lo que harían ustedes si estuvieran gobernando en este momento de crisis. Y voy a hablarles de lo que es la realidad del Go-

bierno de la crisis del Partido Popular. Voy a utilizar, naturalmente, las Comunidades Autónomas donde ustedes tienen el Gobierno de la crisis, sí, sí. ¿Es verdad que tenemos expedientes de regulación de empleo? Sí. ¿Es verdad que estamos gestionando expedientes de regulación de empleo? Sí. Es mentira que nos desayunemos cada día con ello.

¿Qué pasa donde gobiernan ustedes? Y, si quiere, saque su... si quiere hacemos competencia a ver cuál es el más bonito. ¿Qué pasa dónde gobiernan ustedes? Bien, yo no voy a utilizar ese panfleto que tiene usted y los que utiliza el señor Marín que se los hace a su imagen y semejanza para decir: "Y gana el PP y pierde el PSOE"; no, voy a utilizar los datos estadísticos del Ministerio de Trabajo, lo digo sinceramente.

En cuanto al número de expedientes de regulación de empleo, en Castilla-La Mancha entre los meses de enero y septiembre hemos tenido, efectivamente, 127 expedientes de regulación de empleo, sí, 127 expedientes de regulación de empleo. En el mismo período en Castilla y León ha habido 200 expedientes de regulación de empleo; en el mismo período, exactamente el mismo, en Valencia ha habido 715 expedientes de regulación de empleo; en Galicia 253 expedientes de regulación de empleo; y en Madrid 232. En todas las Comunidades Autónomas donde gobierna el Partido Popular, señorías, hay más expedientes de regulación de empleo que en Castilla-La Mancha.

(Aplausos).

Y de verdad, señorita, que ya me cansa -se lo digo sinceramente- no comparecer en esta tribuna para hablar del paro, compareceré tantas veces como sea necesario porque es verdad que éste es el primer problema de los castellano-manchegos y la primera preocupación del Gobierno de Castilla-La Mancha, si quieren, se lo digo ya, a la señora Guarinos que el día 1 de septiembre metía diez comparecencias para la Consejera de Trabajo y Empleo para hablar del paro y que ha ido o va a ir tirando de ellas, si quiere señora Guarinos puede pedir 300 y puedo estar aquí todos los días para debatir del paro porque, efectivamente, es lo que más me preocupa, el paro.

Bien, pero me cansa escucharle hablar de que el Gobierno de Castilla-La Mancha es el peor gobernando la crisis, que en el Gobierno de Castilla-La Mancha no hacemos nada contra el desempleo cuando ustedes gobiernan y tienen en sus manos las riendas de qué hacer contra la crisis económica, ¡ay lo que sucede!, señorías, ¡ay lo que sucede! Y no voy a utilizar más que datos estadísticos como los que acabo de referir del expediente de regulación de empleo.

Ya conoce el cuadro, pero lo voy a volver a mostrar, efectivamente, y si quiere le digo que hacemos competencia. Miren ustedes, señorías, en Castilla-La Mancha, el Gobierno de Castilla-La Mancha es un desastre gobernando la crisis, es un desastre luchando

contra el desempleo, pero en el último año el paro ha crecido un 38,99 por ciento. Todos estos colores del 40,20 por ciento, del 46,07 por ciento, del 48,18 por ciento y del 52,30 por ciento son, todos ellos, de Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular. Y aquí no me pueden decir que tienen más número de trabajadores que nosotros porque estoy hablando del incremento interanual. En las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, Madrid, Murcia, Valencia y La Rioja, el crecimiento interanual del paro es mucho más grande de lo que ha sido en Castilla-La Mancha. Así es, señorías, donde gobiernan ustedes hay más paro, claro que hay más paro, aunque no quieran reconocerlo.

Luego vamos a la EPA...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señora Guarinos, señor Marín, tranquilícense sus señorías.

SEÑORA CONSEJERA DE TRABAJO Y EMPLEO (Doña María Luz Rodríguez Fernández): Luego vamos a ir a la EPA, efectivamente.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señora Crespo, la llamo al orden. Me parece absolutamente intolerable la actitud de su señoría, que no ha participado en el debate, que ha hecho gestos con los que ha querido llamar caradura a la señora Consejera; debería, su señoría, darle vergüenza esa actitud, haga el favor de callarse. Continúe, señora Consejera.

(Aplausos).

SEÑORA CONSEJERA DE TRABAJO Y EMPLEO (Doña María Luz Rodríguez Fernández): Bueno.

Dos cosas más, sólo dos para terminar, señorías, y vuelvo a utilizar datos oficiales, son datos de la Encuesta de Población Activa. Castilla-La Mancha, en donde somos un desastre gobernando la crisis y luchando contra el desempleo, en el último año hemos perdido 47.100 ocupados, dice la EPA, son datos de la EPA. En Canarias, donde algo tiene que ver el Partido Popular, el último año han perdido 61.400 ocupados; en la Comunidad Valenciana, donde gobierna el Partido Popular, han perdido, señorías, y son los datos de la EPA no me los invento, nosotros 47.100, ellos 207.100 ocupados en un año; en Galicia, donde también gobierna el Partido Popular, 63.400 ocupados en el último año; en Madrid, donde también gobierna el Partido Popular, han perdido 205.100 ocupados en el último año; y en Murcia, donde también gobierna el Partido Popular, han perdido 48.900 ocupados en el último año.

Señorías, donde gobierna el Partido Popular la pérdida del número de ocupados es mucho, mucho más alta de lo que lo es en Castilla-La Mancha. Si

nosotros, perdiendo 47.100 ocupados, somos un desastre qué les dicen ustedes en esas reuniones multitudinarias que tienen, la última en Barcelona, a los Presidentes de las Comunidades Autónomas gobernadas por ustedes. ¿Qué les dicen ustedes? ¿Qué les dicen ustedes?

(Aplausos).

Pues nada, no les dicen nada. No creo yo que les hablen del paro en Castilla-La Mancha, la verdad, no creo yo que les hablen del paro de Castilla-La Mancha.

Le voy a hacer, para finalizar, una reflexión que la hemos hecho muchas veces, señor Herrero. ¿Por qué esos datos de paro, por qué esos datos de la Encuesta de Población Activa de Comunidades del PP y de Comunidades socialistas, por qué, señoría? Porque estamos viviendo una crisis económica muy profunda, muy compleja, de ahí que yo hable de eso de las frases cortas y las soluciones fáciles para algo que es completamente difícil; para una crisis muy compleja que se ha extendido a lo largo del mundo y la única frase corta que tienen ustedes -me lo recordaba el otro día el *Ala oeste de la Casablanca*- el mismo tema, un problema radicalmente complejo y una frase corta "bajemos los impuestos". Bien.

¿Por qué, señoría, todos tenemos paro? Porque estamos viviendo una crisis económica, claro que sí; y todos tenemos pérdida de ocupados, claro que sí; y todos tenemos incremento del número de desempleados, claro que sí. ¿Saben lo que no es igual? En lo que hacemos cada uno de nosotros para salir de la crisis. En eso sí que no somos iguales unos y otros, somos completamente distintos, unos y otros; nos afecta el paro lo mismo pero somos completamente distintos. Mientras nosotros, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha intentado dar trabajo a los que no lo tenían, ha intentado llevar el trabajo a aquellos que no tenían nada, la señora Aguirre dice, y dice textualmente: "Si diese más dinero a los parados habría cada vez más parados". Ésta es la diferencia, aquí se ve la diferencia. Nosotros con los parados y ella diciendo que si les da dinero, como son unos vagos, va a haber muchos más parados en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Pero, sobre todo, sobre todo, donde más se ve la diferencia de los gobiernos es en la apuesta económica que hacemos todos nosotros por luchar contra el desempleo. He dicho antes que hay Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular que tienen más paro que Castilla-La Mancha, claro que sí; y más pérdida de ocupados que Castilla-La Mancha, claro que sí; y más expedientes de regulación de empleo que Castilla-La Mancha, claro que sí.

Tantos o más problemas que el Gobierno de Castilla-La Mancha en el gobierno de la crisis, pero lo que nos diferencia, señorías, es cómo afrontamos la lucha contra el desempleo y ahí sí que no somos iguales, ni siquiera en los presupuestos, ni siquiera cuando nos

comprometemos económicamente a luchar contra el paro, ahí somos radicalmente diferentes. Y yo me alegro de ser radicalmente diferente porque el paro va a seguir en el año 2010, claro que sí va a seguir, claro que sí, pero donde se va a demostrar el esfuerzo que hace cada cual para luchar contra el desempleo va a ser en lo que se va a invertir en política activa de empleo, en lo que se va a invertir en atender a personas en situación de desempleo.

Yo les puedo decir lo que vamos a invertir nosotros en Castilla-La Mancha, el crecimiento del presupuesto del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha para atender a las personas en situación de desempleo va a ser de un 4,08 por ciento. Castilla y León va a incrementar su presupuesto, pero un 1,63 por ciento; pero, ¡ay!, luego llegan las Comunidades Autónomas que tienen más paro en toda España que son La Rioja, la Comunidad de Madrid y la de Valencia. ¿Y saben lo que hacen estas Comunidades Autónomas que tienen más paro de toda España? Disminuir sus presupuestos. Señorías, La Rioja va a disminuir su presupuesto en política activa de empleo un 9,47 por ciento y nosotros lo vamos a subir más de un 4. La Comunidad de Madrid va a descender el presupuesto de política activa de empleo en un 4,60 por ciento y nosotros lo vamos a subir un 4,08. Por cierto, es vergonzante que la Comunidad de Madrid gobernada por el Partido Popular vaya a destinar 174 millones de euros a políticas activas de empleo, 174 millones de euros teniendo dos veces más el número de desempleados que tiene Castilla-La Mancha. Y, por último, la Comunidad Valenciana, esa que tantas alegrías les da, pues les va a dar una nueva alegría porque habiendo subido el paro más que en toda España, su presupuesto para políticas activas de empleo va a decrecer un 4,5 por ciento. Ahí es donde se ve la diferencia, nosotros peleamos, y lo digo claramente, por los parados, estamos con los parados, invertimos para los parados, ustedes se ahorran el dinero de los parados para destinarlo, no me atrevo a decir a qué. Muchas gracias, señorías.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Consejera. La Secretaria Primera dará lectura a las dos Propuestas de Resolución que se han admitido a trámite y han sido calificadas por la Mesa.

SEÑORA SECRETARIA PRIMERA DE LAS CORTES (Doña Matilde Valentín Navarro): “A la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, Santiago Moreno González, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de Castilla-La Mancha, a tenor de lo establecido en el artículo 197 del Reglamento de la Cámara, viene a presentar la siguiente Propuesta de Resolución al Debate General sobre la evolución del desempleo en Castilla-La Mancha durante el último año. Expediente 07/206. Resolución:

Las Cortes de Castilla-La Mancha reconocen el esfuerzo que está haciendo el Gobierno Regional en la atención a las personas desempleadas; valora los resultados obtenidos hasta ahora del Plan de Choque para personas que, aparte de su empleo, han agotado su protección social. Instan al Gobierno Regional a seguir avanzando en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan por el Crecimiento, la Consolidación y la Calidad del Empleo de Castilla-La Mancha. A continuar impulsando planes o medidas a través del diálogo social que permitan mejorar la formación y la capacitación de las personas desempleadas para mejorar su empleabilidad.

Toledo, 19 de noviembre de 2009

Firmado, Santiago Moreno González, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista”.

“A la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, Ana Guarinos López, portavoz del Grupo Popular de las Cortes de Castilla-La Mancha y, por tanto, en su nombre y representación a tenor de lo establecido en el artículo 197 del Reglamento de la Cámara, presenta para su aprobación por el Pleno la siguiente Propuesta de Resolución al Debate General 07/206. Resolución:

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno Regional a:

A. Revisar el Plan de Choque para desempleados que cesan en el cobro de sus prestaciones por desempleo, a fin de ampliar el colectivo de destinatarios y con atención especial a los parados de larga duración y mayores de 45 años.

B. Establecer nuevas medidas de fomento de la contratación indefinida incentivando especialmente la transformación de contratos temporales en indefinidos a fin de detener el continuado cese de actividad laboral, tanto de las empresas como de sus trabajadores.

C. Establecer nuevas medidas que fomenten el contrato a tiempo parcial indefinido, facilitador de la conciliación entre el mundo del trabajo y el familiar.

D. Revisar el funcionamiento de la llamada economía sumergida a fin de consolidar puestos de trabajo y crear nuevas posibilidades de trabajo para quienes legalmente lo estén buscando.

E. Establecer fórmulas de control para revisar el cese por contratos temporales de los llamados “por obra y servicio” a fin de provocar la transformación de éstos en indefinidos y abrir nuevas posibilidades de empleo.

F. Fomentar de forma especial las políticas de empleo para los jóvenes a la búsqueda de su primer empleo facilitando e incentivando nuevas fórmulas de contratación, especialmente para quienes han finalizado su formación académica reglada.

G. Subvencionar a las empresas que decidan la reducción del horario de trabajo antes de la formalización de un expediente de regulación de empleo.

H. Incentivar la movilidad geográfica de los traba-

jadores.

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno de España a:

Desarrollar las iniciativas encaminadas a la mejora del mercado de trabajo y las relaciones laborales facilitadoras de empleo tales como:

- a. Modernización de las relaciones laborales.
- b. Modernización y reforma de nuestro sistema productivo.
- c. Y simplificación de las relaciones contractuales entre empleado y empleador.

Toledo, 19 de noviembre de 2009.

Firmado, Ana Guarinos López”.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Secretaria Primera.

Debatimos en primer lugar la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿La defenderá la señora Giner? ¿No? Bien. Pues la votamos inmediatamente.

Diputadas y diputados que votan a favor

(Pausa)

Gracias.

Diputados y diputadas que votan en contra.

(Pausa).

Gracias.

Diputados y diputadas que se abstienen.

(Pausa).

Gracias.

El resultado de la votación es el siguiente:

Diputados y diputadas presentes, 43; votos a favor, 24; votos en contra, 19.

Queda, por tanto, aprobada la Propuesta de Resolución.

Debatimos a continuación la presentada por el Grupo Parlamentario Popular. ¿La defenderá el señor Herrero? Gracias, señoría. Pues pasamos directamente a la votación.

Diputadas y diputados que votan a favor.

(Pausa)

Gracias.

Diputados y diputadas que votan en contra.

(Pausa).

Gracias.

Diputados y diputadas que se abstienen.

(Pausa).

El resultado de la votación es el siguiente:

Diputados y diputadas presentes, 43; votos a favor, 19; votos en contra, 24.

Queda, por tanto, rechazada la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

4. Preguntas para las que se solicita respuesta oral:

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del

Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para mejorar la capacidad de financiación de las empresas castellano-manchegas, expediente 07/PO-00330.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Pasamos al cuarto punto del orden del día es el que corresponde a las preguntas que se solicita respuesta oral. Para la formulación de la pregunta número 330, tiene la palabra el señor Marín.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN: Sí, muchas gracias, señor Presidente.

¿Qué medidas está tomando o va a tomar el Gobierno Regional para mejorar la capacidad de financiación de las empresas castellano-manchegas?

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría.

Para contestación, tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Doña María Luisa Araújo Chamorro): Pues, señor Marín, me alegro de que me haga esta pregunta porque eso me permite responderle que son las acordadas con empresarios, sindicatos y corporaciones locales en el marco del Pacto por Castilla-La Mancha.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señora Vicepresidenta. Para réplica tiene la palabra el señor Marín.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN: Bueno, pues habrá que adivinarlas. Yo sí que le digo que las falsas expectativas para Pymes y autónomos de Castilla-La Mancha no se han cubierto, y esa respuesta, de verdad, debe de defraudar mucho, si lo están viendo en directo, a muchas Pymes y autónomos porque los datos así lo confirman. Hay, como usted sabe, 179.229 parados y, sobre todo, sociedades disueltas ha habido un 116,7 por ciento más en agosto, mientras que en España sólo un 33,8 y en septiembre un incremento del 90 frente a un 10,4 de media nacional.

También hay que decirle, con esa respuesta que usted ha dado, que cada día desde enero a septiembre 95 autónomos han cerrado su negocio gracias a esas ayudas que usted dice que están en el pacto y que no ve nadie.

En Ciudad Real 30 autónomos; en Albacete 15 autónomos al día; en Cuenca 8 autónomos; en Guadalajara 10 autónomos; y en Toledo 32 autónomos, que están muy contentos con la respuesta que usted acaba de dar.

Y frente a esa situación las ayudas tampoco, las

que conocemos, por los decretos que es donde hay que mirar y no en otra cosa, pues no están siendo efectivas ni se traducen. Así, en el Plan de Crecimiento, Consolidación y Calidad en el Empleo 2009-2013 -ve como lo sabemos decir, señora Consejera- pues no hay presupuesto, para el fomento a la contratación indefinida sólo se presupuestan 2 millones, 4.000 si es hombre y 8.000 si es mujer, 250 mujeres beneficiarias o 500 hombres, pues usted cuénteselo a esos 179.000 parados.

La medida extraordinaria dentro del Plan de Fomento al Autoempleo, ¿saben cuándo la dan? Cuando cierra el negocio el autónomo, le dan 500 euros y le llaman a esa medida "fomento del autoempleo".

Y luego, Decreto de ayudas excepcionales, 10 millones de euros en un presupuesto de 9.600, créditos no ayudas. ¿Saben cómo están esas ayudas? Dígalas también porque son un auténtico fracaso.

El Pacto por el Desarrollo y la Competitividad, igual, y no se van aprobando ayudas, es más, no ha abonado usted, de las que han habilitado, ni el 10 por ciento de esas ayudas, siguen sin generar confianza en las empresas y, sobre todo...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, acabó su tiempo. Para dúplica tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Doña María Luisa Araújo Chamorro): Bueno, si el señor diputado, por una vez, hubiera antepuesto los intereses generales a los intereses particulares y electorales de la señora De Cospedal, se habría dedicado a trabajar en la Mesa del Pacto por Castilla-La Mancha con empresarios y sindicatos y en esa Mesa habría conocido, si no está disponible en la página web de la Junta, el contenido de dicho pacto.

Digo que habría conocido que en concreto para mejorar el acceso a la financiación de pequeñas y medianas empresas hemos puesto en marcha líneas preferentes, como la Pyme-Finanzas o la Agro-Pyme o la Pyme-Desarrollo rural, de la que a día de hoy se han beneficiado más de 900 empresas.

Sabría que hemos mejorado la línea ICO-Liquidez de la que a día de hoy ya se han beneficiado 600 empresas y autónomos de Castilla-La Mancha.

Sabría que, efectivamente, hemos puesto en marcha un decreto de medidas excepcionales para ayudar a la financiación de circulante de la que, a día de hoy, ya se han beneficiado más de 120 autónomos y micro pymes.

Sabría que estamos poniendo en marcha medidas para buscar fórmulas alternativas de financiación, como son las fórmulas de capital riesgo a través de SODICAMAN o del Instituto de Finanzas, o la colabo-

ración directa con los empresarios a través de la Sociedad de Garantía Recíproca. Insisto, todas ellas medidas, propuestas que nacen de eso que ustedes no saben practicar que es el consenso y el diálogo con la sociedad. Pero sospecho que el interés del señor Marín hoy no era el de conocer sino el de montar un paripé y los ciudadanos de Castilla-La Mancha, los empresarios de Castilla-La Mancha, los autónomos de Castilla-La Mancha, lo que esperan de usted y de su Grupo es que se dediquen un poquito más a trabajar con ellos y un poquito menos a dar el espectáculo. *(Aplausos)*.

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo afectará al sector de la vivienda en Castilla-La Mancha la subida del IVA, expediente 07/PO-00331.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Para formular la pregunta oral 331 tiene la palabra el señor Marín.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN: Muchas gracias, señor Presidente.

¿Cómo afectará, en opinión del Gobierno Regional, al sector de la vivienda en Castilla-La Mancha la subida del IVA prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010?

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señor Marín.

Para contestación tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Doña María Luisa Araújo Chamorro): De manera muy limitada.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. En turno de réplica tiene la palabra el señor Marín.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN: Señora Vicepresidenta, usted decía el pasado 28 de septiembre que ni la línea Pyme-Finanzas está cumpliendo ese objetivo, ni los microcréditos ni la línea Agropyme Finanzas, ni la línea ICO-Liquidez, sencillamente no está llegando liquidez. Usted ha mentado aquí.

Sí. Y respecto a las nuevas medidas del Gobierno, inflan un 20 por ciento el precio de la vivienda, el pasar de un 7 a un 8 por ciento el IVA, con el sí de

ustedes en Ferraz, lo que hace es aumentar 1.924 euros el precio de la vivienda y a esta subida le seguirá una similar del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales de competencia autonómica que grava las ventas de bienes inmuebles usados. Y el Ejecutivo tendrá vía libre para aumentar esa base imponible y nunca disminuirla. Además, esto creará también un aumento entre la aplicación del código técnico de edificación de 11.000 euros más.

Y también, la cosa no queda ahí, al desaparecer las retenciones que ustedes han creado para quienes cobren 24.000 euros de la deducción fiscal por vivienda, pues al final todo sumará un 20 por ciento más de encarecimiento. Si a esto le añadimos la supresión de los 400 euros que también afecta, pues ustedes, al final están gravando las viviendas en un 20 por ciento, por decir que sí en Ferraz. Y ustedes, por tanto, están perjudicando la venta de viviendas, ralentizando al sector de la construcción y perjudicando a esos 55.000 demandantes que quieren una vivienda barata. Gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señor Marín. Para dúplica, tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Doña María Luisa Araújo Chamorro): Pues informando con la precisión y el rigor que los ciudadanos nos demandan, le recuerdo al señor Marín que la modificación del tipo impositivo del IVA no afecta ni a las viviendas de protección oficial ni a las viviendas de promoción pública porque tributan al tipo reducido del 4 por ciento. Por tanto, el efecto en este caso es cero.

(Aplausos).

De la misma manera, tampoco tiene una repercusión importante esta subida en el resto de viviendas, en primer lugar no tiene una repercusión importante para los promotores porque, como saben, el IVA les es neutro. Pero tampoco la tiene para los adquirentes que es lo que más preocupa al Gobierno Regional, en primer lugar porque coincide con un contexto, con un escenario económico en el que se está no sólo moderando sino reduciendo de manera sensible el precio de la vivienda. Y, en segundo lugar, porque a esta reducción del precio de la vivienda se le suma la reducción evidente, obvia, la bajada de los tipos de interés.

Y, en cualquier caso, le digo que el impacto es muy limitado y mucho más en Castilla-La Mancha porque la política de apoyo para acceder a la vivienda se sustancia o se contiene, básicamente en el presupuesto de gastos. Hoy el Consejero le ha informado acerca del nuevo Plan de Vivienda que, desde el Presupuesto de Gastos, va a apoyar a los demandantes de Castilla-La Mancha con un presupuesto de más de

650 millones de euros. Además de esta información, le doy un último dato, Castilla-La Mancha está entre las Comunidades Autónomas que en el mes de septiembre más vio crecer el número de compra-venta de viviendas sin duda eso obedece a un determinado tipo de política, porque esto es –insisto– rigor y lo demás son cortinas de humo y demagogia.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la valoración del hecho de que tan sólo 8 de cada 100 euros del Presupuesto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2010 vayan destinados a inversiones productivas, generadoras de empleo, expediente 07/PO-00332.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Para formular la pregunta oral 332 tiene la palabra, de nuevo, el señor Marín.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN: Muchas gracias, señor Presidente.

¿Cómo valora el Gobierno Regional el hecho de que tan sólo 8 de cada 100 euros del presupuesto de la Junta de Comunidades para 2010 vayan destinados a inversiones productivas generadoras de empleo.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señor Marín.

Para contestación, tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Doña María Luisa Araújo Chamorro): Pues no puedo efectuar valoración alguna, puesto que el planteamiento que usted ha formulado es falso.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señora Vicepresidenta.

Para réplica, tiene la palabra el señor Marín.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN: Falso es lo que usted también ha dicho antes. La VPO crecerá un 7 por ciento y será más cara respecto de la anterior, porque le digo que también han subido los intereses de los préstamos de viviendas protegidas en el Plan de Vivienda hasta el 1,25 de margen y usted lo sabe. Y también, con el IVA, suben un 7 por ciento, según la Asociación Nacional de Empresas de

la Construcción. Así que usted ha mentido aquí también.

En cómo valora de 8 a 100 euros. Mira, de cada cien euros; 32 van a Personal; 13, a Funcionamiento; 29, a Transferencias corrientes; 8, a Inversiones productivas –me refiero a ésas-; y también, 17, a Transferencias de capital; 1, a intereses y amortizaciones. Mire, lo que usted no ha comentado que en las Inversiones caen un 10 por ciento en los presupuestos, el Capítulo 6, Inversiones reales. Las inversiones de proyectos de inversión nueva caen un 8 por ciento, mientras que las de reposición caen un 20,3 por ciento. En Ordenación del Territorio, las inversiones caen un 21,5, igual que en Industria y Energía; en Trabajo y Empleo, un 12,5; en Agricultura, un 8,27; y en Salud y Bienestar Social, un 16,5 por ciento.

Se trata de un presupuesto continuista, nada expansivo y claramente desinversor, porque reducen de 870 a 783 millones, 15.000 millones de pesetas menos que el año pasado. En definitiva, de nuevo otra oportunidad perdida ¿para que? Para seguir dándoles cobijo al clientelismo y reservismo político que ustedes han creado en 27 años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Marín.

Para dúplica, tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Doña María Luisa Araújo Chamorro): Bueno, pues el señor Marín, efectivamente, se ha aplicado estos días y ha aprendido a dividir. El problema es que no han considerado el numerador adecuado.

El señor Marín tiene tendencia, también, a olvidar selectivamente aquello que no le interesa y, en esta ocasión, a la hora de considerar el numerador, ha olvidado, deliberadamente, un tomo que se envía a estas Cortes y que forma parte del Proyecto de Presupuestos, el tomo de las empresas públicas. Si agregamos el Capítulo 6, que son las Inversiones que realizan las Consejerías y las Inversiones, también reales, que realizan las empresas públicas adscritas al Gobierno Regional, llegará a una cifra final de Inversiones reales –y, si no, pregúntele a los ciudadanos de Almansa si el Hospital de Almansa es real o no, y lo hizo una empresa pública- asciende a 2.114 millones de euros, un crecimiento del 14,6 por ciento, una cifra que equivale al 5,6 por ciento del PIB regional.

En cualquier caso, le tengo que decir, señor Marín, que su pregunta tiene un planteamiento que me halaga, porque sólo considera productiva la acción del Gobierno de Castilla-La Mancha. Me halaga, pero discrepo. Yo también considero que las inversiones que

desarrollan los ayuntamientos de esta Región con la cofinanciación del Gobierno Regional y las inversiones que desarrollan los empresarios de Castilla-La Mancha con la cofinanciación del Gobierno Regional son altamente productivas y, en ese sentido, la cifra de inversiones productivas que transformarán nuestra Región en el año que viene se elevará a 3.758 millones de euros.

Y finalmente, el planteamiento que usted hace es bastante elocuente. ¿No considera el señor Marín productiva la inversión en salud en la Región? ¿No considera el señor Marín productiva la inversión en educación en Castilla-La Mancha? ¿No considera el señor Marín productiva la inversión en servicios sociales? Porque, a nuestro juicio, estos 62 de cada 100 euros del presupuesto que se destinan a estos tres objetivos son altamente productivos, ya que favorecen la igualdad y favorecen la cohesión social, valores que, a juicio de lo que hemos escuchado aquí esta mañana, ni el señor Marín ni el Grupo Parlamentario Popular comparten.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la valoración del hecho de que seamos una de las Comunidades más endeudadas de España sobre el PIB regional, expediente 07/PO-00333.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Para formular la pregunta oral 333 tiene la palabra, el señor Marín.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN: Muchas gracias, señor Presidente.

¿Cómo valora el Gobierno Regional el hecho de que seamos una de las Comunidades más endeudadas de España sobre el PIB regional?

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señor Marín.

Para contestación, tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Doña María Luisa Araújo Chamorro): Pues la formulación de esta pregunta, lo que me permite es valorar la calidad, entre comillas, del trabajo del señor diputado, porque el planteamiento que en ella se contiene también es falso.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Gracias.

Para la réplica, tiene la palabra el señor Marín.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN:

Bueno, pues datos del Ministerio de Economía. Mire, en la Administración General, tiene un 9,4 del PIB, frente al 7,7; si le sumamos las empresas públicas que tenemos el doble -1,3, nacional, frente al 2,6-, pues obtenemos el 9, la media nacional, frente al 12. Por tanto, el señor Barreda en el último año ha subido un 94 por ciento el endeudamiento, frente a un 41 de la media nacional y, desde que gobierna, un 208 por ciento, frente a un 63 por ciento.

La deuda, a día de hoy, por habitante... por habitante, que usted miente, porque dijo que nuestra deuda en relación al PIB está en la media y el endeudamiento por debajo...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Se-

ñorías, guarden silencio, por favor.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN:

...son 2.139 euros/habitante, frente a los 2.094.

Pero eso no queda ahí, porque usted se va a endeudar en 1.160 millones más en el 2010 y la deuda será 3.000 euros por habitante, frente a 2.250, la media nacional. Datos del Ministerio y del Banco de España, sí, señora.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Mu-

chas gracias, señor Marín.

Para réplica tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Doña María Luisa Araújo Chamorro): El señor Marín, entiendo que se esfuerza en retorcér la realidad para ir a acomodando a sus mentiras. Pero la realidad y la verdad suelen caminar juntas por el mismo sendero. Y en esta materia, la información que vale, la información que cuenta es la que ofrece el Banco de España a 31 de diciembre, porque ella incorpora...

(Murmullos).

Ja, ja. Ella incorpora, efectivamente, el dato de endeudamiento de todo el sector público regional que consolida a efectos del Banco de España, a efectos de la Intervención General del Estado y a efectos de Eurostat. Y con esos datos, el endeudamiento en relación a nuestro PIB era del 6,4 por ciento cuando la media de las Comunidades Autónomas era del 6,3. Muy lejitos de su Comunidad Valenciana, el 11,6 por ciento. En términos de endeudamiento por habitante, usted sabe bien que nos situamos 300 euros por de-

bajo de la media.

Pero es que nuestra deuda -por utilizar la referencia que le gusta, que es relacionarla con el PIB- es el 3,48 por ciento de la deuda que, en total, han acumulado las Comunidades Autónomas españolas. Nuestro PIB es el 3,5 por ciento del PIB nacional, luego, parece que hemos sido prudentes y moderados. Y si a usted le parece que no es así, lo que le invito es que, cuando salgamos de esta sesión, llame por teléfono -porque ya no estará en Castilla-La Mancha- a la señora De Cospedal y la regañe, porque ella solita, con una sola empresa pública, acumuló tanta deuda para este país como ha acumulado Castilla-La Mancha en 25 años de historia.

Pero, claro, a usted, el rigor y los datos no le importan. Usted ni quiere saber ni puede saber. Y lo que le aconsejo, señor diputado, es que dado que lo suyo con las mentiras ya raya lo patológico, que nos haga un favor y se lo haga mirar.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la valoración del incremento del endeudamiento en momentos de crisis económica como el actual, expediente 07/PO-00334.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Para formular la pregunta oral 334 tiene la palabra el señor Marín.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN:

Muchas gracias, señor Presidente.

¿Cree el Gobierno Regional que el incremento del endeudamiento es positivo en momentos de crisis económica como el actual?

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Gracias, señoría.

Para contestación, tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Doña María Luisa Araújo Chamorro): Depende.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Para réplica, tiene la palabra el señor Marín.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN:

Pues, como dice la canción, ¿de qué depende?

Pues, mire, cuatro Comunidades Autónomas se saltan el tope del déficit del Gobierno para 2010. ¿Sabe dónde está Castilla-La Mancha? La segunda, después de Extremadura. Madrid, ¿sabe dónde está? Mucho más abajo, por lo que decía usted antes, pero se...

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, guarden silencio, por favor.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN:

...A usted le han suspendido en gestión, no sólo en 2008... Sí, le han obligado a presentar en menos de un mes un plan de reequilibrio económico-financiero. Pero lo peor que dicen aquí es que Extremadura, por lo menos, puede alegar que aspira a contener el gasto, no así como Castilla-La Mancha, que lo va a subir un 2,32. ¿Sabe dónde? 5 por ciento, en gastos de funcionamiento, de despacho, de esas empresas públicas que usted hablaba, del Ente de Radiotelevisión Castilla-La Mancha, que tiene 70 millones de euros de pérdidas y usted pretende darnos ejemplo, aquí, hoy. Desde luego, tiene muy poca vergüenza. La misma que negociando: 50 millones menos en los Presupuestos Generales del Estado; 50 millones menos en la financiación autonómica; 40 millones menos que van a perder por el plan de 420 euros; 750 millones de euros más por decir sí a la subida del IVA y del IRPF; va a subir la recaudación del Impuesto de Sucesiones, las multas a los agricultores. En definitiva, Barreda es el rey del endeudamiento y al endeudarse, le quita crédito a las empresas y a las PYME, a las que ahoga, y por eso, su principal problema es la falta de liquidez y hay un solo culpable, que se llama José María Barreda, acompañado de usted, señora Araújo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias.

Para dúplica, tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Doña María Luisa Araújo Chamorro):

Al señor Marín, sin duda, no se le oculta que el endeudamiento no es ni bueno ni malo intrínsecamente, ni útil ni inútil, ni positivo o negativo en sí mismo para tiempos de crisis, igual que la oposición, en sí misma, no es ni buena ni mala, depende del trabajo que desarrolle.

En este sentido, en el sentido de ser útiles, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha querido definir de

manera adecuada el destino de ese endeudamiento. Y para eso, afortunadamente, ha contado con la colaboración de empresarios y sindicatos en el marco del Pacto por Castilla-La Mancha. Y en esta tarea, una vez más, no hemos encontrado a la oposición improductiva –ya que le gusta tanto la palabra “productiva”- del Partido Popular.

En tiempos de crisis, el Gobierno Regional ha tenido una prioridad, que es garantizar servicios esenciales de calidad para los ciudadanos. Educación, sanidad y servicios sociales no como siempre, sino mejor que nunca. En tiempos de crisis, el Gobierno Regional ha creído que el presupuesto era un instrumento útil para reactivar la economía y, por eso, ha dado prioridad al esfuerzo inversor de todos, de la Administración, de los empresarios y de los ayuntamientos a las políticas de empleo y al apoyo a sectores estratégicos. Lo hemos hecho porque podemos, porque nos lo permiten las leyes de estabilidad presupuestaria, porque nos lo permiten los acuerdos alcanzados en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera y porque hemos sido prudentes, hasta ahora, para poder utilizar este recurso legal cuando hiciera falta.

En definitiva, el endeudamiento queremos utilizarlo porque hay fines que merecen la pena, porque las leyes que lo regulan nos lo permiten y porque los compromisos a los que hemos llegado, también lo incorporan. Y sobre todo, porque podemos afrontarlo. Hemos procurado que nuestra política en materia de deuda, por tanto, fuera útil y positiva para Castilla-La Mancha. ¿Cómo han procurado ustedes que fuera su oposición? Creo que todos los que recuerden las sillas vacías en las reuniones de trabajo y las citas a las que la señora De Cospedal, sistemáticamente, no acude, lo tienen meridianamente claro.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a valoración del incremento del endeudamiento para el futuro de la economía regional, expediente 07/PO-00335.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Para formular la pregunta oral 335 tiene la palabra, el señor Marín.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN: Muchas gracias, señor Presidente.

¿Cree el Gobierno Regional que el incremento del endeudamiento es beneficioso y positivo para el futuro de la economía regional?

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Gracias, señoría.

Para contestación, tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Doña María Luisa Araújo Chamorro): Según.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Para réplica, tiene la palabra el señor Marín.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN:

Muchas gracias, señor Presidente.

Ahora, según; antes, depende.

Mire, si es útil o no su endeudamiento. Éste es el examen, ésta es la nota que le dan a un Consejero para examinarle. Sí, la convergencia, el PIB per cápita; usted va para abajo, totalmente. No sirve para nada la política de endeudamiento que usted hace, porque en el año 1995 estábamos a un 82 por ciento de la renta media nacional y ahora estamos a un 76,9. Usted está suspensa.

Y también, a usted la han suspendido en el 2008, la van a suspender en el 2009 porque va a llegar a un déficit del -3,5 por ciento y ya la han suspendido –esto bate todos los récords- en el 2010, porque va por el 3,15, cuando es un 2,75. Usted se está endeudando hasta las cejas, ¿para qué? Para ir como los cangrejos, para atrás. Y ¿sabe qué pasa? Que al endeudarse tanto es el coste de oportunidad que usted está haciendo. Usted está compitiendo contra las empresas para recoger el crédito en los bancos. Sí. La deuda se la quita al banco y las empresas no tienen crédito y las ahogan. Eso se llama efecto expulsión del sector privado. Y está usted echando y cerrando 95 autónomos al día. Sí, sí, y 165 parados.

(Murmullos).

Y ésa es la mejor demostración, la convergencia no se produce. Usted tiene una explosiva combinación: los ingresos no cubren los gastos, cae la inversión un 10 por ciento y la deuda alcanza el 65 del presupuesto. Así no quiero yo más futuro con usted al frente de la economía de Castilla-La Mancha.

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Señorías, guarden silencio, por favor.

DON ANTONIO MARCIAL MARÍN HELLÍN:

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Muchas gracias, señor Marín.

En turno de dúplica, tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Doña María Luisa Araújo Chamorro): Señor Marín, no deja usted de sorprenderme.

Pero yendo al contenido de la pregunta y analizando la incidencia del endeudamiento en el futuro, lo que hay que considerar es si éste es o no sostenible en el medio y largo plazo. Y en este análisis – como en todo, señor Marín-, el rigor y los datos son amores.

Analizando indicadores de solvencia a largo plazo del Gobierno Regional, nos encontramos –fuente, de nuevo, del Banco de España- que la carga financiera, es decir, la parte de presupuesto que tenemos que dedicar a pagar intereses y a amortizar préstamos ya vencidos, es de un 1,2 por ciento; 1 euro y 20 céntimos. La media de Comunidades Autónomas españolas ¿sabe cuánto tiene que dedicar? El triple, 3 euros y 10 céntimos. ¿Sabe cuánto nos permite la LOFCA? Hasta 25 euros. Con el ahorro bruto que somos capaces de generar en un año, podríamos amortizar todo el endeudamiento acumulado –el mismo que acumuló De Cospedal con MINTRA, recuerdo a esta Cámara- lo podríamos amortizar en sólo dos años. El resto de Comunidades Autónomas, tendría que emplear un año más. Y la vida media de la cartera de deuda de Castilla-La Mancha es de 8,4 años, una vida media – como ve- muy adecuada al tipo de inversiones que se financian con este endeudamiento. Porque, por cierto, el endeudamiento de Castilla-La Mancha, como el del resto de Comunidades Autónomas, se destina a la financiación de inversiones.

Es decir, que con el volumen de deuda que hemos acumulado, la sostenibilidad de las finanzas públicas está más que garantizada. Mucho más garantizada de lo que la tienen los demás. Muy singularmente, de lo garantizada que la tienen las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan.

Pero, sobre todo, para analizar la viabilidad futura de una Comunidad Autónoma, lo que hay que analizar son sus capacidades. Y en esta medida, el Gobierno Regional no va a escatimar ni 1 euro en incrementar la capacidad de su capital humano a través de la formación y la educación, de su capital físico a partir de la inversión en infraestructuras, ni de la capacidad de su capital tecnológico. Porque podemos permitirnoslo. 1 de cada 100 euros es la carga financiera que hemos acumulado- pero, sobre todo, porque debemos hacerlo.

Y señor Marín, lo siento, en su falta...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señora Vicepresidenta, acabó su tiempo.

(Aplausos).

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña Ana Cristina Guarinos López, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la eficacia y rigor en lo que respecta a las competencias y garantías de supervisión y control de las entidades financieras que al Gobierno Regional le competen, expediente 07/PO-00343.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Para formular la pregunta oral 343 tiene la palabra, la señora Guarinos.

DOÑA ANA CRISTINA GUARINOS LÓPEZ:

¿Cree el Gobierno Regional que, desde el mismo, se ha actuado con eficacia y rigor en lo que respecta a las competencias y garantías de supervisión y control de las entidades financieras que al Gobierno Regional le competen?

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Muchas gracias, señora Guarinos.

Para contestación, tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Doña María Luisa Araújo Chamorro): Sí.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Para réplica, tiene la palabra la señora Guarinos.

DOÑA ANA CRISTINA GUARINOS LÓPEZ:

Bien, señora Vicepresidenta, no deja usted de sorprenderme. Sinceramente, hoy nos acabamos de enterar que el Gobierno de la Junta de Comunidades sí que tiene competencias en materia de supervisión y control de las entidades financieras de Castilla-La Mancha, que hasta ahora se venían negando, reiteradamente, día tras día.

(Aplausos).

Claro, yo, sinceramente, tenía alguna duda. Yo esta mañana he comprendido que usted podía tener alguna dificultad a la hora de sumar o restar o tener alguna dificultad con el Ministerio de Economía, con cuyos informes la señora Vicepresidenta no se entiende. Pero yo pensaba que si usted también habría tenido alguna dificultad a la hora de entender y de leer lo que dice la Ley de Cajas de Castilla-La Mancha. Entre otras cosas, porque lleva 12 años en vigor y unos poquitos folios –siendo usted como es– estoy segura que se lo sabe absolutamente de memoria.

Y evidentemente, el artículo segundo habla del protectorado y de que ustedes tienen la obligación de guardar, evidentemente, ese protectorado de las cajas de ahorro. Y habla también, evidentemente, de que tienen competencias en relación con la coordina-

ción, control e inspección, disciplina y sanción de las cajas de ahorro. La Vicepresidenta sabe, además, que se han ejercido. Sí, se han ejercido con la Caja de Guadalajara y los diputados de Guadalajara; evidentemente, lo sabemos. Lo que ocurre es que, en aquel momento, sí que se podían traer a estas Cortes informes del Banco de España y ahora –no sé porque extraña circunstancia, nos tratan de ocultar– no se pueden traer a estas Cortes, ni siquiera a puerta cerrada, señora Vicepresidenta, ningún informe del Banco de España. Qué dirán o qué ocultarán esos informes que no quieren que se conozcan ni siquiera a puerta cerrada.

Pero es que, además, esas competencias también se las atribuye la Ley de Autonomía del Banco de España, que su señoría también tiene que conocer. Innegable, por lo tanto, que ustedes tienen las competencias y lo acaba de reconocer. Lo que ya no sabemos es si las han ejercido o no con eficacia y rigor y evidentemente, si han aplicado esos estrictos controles o no; pero que las tienen es innegable y que tienen que cumplirlas, también. Y por lo tanto, nos van a tener que explicar a todos los ciudadanos cómo es posible que, ejerciendo esas funciones y esas competencias con eficacia y rigor –fíjense ustedes– se haya llegado a la intervención de la Caja Castilla-La Mancha por parte del Banco de España. Porque, evidentemente, las han ejercido ustedes con tanto rigor que no sabemos qué habrá pasado en el resto de Comunidades Autónomas, las que tienen que haberlas ejercido con tan poquito rigor, que el Banco de España no ha intervenido ninguna caja excepto la nuestra, señora Vicepresidenta.

La verdad no espero oír la hoy de su boca –sinceramente se lo digo–, solamente espero que no demore por más tiempo en poner blanco sobre negro y el que todos conozcamos qué es lo que ha pasado con la Caja Castilla-La Mancha y, evidentemente, cuál es ese agujero y en qué se ha gastado el dinero de todas las personas que han confiado en Caja Castilla-La Mancha. Es lo mínimo que pueden hacer, evidentemente, y merecemos una explicación.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Acabó su tiempo, señora Guarinos.

(Aplausos).

Tiene la palabra para réplica la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Doña María Luisa Araújo Chamorro): Pues, efectivamente, el Gobierno Regional ha ejercido con rigor y eficacia las competencias que le atribuyen las leyes en materia de cajas de ahorro, en materia de supervisión y control de cajas de ahorro. Lo hemos hecho controlando el correcto funcionamiento de sus órga-

nos de gobierno, lo hemos hecho controlando que la publicidad se ajustara a los requisitos de garantía y calidad para los clientes que requiere la normativa y lo hemos hecho controlando y siguiendo la ejecución de las compromisos sociales que asumen las cajas de ahorro en materia de OBS.

Pero también lo hemos hecho siendo respetuosos con el marco competencial del Banco de España, regulado en la Constitución, en la Ley de Autonomía, en la Ley de Disciplina e Intervención de Entidades de Crédito y en la Ley de Órganos Rectores de Caja de Ahorro, en nuestro propio Estatuto de Autonomía, en nuestra propia legislación de cajas, en las sentencias del Tribunal Constitucional y en las sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia de distintas Comunidades Autónomas que se han pronunciado al respecto.

Y señora Guarinos, si quiere conocer los informes del Banco de España sobre Caja Castilla-La Mancha, llame a la señora Romero, que los conoce y aprobó las medidas que la caja ponía en marcha; así consta, al menos, en las actas que ella misma aprobó. Llame al señor Emilio Sanz, también consta en las actas que así lo hizo. O llame al señor Labrador, que formaba parte de la Comisión de Control y que también los conoce. Esta Consejera, desde luego, no va a vulnerar la primera de sus obligaciones, que es el deber de confidencialidad. Y en cualquier caso, también esta Consejera y este Gobierno van a cumplir con la primera de sus obligaciones, que es velar por el prestigio y la estabilidad de nuestras cajas. Ni la señora De Cospedal ni usted ni su Grupo, pueden decir lo mismo.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a valoración de la subida del IVA prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, expediente 07/PO-00347.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Para formular la pregunta oral 347 tiene la palabra, la señora Casero.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: Sí, gracias, señor Presidente. La pregunta es ¿qué valoración le merece al Gobierno Regional la subida del IVA prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010?

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señoría.

Para contestación, tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Doña María Luisa Araújo Chamorro): La misma que el señor Rato.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señora Vicepresidenta.

Para réplica, tiene la palabra la señora Casero.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: Hombre, a mí me encantaría que la señora Vicepresidenta del Gobierno de Castilla-La Mancha hubiera seguido, al menos, alguna de las pautas que siguió el señor Rato cuando fue Ministro del Gobierno de España, porque, entonces, los indicadores económicos de Castilla-La Mancha no se encontrarían en las circunstancias en las que estamos en este momento.

(Aplausos).

Por lo tanto, yo le invito a que se le pegue algo del señor Rato, porque estoy segura que será muy positivo para Castilla-La Mancha.

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, guarden silencio, por favor.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: En cualquier caso, señoría, tampoco espero de usted, hoy, una respuesta que favorezca a los intereses de Castilla-La Mancha. No la espero porque las contestaciones que ha ido dando a mis compañeros han sido lo suficientemente elocuentes como para saber que usted desconoce absolutamente cuál es la realidad económica de Castilla-La Mancha.

No solamente mi partido, el Partido Popular, está en contra, absolutamente, de la subida de impuestos que propugna el Gobierno de España y que ustedes aplauden porque a ustedes les viene bien, independientemente de que estén abanderando esa bandera de lo social, cuya patente no le pertenece, en absoluto, al Partido Socialista.

Ustedes desconocen cuáles van a ser las consecuencias de la subida del IVA para todos los españoles y, especialmente, para Castilla-La Mancha. Subir los impuestos, señora Vicepresidenta, es antisocial y, si me lo permite, antidemocrático.

(Murmullos).

En unos momentos en los que cerca...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, por favor guarden silencio.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: ...de

180.000 castellano-manchegos están en el desempleo. En unos momentos en los que gravar el consumo es lo peor que se puede hacer, no solamente para los hombres y mujeres que, desgraciadamente, no encuentran empleo por sus nefastas políticas económicas y de empleo, no solamente para ellos, sino también para las pequeñas y medianas empresas que están aguantando estoicamente la crisis económica. Gravar el consumo es gravar a todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

No solamente el Partido Popular está en contra de la subida de impuestos. Por eso, le invito a que siga las consignas de Rodrigo Rato, que era, precisamente, la bajada...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, acabó su tiempo.
(Aplausos).

Para dúplica, tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Doña María Luisa Araújo Chamorro): Quiero recordarle a la señora diputada, porque parece que lo ha olvidado, que los impuestos se encuentran regulados en el artículo 31 de la Constitución Española y se configuran como un derecho-deber de los ciudadanos para contribuir al sostenimiento del gasto público.

Pero entrando ya en la valoración concreta que merece una modificación de algunos de los tipos impositivos del IVA, le recuerdo a la señora diputada que nuestro país tiene uno de los tipos generales más reducidos de nuestro entorno. Francia tiene el 19,6; Portugal e Italia el 20; Alemania, el 19. Le recuerdo a la señora diputada que, a pesar de las tendencias inflacionistas del señor Marín, estamos en un contexto de contención notable de los precios. Y le recuerdo a la señora diputada que la medida entraría en vigor en julio de 2010, momento en el que todos deseamos –al menos, eso espero, que todos deseemos– que la economía española haya iniciado la senda de la recuperación.

Pero el que haya traído esta pregunta me permite que le recuerde a la señora diputada la posición demagógica que permanentemente sostienen sobre estas cuestiones: menos impuestos, nada de endeudamiento y ¿mucho más gasto o menos gasto? En qué quedamos.

También me permite recordarle a la señora diputada, que yéndome a la etapa de gestión del señor Rato, yéndome a los años de Gobierno del señor Aznar –si es que se puede pronunciar su nombre–, el Gobierno Central incrementó la presión fiscal, les incrementó la presión fiscal a los españoles. Y me permito recordarle a la señora diputada algo que ya he dicho cuando hemos debatido sobre estos temas y es

que, en este Parlamento Regional, no estamos para defender las consignas que les mandan desde Génova, para hacer los discursos que le interesan al señor Rajoy o a la señora De Cospedal. Aquí estamos para hablar de las cosas que interesan en Castilla-La Mancha.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a incidencia en la economía castellano-manchega de la subida del IVA prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, expediente 07/PO-00348.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Para formular la pregunta oral 348 tiene la palabra la señora Casero.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

¿Qué incidencia puede tener en la economía castellano-manchega la subida del IVA prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010?

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Casero.

Para contestación tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Doña María Luisa Araújo Chamorro): Idéntica a la que tendrá en el resto de Comunidades Autónomas.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias.

Para réplica tiene la palabra la señora Casero.

DOÑA CARMEN CASERO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, no me llama la atención en absoluto la respuesta, porque, a tenor de lo que ha ido usted contestando a las preguntas de mis compañeros, creo que usted, o vive en otra Comunidad Autónoma, o desde luego, no es donde vive esta diputada que le habla. No puede decir usted que en Castilla-La Mancha va a tener idénticas consecuencias a la que va a tener en otras Comunidades Autónomas, porque los indicadores económicos –como le ha dicho mi compañera, la señora Guarinos– los conoce, por-

que usted conoce los de verdad, aunque intente poner de manifiesto otros, que no son los que están sufriendo y viviendo los ciudadanos de Castilla-La Mancha –como digo-, no es posible –porque no lo es- que la subida del IVA afecte igual que a los demás a un ciudadano de Castilla-La Mancha.

No es posible, porque, además, los primeros que se negaron a esta subida espectacular, a este golpe de estado contra las economías domésticas que supone la subida de impuestos del Gobierno de Zapatero y que ustedes aplauden a lo que hace Ferraz. Es que va a gravar las economías más desfavorecidas no solamente de España, sino, por supuesto, de Castilla-La Mancha. Porque, si los técnicos del Ministerio de Economía y Hacienda (GESTHA) decían, precisamente, que no era el momento de subir los impuestos, que era el momento para que todas las pequeñas y medianas empresas tuvieran dinero para poder invertir, que los ciudadanos tuvieran más dinero para poder comprar. En unas cifras en las que, precisamente, los ingresos inferiores a 30.000 euros, que son, precisamente, quienes más van a sentir esta subida de impuestos, estamos hablando de que en Castilla-La Mancha es la mayoría de la población de nuestra tierra. Los pensionistas de Castilla-La Mancha van a tener que pagar más que en otras Comunidades Autónomas, porque, sencillamente, cobran menos en Castilla-La Mancha. Los jóvenes mileuristas en Castilla-La Mancha son más que en otras Comunidades Autónomas. Nuestra Región, por lo tanto, señora Vicepresidenta, se verá más afectada.

Los 179.229 parados de nuestra tierra se van a ver más afectados que el resto de parados de otras Comunidades Autónomas. La renta per cápita...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, acabó su tiempo.
(Aplausos).

Para dúplica tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Doña María Luisa Araújo Chamorro): Vuelvo a recordarle a la señora diputada que estamos en el Parlamento de Castilla-La Mancha y no hay razones para regionalizar un debate nacional que versa sobre una decisión que ha tomado el Gobierno de España.

En cualquier caso, sí le digo que lo que sí sucederá previsiblemente, el año que viene, en Castilla-La Mancha es que nos beneficiaremos proporcionalmente más que otras Comunidades Autónomas de la política social y de la política de inversiones productivas que va a movilizar el Gobierno de España a través de los Presupuestos Generales del Estado. Lo que sí que le digo a la señora diputada es que el esfuerzo que supondrá este incremento del IVA va a ser

moderado y ajustado a la capacidad de los ciudadanos, sencillamente, porque por el pan, por la leche, por la fruta, por los medicamentos, por las viviendas de protección, seguiremos pagando lo mismo. Cuando nos compremos una camisa de 40 euros, pagaremos 68 céntimos más. Cuando compremos un televisor de 500 euros, pagaremos 8,6 euros más. Y cuando compremos una vivienda libre, no pagaremos el 20 por ciento más, a pesar de las cuentas del Gran Capitán que nos ha hecho el señor Marín, pagaremos un 0,01 por ciento más.

Pero, en cualquier caso, en Castilla-La Mancha, los contribuyentes van a ver una compensación inmediata con todas las deducciones y bonificaciones fiscales que el Presidente Barreda ha comprometido para el ejercicio próximo y que permitirán que 327.000 declarantes se ahorren 193 millones de euros. Eso, sí, para ello, tienen que vivir aquí, como yo; tienen que estar aquí empadronados, como yo; y tienen que pagar aquí sus impuestos, como yo. Todos los presentes y ausentes de ese banco sospecho que no pueden decir lo mismo.

Y para acabar, ya que ustedes han pretendido reeditar *Tengo una pregunta para usted*, acabo yo con una pregunta. ¿Creen ustedes que una oposición responsable, útil, productiva, puede volcar su trabajo en una sesión espectáculo como la que ustedes han pretendido montar aquí esta mañana?

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

- Pregunta oral ante el Pleno, formulada por don José Manuel Velasco Retamosa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para otorgar las licencias de televisiones de TDT, expediente 07/PO-00349.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Para formular la pregunta oral 349 tiene la palabra, el señor Velasco.

DON JOSÉ MANUEL VELASCO RETAMOSA: Gracias, señor Presidente.

Reproduzco la pregunta en los términos que aparece en el dossier del Pleno.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias, señoría.

Para contestación, tiene la palabra la señora Consejera de Industria, Energía y Medio Ambiente.

SEÑORA CONSEJERA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE (Doña Paula Fernández Pareja): Gracias, Presidente.

Pues, mire, los criterios utilizados por la Mesa de

contratación para elaborar su propuesta de adjudicación son públicos y no son otros que los que aparecen en el pliego de condiciones aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno, de 11 de septiembre de 2007, por el que se convoca el concurso público, acuerdo que fue publicado en el DOCM de 17 de septiembre de 2007 y que invito al señor diputado a que los lea. *(Aplausos)*.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Consejera.

Para réplica, tiene la palabra el señor Velasco.

DON JOSÉ MANUEL VELASCO RETAMOSA: Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, los he leído. Los he leído, pero, claro, lo que no sé es cómo ustedes los han interpretado a la hora de adjudicar.

Mire, permítame que le diga, en primer lugar, que la respuesta que ha dado hoy, simplemente, es muestra de la actitud de no transparencia que el Gobierno del señor Barreda está teniendo en este tema, en el tema de la adjudicación de las televisiones digitales. Tengo que recordarle, señora Consejera, que ya, en el 2007, su predecesor dijo que, a finales de ese mismo año 2007, estarían adjudicadas dichas licencias. Y si no me equivoco, las primeras adjudicaciones de las televisiones TDT locales se han realizado este mismo año, en 2009; es decir, con dos años de retraso. Luego, el proceso está claro que va con retraso. Pero también hay otra cosa clara y es que un miembro del Gobierno del señor Barreda mintió, sin necesidad, podría haber dicho: "Las adjudicaciones se harán en 2009". Y esto pone de manifiesto qué actitud tienen ustedes con respecto a determinadas cuestiones: mentir. Mentir.

Espero que ahora, usted, señora Consejera, no me responda en su réplica como ya ha hecho habitualmente, cuando se le ha preguntado sobre esta cuestión, echando balones fuera, si me permite la expresión, y hablando de otras Comunidades Autónomas y de tribunales superiores de justicia. Si no quiere dar una información clara sobre cómo se han dado las licencias y cómo se van a dar a las cuatro que restan de carácter regional, no la dé; pero no haga demagogia con informaciones de otras Comunidades Autónomas.

Dos años después, como le digo, se han adjudicado las locales y se han adjudicado –permítame que se lo diga- a determinados amigos del señor Barreda, esos mismos que también participaron en lo del aeropuerto y que hicieron una reunión con el señor Barreda en el año 2000 para crear una televisión regional en la que también participó el señor Moltó, que, probablemente, les iba a dar un crédito millonario a cuenta de Caja Castilla-La Mancha.

Es muy sencillo. Usted dice que su Gobierno tiene una actitud transparente con este tema. Yo le pre-

gunto ¿quién y cómo se contrataron los recursos externos que ha realizado esta adjudicación? ¿Todos los adjudicatarios estaban al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social en el momento de la adjudicación? ¿El señor Barreda llamó a los adjudicatarios cuando se produjo la adjudicación? Y finalmente, dígame cuándo se van a adjudicar las cuatro regionales.

Gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría.

Para dúplica, tiene la palabra la señora Consejera de Industria, Energía y Medio Ambiente.

SEÑORA CONSEJERA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE (Doña Paula Fernández Pareja): Gracias, señor Presidente.

Caramba, y nos acusaba usted a nosotros de demagogia. Demagogia la que ha hecho usted.

(Aplausos).

Además, ha hecho una pregunta que no ha hecho, yo he tenido que leer y, después, ha hecho otras cinco.

Usted habla de amigos en la adjudicación. Estoy encantada y el Presidente de esta Comunidad Autónoma está encantado de tener como amigo al Obispo de la Diócesis de Toledo, que nos ha agradecido la adjudicación de una licencia de TDT.

(Aplausos).

Nuestra adjudicación ha sido plural...

(Murmullos).

... ha sido ejemplar, ha estado presidida por la objetividad y la transparencia. Y aquellos que no la comparten o que no la compartan, como estamos en una sociedad de derecho, que nosotros respetamos, han tenido la oportunidad de hacer sus recursos ante la Consejería y de hacer el contencioso-administrativo que, después, los tribunales tendrán que opinar cómo se han hecho.

Le he dicho que los criterios han sido públicos, son objetivos, son transparentes y, por lo tanto, me atengo a lo que he dicho en otros momentos. La tardanza en la adjudicación no tiene nada que ver con mentir o no mentir. En un momento determinado, uno puede tener la intención de hacer la adjudicación y la complicación del proceso y la complicación del expediente y del número de adjudicatarios puede retrasarlo. Si usted quiere mezclar retraso con falta de transparencia es que usted tiene un problema muy grave.

No voy a darle hoy más explicaciones, porque, señoría, el lunes por la tarde creo que hay una comparecencia específica sobre ese tema en la que ustedes tendrán las explicaciones oportunas, porque tres minutos no dan para más. Pero no hagan demagogia, no utilicen este tema como no lo están utilizando ni siquiera los no adjudicatarios. Ustedes no busquen en

el ojo ajeno la paja cuando no ven la viga en el suyo. Y si yo he hecho referencia en algún momento...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señora Consejera, finalizó su tiempo.
(Aplausos).

Muchas gracias a todas sus señorías. Hemos agotado el orden del día y, al no haber más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta minutos).